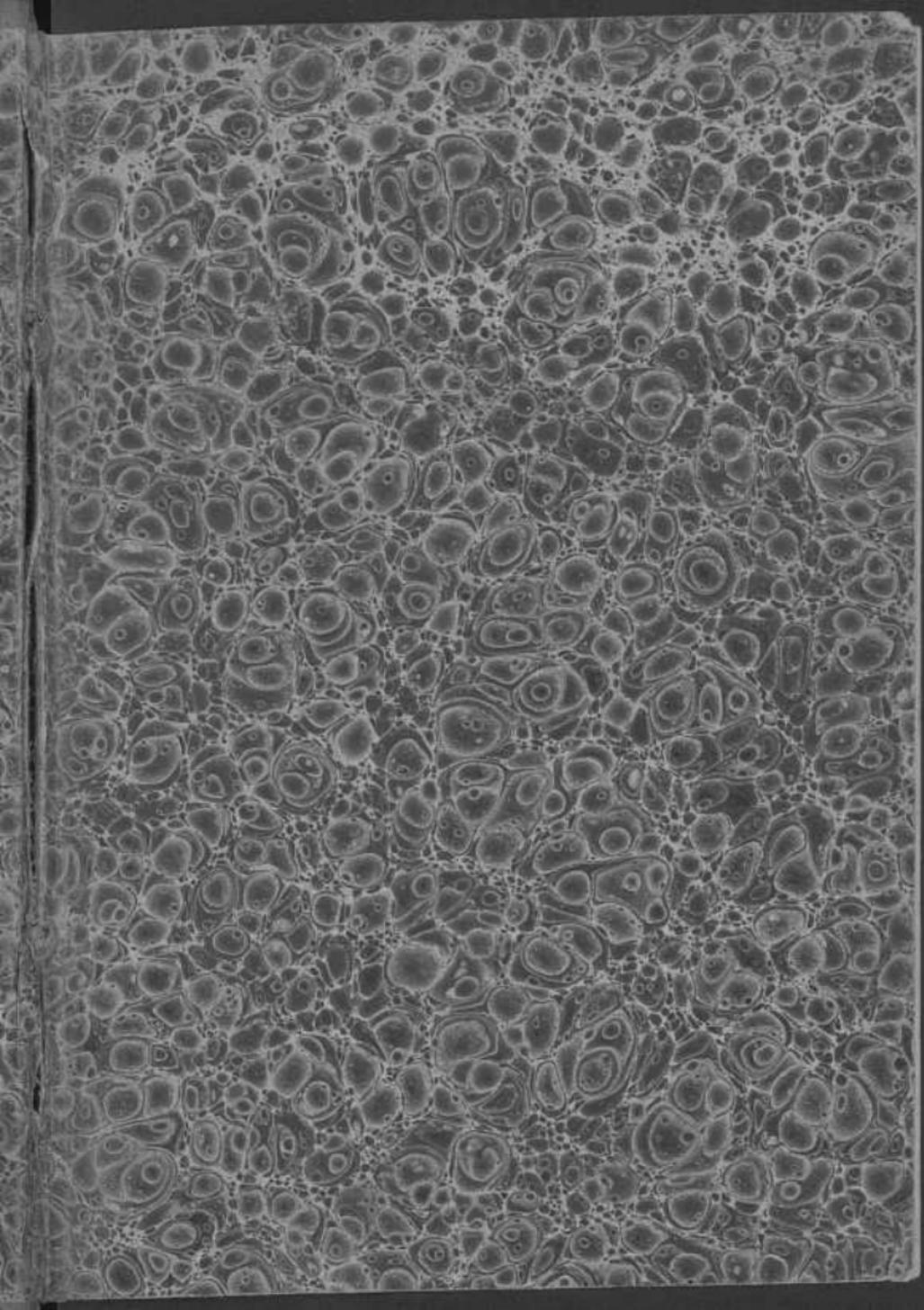


819

15819

~~15819~~



16073

18/2

LA PROFANACION
DEL DOMINGO.

28
Me

LA PROFANACION

DEL DOMINGO

7e

LA
PROFANACION DEL DOMINGO,

CONSIDERADA

BAJO EL ASPECTO DE LA RELIGION, DE LA SOCIEDAD,
DE LA FAMILIA, DE LA LIBERTAD, DEL BIENESTAR,
DE LA DIGNIDAD HUMANA Y DE LA SALUD,

escrita en francés

POR MONSEÑOR GAUME,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por D. José María Luga y Martínez,

Y PUBLICADA

con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Nada tan á propósito para
materializar á un pueblo como
la profanacion del Domingo.—
Un pueblo materializado puede
decir que ha concluido su vida.



MADRID:

LIBRERÍA DE D. MIGUEL OLAMENDI, CALLE DE LA PAZ.

1859.



36

LA

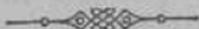
PROFANACION DEL DOMINGO

*Esta traduccion es propiedad
de los editores.*

MADRID

IMPRENTA DE D. ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEYRO,
calle de la Colegiata, núm. 6.

LA
PROFANACION DEL DOMINGO.



CARTA PRIMERA.

Razon y plan de esta correspondencia.

—
Nevers 5 de Abril de 1850.

I.

MI MUY ESTIMADO AMIGO (*):

A fin de satisfacer vuestros deseos, os remito las consideraciones que me ha sugerido el exámen de la gran cuestion, que desde hace mucho tiempo, es para vos objeto de profundos estudios. La ley sagrada del descanso semanal,

(*) Estas cartas van dirigidas á M. N... individuo de la Asamblea legislativa.

como fundamento que es de la religion, viene á ser tambien la salvaguardia de los Estados, y por lo tanto nada mas digno de las meditaciones de un hombre verdaderamente político. Teneis, pues, mucha razon en decir que, si algo hay en nuestros dias de aberracion que merezca escitar nuestro asombro, es ciertamente el general olvido en que se halla un punto tan importante como el que motiva estos renglones. Sin usar, pues, de mas preámbulos, daré principio á mi prefacio, el cual no será por cierto difuso.

II.

Sabeis muy bien que hay cinco testimonios inmortales, que apoyan todos los dogmas católicos: la palabra de Dios, que los revela; la sangre de los mártires, que los confirma; el odio de los

malos, que los ataca; el amor de los buenos, que los defiende; y la felicidad que ellos producen y dejan en pos de sí. Tal es en tiempos comunes la demostración victoriosa de la fe. Hay no obstante épocas de vértigo en que, arrastrado el hombre por el orgullo y dominado por los sentidos, no solo cierra los ojos para no ver y los oídos para no oír, sino que, no contento con esto, emplea todos los medios posibles para oscurecer la verdad. Para tales días aciagos tiene Dios reservado un postrer testimonio en favor de su obra.

Semejante al rayo que rasga la espesa nube que intercepta la luz del sol, ese postrer argumento disipa las tinieblas que oscurecen las inteligencias, y la verdad se descubre entonces al hombre como en la cumbre del Sinaí, entre el resplandor de los relámpagos y el ruido del trueno, ó, como en el Calva-

rio, en medio del terror de la humanidad y del trastorno de la naturaleza. Ese postrer argumento de la Providencia lo constituyen las *Revoluciones*.

El suelo, trastornado y profundamente conmovido á consecuencia de esos tremendos huracanes, deja descubiertas las bases ocultas de las sociedades humanas. Véense entonces los grandes cimientos desquiciados por la catástrofe; descúbrese la mina por donde se ha venido á atacarlos, y se comprende lo que hubiera debido ejecutarse para cegarla y lo que es conveniente hacer para evitar la repetición de nuevos ataques.

III.

Hace tres siglos que la Providencia está presentando á las naciones de Europa esta suprema verdad, pues no

hay un solo dogma cuya necesidad social no esté probada por medio de alguna catástrofe. « La sociedad es un hecho divino, y el símbolo con todos sus artículos, y el decálogo con todos sus preceptos, sin escepcion, son las condiciones vitales de las naciones civilizadas. » Esto es lo que nos dicen los montes de ruinas acumuladas sobre el territorio europeo desde el Norte al Mediodía. Esto es tambien, y me complazco en atestiguarlo, lo que un vago instinto principia á hacer presentir á los hombres, que poco ha se mostraban los mas indiferentes, por no decir hostiles, á la revelacion. Volver á ésta ó perecer pronto y sin remedio, es el punto actual, es la gran cuestion que se agita en toda Europa.

Las fáciles esplicaciones de esta verdad me llevarian mas allá de mi propósito, y el objeto de nuestra cor-

respondencia es llamar la atención hacia una de esas leyes cristianas demostradas por medio de catástrofes, y en la cual me atreveré á decir que la demostración es mas completa y palpable. En efecto, si, tratándose de la necesidad de las leyes y verdades católicas, pudiera admitirse el mas y el menos, vendría á demostrarse que esa ley, es decir, la santificación del Domingo, era indispensable para la sociedad.

IV.

Estoy, como vos, tan convencido de la funesta influencia de la violación del descanso semanal, que no puedo menos de espresar de nuevo el doloroso asombro que me produce el olvido profundo en que se halla esa causa esencial del mal que nos devora. Los católicos de toda la Europa han sostenido

en estos últimos años una larga y noble lucha en favor de las libertades de la Iglesia, y los de Francia en favor de la libertad de la enseñanza privada. La cuestión es efectivamente vital, pues la educación es el imperio, porque la educación es el hombre, y no hay quien así no lo comprenda; pero si la educación religiosa es necesaria para formar jóvenes cristianos, no debemos olvidar que la santificación del Domingo es por sí sola bastante para asegurar la perseverancia del hombre. Haced que las generaciones jóvenes entren, después que salen de las escuelas católicas, en un mundo indiferente y anticristiano, y no tardarán en llegar también á ser anticristianas é indiferentes. Toda nación, pues, que no respeta el día sagrado del descanso y de la oración, es una nación indiferente y anticristiana, cuyo contacto es mortal para las generacio-

nes nacientes. Desde ese momento desaparece toda esperanza de salvacion, y la sociedad se condena á sí propia á una ruina inevitable.

V.

Toda ilusion además es imposible ya, pues estamos tocando con la mano la mayor catástrofe de la historia. No se cuente para evitarla con la palabra humana, ni con los numerosos batallones. Si queremos ser nosotros mismos nuestros salvadores, nada salvaremos, ni aun los restos de esos bienes materiales á los que hemos sacrificado todos los demás. Solo Dios, obrando en la plenitud de su misericordia, puede apartarnos del abismo en que estamos ya medio sepultados; pero ¿quién podrá mover en favor nuestro su paternal corazón? Una cosa no mas: la conversion

á él; pues los pueblos enfermos, colocados en una situacion menos grave que la nuestra, no conocieron nunca otro camino de salvacion. Nínive es un tipo inmortal; y tal vez, para recordarnos el ejemplo de la ciudad penitente, acaba la Providencia de enviarnos sus gigantescos monumentos. ¿Por dónde, pues, ha de principiar nuestra conversion á Dios sino por el arrepentimiento? ¿Cuál ha de ser el primer acto social de ese arrepentimiento, sino la observancia de un deber que conduce á la práctica de todos los demás, y que no es otro que la santificacion del Domingo, sin la cual, como lo veremos muy pronto, es imposible é ilusoria toda conversion social al Cristianismo?

Es mas cierto de lo que se cree, que la Francia perece por la profanacion del Domingo. ¿Consumará, pues, su ruina, á pesar de los avisos de todo género que

se le prodigan? Solo Dios conoce tan tremendo misterio, y nosotros, que lo ignoramos, estamos en el deber de combatir con todas nuestras fuerzas, hasta exhalar el último suspiro, en favor de esta sociedad moribunda. Los esfuerzos todos que hagamos, al propio tiempo que salvarán nuestra responsabilidad, lograrán, si Dios se digna bendecirlos, arrancar al enfermo de las garras de la muerte, ó amortiguar con respecto á muchos el terrible choque de los sucesos que todo el mundo teme ver realizados.

A fin de ostentar la verdad en todo su esplendor, y de no dejar excusa á la ignorancia, pretexto á la indiferencia, ni subterfugio alguno á la mala intención, voy á examinar bajo todos sus aspectos la cuestion capital de la profanacion del Domingo, ó por mejor decir, voy á presentarla en todos sus puntos

de contacto con los intereses del hombre y de la sociedad. Así que, me atrevo á dirigirme á todos, ricos y pobres, maestros y operarios, compradores y vendedores, habitantes de las ciudades y de los campos, y á decirles: si queréis conjurar las calamidades que os amenazan y evitar la barbarie que va invadiéndolo todo, vuestro deber mas apremiante es hacer que cese entre vosotros la escandalosa y fatal profanacion del Domingo. Sí, este es vuestro deber; el dia en que queráis, podeis cumplirlo.

1.º Así debeis hacerlo si apreciáis en algo la religion de vuestros padres, que en último resultado es el único origen de las prosperidades temporales, que exclusivamente estimáis; pues la profanacion del Domingo es la ruina de la religion.

2.º Así debeis hacerlo tambien, aun-

que en nada estimeis la religion, si en algo apreciáis la sociedad humana que protege vuestra fortuna, vuestra libertad y vuestra vida; pues la profanacion del Domingo es la ruina de la sociedad.

3.º Aunque nada se os dé por la sociedad, así debeis hacerlo, si es que algo os importa la familia, único bien comun que hoy dia existe; pues la profanacion del Domingo es la ruina de la familia.

4.º Así debeis hacerlo, aunque para vosotros nada valga la familia, si teneis amor á la libertad, á la cual profesais un culto tan entusiasta; pues la profanacion del Domingo es la ruina de la libertad.

5.º Así debeis hacerlo, aunque ningun aprecio hagais de la libertad, si teneis apego á vuestro bienestar, objeto de vuestros afanes; pues la profanacion del Domingo es la ruina del bienestar.

6.º Así debéis hacerlo, aunque nada se os dé por vuestro bienestar, si algun valor tiene para vosotros la dignidad de hombres, de que os mostrais tan celosos; pues la profanacion del Domingo es la ruina de la dignidad humana.

7.º Así debéis por último hacerlo, aunque la dignidad de hombres no tenga valor para vosotros, si estimais vuestra salud y la de todas las personas que amais; pues la profanacion del Domingo es la ruina de la salud.

La profanacion, pues, del Domingo significa:

- Ruina de la Religion;
- Ruina de la sociedad;
- Ruina de la familia;
- Ruina de la libertad;
- Ruina del bienestar;
- Ruina de la dignidad humana; y
- Ruina de la salud.

Cada una de estas ruinas será asunto de una ó varias cartas, segun la importancia de las esplicaciones. Nuestra correspondencia, amigo mio, terminará con la indicacion de los medios que deberán adoptarse para remediar inmediatamente el mal. Digo *inmediatamente*, porque dichos medios estan en manos de todos, y son de aplicacion tan segura como fácil.

Lo estenso de esta carta no me permite entrar hoy en materia; pero lo haré dentro de pocos dias.

Vuestro afectísimo, etc.

CARTA II.

La profanacion del Domingo es la ruina de la Religion.

6 de Abril.

I.

MUY SEÑOR MIO Y ESTIMADO AMIGO :

Acabo de recibir vuestra carta, y contesto á su contenido por el orden con que en ella os espresais. «Yo tengo miedo, aquellos tienen miedo, todos tenemos miedo; este es, decís, el estribillo de todas las conversaciones que oís.» Me preguntais, pues, qué opino de ese sentimiento general, y si teneis razon en participar de él. Sí, amigo mio, el mundo tiene en qué fundar sus temores; digo mas, no teme lo bastante, ó mas bien, no teme lo que debie-

:

ra temer. El siglo XIX, lo mismo que su padre, su abuelo y su bisabuelo, se ha obstinado en sembrar vientos; y necesariamente debe esperar coger tempestades. ¡Y qué tempestades, gran Dios!

Sí, lo repito, el mundo tiene sobrada razon para temer; pero se engaña al fijar su temor en las causas segundas, y no en la causa primera. Los bárbaros que amenazan á la Europa, así como las langostas que humillaron al poderoso Egipto, no son mas que agentes subalternos del Arbitro supremo, único que puede decirles: Hasta aquí llegareis, y no pasareis adelante. A este, pues, hay que temer ante todo, y precisamente este es el que el mundo no teme: digo mas, el que el mundo insulta por medio del obstinado desprecio de sus paternales avisos, y hasta por la negacion misma de su existencia. El

castigo y la desgracia de los pueblos materialistas está en que pierden el conocimiento de las leyes vitales de la sociedad, y esta ceguedad ha sido siempre precursora de su ruina (1).

II.

Añadís que los compromisos que contiene mi última carta os parecen harto difíciles de cumplir, y que la demostración de mi tesis tendrá que aparecer harto violenta. No soy sin embargo de vuestra opinión sobre este último punto, y voy á tratar de cumplir mi palabra. Ante todo debo manifestaros mi sentimiento de no poder fijar en esta correspondencia vuestra atención, sino únicamente sobre ruinas; pero ha-

(1) *Terribili et ei qui aufert spiritum principum, terribili apud reges terræ (Psalm. 75).*

breis de convenir en que la culpa no es mia. ¿A dónde dirigiremos hoy nuestras miradas sin encontrar ruinas? Cubierta de ellas está toda la faz de la tierra. Por do quiera se ven ruinas morales, intelectuales, materiales, sociales y domésticas, y dudo que desde el principio del mundo se haya visto un trastorno tan completo de todas las obras humanas. Solo una cosa nos consolará á los dos al estudiar tan lúgubre espectáculo, y es la idea de que examinamos todos esos monumentos de la justicia divina para reconocer las causas de la catástrofe, y hacer que se fijen en ellas los que pueden evitar que se reproduzcan.

III.

Deseais saber cuál es en el lenguaje religioso el sentido fijo de la frase: *Profanacion del Domingo*. Efectivamente,

por aquí debemos principiar; pues en buena y leal filosofía la primera regla de toda discusion consiste en definir las palabras que en ella intervienen. Y ya que de esto se trata, yo os suplicaria que rogaseis á algunos de vuestros mas célebres colegas que practicáran este principio elemental al menos una vez en todo el tiempo que duran sus poderes. Si acaso en ello perdía algo la retórica, en cambio ganaria la verdad, y la inteligencia de los lectores experimentaria gran alivio.

Llamamos *santa* una cosa que está consagrada al culto de Dios; por consiguiente, el emplearla en usos vulgares es *profanarla*, ó segun rigurosa etimología, *arrojarla fuera del templo*. Para espresar, pues, la violacion del Domingo por medio de la palabra profanacion, preciso es que el Domingo sea una cosa santa, y así es en efecto. El

Autor de nuestros días exige uno por cada siete, y su exigencia viene á ser una especie de diezmo, un testimonio de su dominio soberano é intrasmisible, y viene á hacer *suyo* dicho día. Así, pues, ordena formalmente que se consagre todo entero al descanso del alma, al trabajo moral, á la oracion, á la adoracion y al agradecimiento, y prohíbe con igual severidad que se dedique al trabajo corporal, á la ociosidad y á los placeres mundanos. Así, pues, el que trabaja, compra, vende, etc., profana el Domingo, y el que lo emplea en ejercicios religiosos lo santifica.

La Iglesia, procediendo con sabiduría igual á su autoridad divina, establece un acto especial que, sopena de culpa grave, debe ser religiosamente cumplido, y que no es otro que el de la asistencia al augusto sacrificio de la Misa. ¡Cuán útil es este precepto, aun

considerado bajo el punto de vista social! ;Qué sublime leccion de igualdad y fraternidad nos da esa reunion de pobres y de ricos , de amos y de criados, en presencia del Padre comun para oir recordar sus deberes y reprender sus faltas! ;Qué principio de libertad verdadera , es decir , de emancipacion de las malas inclinaciones, se encuentra en la asistencia religiosa y periódicamente obligatoria á la inmolation de un Dios por sus criaturas! Pero , dejando ya estas consideraciones , entro en el asunto de mi carta y digo : Que la profanacion del Domingo es la ruina de la Religion.

IV.

Segun la escelente y bella definicion de S. Agustin, fundada en la naturaleza misma de la cosa y en los tér-

minos formales de la Escritura, la palabra *Religion* significa sociedad ó alianza del hombre con Dios. Toda alianza, pues, supone recíprocos compromisos entre las partes contratantes, es decir, ciertas condiciones fundamentales cuya violacion rompe el contrato, y esto sucede con la Religion. Falta ahora averiguar si la santificacion del dia séptimo es condicion fundamental de esa sociedad divina, en términos de que la violacion de este precepto produzca la disolucion de la alianza.

Diré en primer lugar, sin que esto sea enseñaros lo que ya sabeis, que en la Religion todo es fundamental, pues como procedente de Dios mismo, todo es igualmente respetable y debe ser igualmente respetado. No obstante, si, como ya he tenido el honor de indicaros, pudiera hacerse alguna distincion en esta parte, no vacilaria en de-

cir que el descanso del dia séptimo es la base de lá alianza augusta del hombre con Dios, y por consiguiente que la profanacion del Domingo, que hoy dia es pública, general y habitual en la mayor parte de nuestras ciudades y aldeas, es la ruina de la Religion. Muchas razones hay que así lo prueban; pero solo apuntaré tres.

1.^a No hallareis en todo el código divino precepto mas antiguo, mas universal, mas frecuentemente reiterado, mas solemnemente sancionado, ni por consiguiente mas esencial.

2.^a No hallareis precepto alguno, cuya violacion produzca de un modo mas indefectible la ruina de los demás.

3.^a No hallareis tampoco otro precepto, cuya violacion lleve impreso mayor carácter de injusticia y de rebelion, ni venga á ser por igual concepto una profesion mas pública de ateismo.

¿Qué mas se necesita para dejar sentado que el descanso del dia séptimo es una condicion fundamental de la alianza del hombre con Dios?

V.

En primer lugar no hay precepto mas antiguo. Existe una ley que data del origen de los tiempos ; una ley que ha sobrevivido á todas las catástrofes que han trastornado el universo, y á todas las emigraciones que dividieron en mil pedazos la familia primitiva ; una ley que no tiene fundador entre los hombres, y que es el fundamento y eje del universo. Esa ley, pues, es la division del tiempo en siete dias con el descanso obligatorio del séptimo.

Así pues, cuando el Criador intimó su voluntad al pueblo de Israel desde la cumbre del Sinaí, no le dijo : *Santi-*

fica el dia del sábado ; y si : Acuérdate de santificar el dia del sábado : este precepto no es nuevo ; tus mayores lo conocieron , y se remonta al origen de los tiempos (1). «Seis dias trabajarás y harás todas tus haciendas ; mas el séptimo dia sábado es del Señor tu Dios : no harás obra ninguna en él , ni tú , ni tu hijo ni tu hija ; ni tu siervo ni tu sierva ; ni tu bestia , ni el extranjero que está dentro de tus puertas : porque en seis dias hizo el Señor el cielo , y la tierra , y la mar , y todo lo que hay en ellos , y des-

(1) *Deus à mundi exordio hoc primo sabbati die illum sanctificavit , id est , actu festum instituit , colique voluit ab Adamo ejusque posteris sacro otio et cultu Dei , maxime recolendo beneficium creationis suæ totiusque mundi , illo die completæ. Unde patet sabbatum fuisse festum institutum et sancitum primitus... ab origine mundi. Ita Ribera, Philo, Catharinus, etc. (CORN. A LAPID. in Genes. II, 3.)*

cansó en el séptimo día ; por esto bendijo el Señor al día del sábado y lo santificó (1).»

VI.

No hay tampoco precepto mas universal. En efecto, la obligacion de consagrar esclusivamente al servicio de Dios un dia por cada siete, ha sobrevivido á todas las vicisitudes de los tiempos, y pasado de la ley antigua á la ley nueva, habiéndose fijado su cumplimiento en el Domingo por determinacion soberana de la Iglesia. El hecho no es controvertible para nadie, puesto que nadie lo ha puesto en duda. La ley de la oracion y del descanso semanal rige en el mundo entero, y sería fácil,

(1) *Exod. XX*, 8-11.

entrando en el campo de la erudición, justificar mi frase con veinte páginas de textos griegos, latinos, árabes, etc. En esta parte los filósofos, historiadores, poetas y oradores de la antigüedad; los sábios protestantes y católicos; los viajeros modernos y los misioneros más instruidos, vienen todos á ser eco del ilustre padre de la Iglesia San Teófilo. A mediados del siglo II, este docto Obispo de Antioquía escribía lo siguiente á su amigo Autólico: « Todos los pueblos de la tierra conocen el séptimo día (1). »

Desenvolviendo hace poco este pen-

(1) *Ac de die etiam septimo locuti sunt (poetæ, scriptores, philosophi) cujus nomen omnes homines usurpant, sed plerique quam vim habeat ignorant. Quod enim apud Hebræos sabbatum dicitur, græce redditur hebdomas, quæ quidem apud omne humanum genus appellatur.* (Ad Autolyc., lib. II, número 12.)

samiento el apreciable autor de *El Domingo*, añade: «La verdad de un dia reservado á Dios es *imperecedera*, así como el conocimiento mismo del Ser Supremo. Todavía pueden descifrarse los primitivos caractéres, á pesar de hallarse alterados por el error, y en todas partes se descubre hasta cierto punto la division septenaria, la observancia de un dia por cada siete, y la santificacion de ese mismo dia por medio del descanso y del culto (1).»

VII.

No hay tampoco precepto mas reiterado. *Acuérdate de santificar el dia del*

(1) M. Le Courtier, p. 31.—Si teneis tiempo, podeis leer los pasajes de autores de todas las naciones en los *Comentarios al Génesis* de Dom. Calmet, lib. II; en *El Domingo* de Godescard, cap. I y II, y en *La Institucion del Domingo* de M. Perennés, p. 51, 67, etc.

sábado, es la órden que, si prestais atencion á los sagrados oráculos, oireis repetir continuamente desde el Paraíso terrenal al Sinaí, desde el Sinaí al Calvario, y desde el Calvario á los cuatro extremos del universo; y los ecos de los siglos futuros no dejarán de repetirla hasta el umbral mismo de la eternidad, donde dará principio el descanso absoluto y completo, del cual es figura el *sábado*. Moisés, inspirado por Dios, la intimó hasta *doce veces* al pueblo de Israel. Los autores sagrados que se sucedieron antes y despues de la cautividad de Babilonia, insistieron siempre con igual vigor en el cumplimiento de aquel precepto. Isaías, Jeremías, Ezequiel, Oseas, Amós, los profetas mayores y menores, parecen tener por objeto esencial de su mision el anuncio de los bienes y males que resultan de la observancia y de la profa-

nacion del dia del Señor. ¿Quereis, amigo mio, encontrar sin trabajo reunidas sus elocuentes palabras? Procurad adquirir un libro que solo es conocido de los eclesiásticos, y que se intula la *Concordancia*. Cada representante del pueblo debia tener un ejemplar en su librería.

Si ahora quisiéramos oir todas las voces que han clamado en Oriente y Occidente para recomendar, reclamar y prescribir la santificacion del Domingo, sería preciso que nos encerráramos durante muchas semanas en una de nuestras bibliotecas nacionales, y nos leyeran las obras de los Santos Padres, desde S. Justino y Tertuliano hasta S. Bernardo; los códigos y constituciones de los emperadores romanos desde Constantino hasta Justiniano y otros posteriores, y las capitulares y cartas de todos los reyes de

Europa, desde Carlo Magno hasta Luis XVIII. Sería preciso examinar también los reglamentos tan sábios, formales y variados á la vez de las municipalidades y de los gremios de artesanos y obreros, y finalmente, sería preciso leer las innumerables colecciones de concilios, encíclicas y bulas pontificias, sermones y pastorales de obispos, y detenerse en cada página para meditar las lecciones graves é importantes que se dan á los particulares y á las naciones acerca de este importante punto (1).

VIII.

Otra voz hay que reúne la doble ventaja de ser no menos elocuente y

(1) Una parte de estos monumentos, y la indicacion de otros varios, pueden verse en el *Código de la Religion y de las costumbres*.

mas fácil de comprenderse, y es la voz del firmamento. Ya lo sabeis, los cielos son verdaderos predicadores (1), y si me permitis decirlo, los predicadores especiales de la brevedad del tiempo y del descanso semanal. Bajo este punto de vista parecen estar hechos para nuestro siglo en que los hombres viven como si nunca hubieran de morir, y trabajan como si nunca hubieran de descansar. El Escritor sagrado nos dice, con esa sublime filosofía que todo lo explica, y sin la cual nada puede explicarse, que el Criador *creó el sol, la luna y las estrellas para señalar el tiempo, las estaciones, los días y los años* (2).

El cielo es, pues, un magnífico reloj, en cuya azulada esfera veo dos lu-

(1) *Cæli enarrant gloriam Dei* (Ps. 18).

(2) *Fiant luminaria in firmamento cæli et dividant diem ac noctem, et sint in signa et tempora et dies et annos.* (Genes., I; Ps. 135.)

minosas agujas que, corriendo las horas señaladas con rubíes, indican los dias, las semanas, los meses y los años. El sol, apareciendo y desapareciendo alternativamente en el horizonte, señala la division de los dias compuestos de luz y de tinieblas. El creer que esta sucesion tan rápida y regular no tiene mas objeto que determinar de un modo material la medida de los instantes de que se compone nuestra vida, sería un error grave; pues la idea del Criador es mucho mas elevada.

Si las criaturas se han hecho para el hombre, el hombre se ha hecho para Dios, y cada una de aquellas tiene el encargo de repetírsele á su manera. «Al verme cada dia asomar y desaparecer para volver á ejecutar lo mismo al siguiente, os enseño tres misterios; el de la vida, mostrándoos que es corta; el de la muerte, diciéndoos que no

es eterna, y el de la resurreccion, enseñándoos que es tan cierta como la vida y la muerte. » Esto es lo que nos dice por medio de su movimiento diurno el astro elocuente que nos ilumina. Dícenos tambien que el principio y el fin de la vida son dos horas solemnes, y que por lo tanto el principio y el fin de cada dia deben distinguirse por medio de la adoracion. La prueba de que este lenguaje es verdadero y de que ha sido comprendido, está en la costumbre constante de todos los pueblos, y sobre todo de la Iglesia católica, de orar por la mañana y por la noche.

La luna señala las semanas por medio de sus diversas fases. Al cabo de siete dias se la ve llegar á una mitad regular; pasados otros siete, se observa su disco lleno; trascurrido otro septenario, ha menguado una mitad; y á los veintiocho dias, poco mas ó me-

nos de su aparición, desaparece al fin para volver muy pronto á renovarse. Esa luna, pues, que vemos ocupada en la tarea de crecer y menguar durante seis dias consecutivos, y que descansa en una forma fija cada séptimo dia, cumple perfectamente la intencion del Criador, é indica claramente al hombre los seis dias de trabajo y el séptimo de descanso (1).

Para estar ámpliamente convencidos de que tal es en realidad la leccion que tiene encargo de darnos, basta recordar el dicho ya citado del sábio Obispo de Antioquía, de que todos los pueblos de la tierra *conocen* el dia séptimo, y oír las palabras de Aquel que crió la reina de la noche. « *La luna*, dice el Criador mismo, *en todo, con su perio-*

(1) Véase *El Domingo*, pág. 18.

do , muestra los tiempos y señala los años. La luna señala las fiestas ; lumbreira que comienza á menguar luego que llega á su lleno... Máquina de ejército hay en las alturas , que brilla gloriosamente en el firmamento del cielo (1). Segun , pues , esta grandiosa pintura , la luna es el corifeo de Dios , encargado de dar la señal , la medida y el tono á los ejercicios religiosos de los hombres , de modo que estos no hacen mas en los dias santos , que repetir en coro el cántico entonado antes en el cielo (2).

(1) *Et luna in omnibus in tempore suo , ostensio temporis et signum ævi. A luna signum diei festi... Vas castrorum in excelsis , in firmamento cæli resplendens gloriose. (Eccles XLIII, 6 - 9; véase el Comentario de Corn. à Lap.)*

(2) *El Domingo , pág. 24.*

IX.

Permitidme, mi muy querido amigo, que os diga de paso que el testo sagrado me hace fijar en un misterio que hasta ahora habia para mí pasado desapercibido. La historia profana nos enseña que en los diferentes pueblos de la antigüedad habia dias *fastos* y *nefastos*, y de aquí se infiere que creian en la diversidad *natural* de los dias. Esta opinion era á mis ojos una preocupacion como otras muchas, y gratuitamente se la atribuia á los Egipcios, Griegos y Romanos; pero ahora veo que es preciso hacerles justicia, pues su creencia era fundada. El Padre de los dias, que acaba de indicarnos ese misterio, nos lo va claramente á revelar. « *¿Por qué un dia se prefiere á otro, y una luz á otra luz, y un año á*

otro año, siendo un mismo sol? Por la sabiduría del Señor fueron distinguidos.... Él distinguió las estaciones y sus días festivos, y en ellas se celebraron las solemnidades á su hora. Dios hizo de los mismos días unos grandes y sagrados, y otros dejó en el número de días comunes (1). » ¡Qué nueva y sublime imagen nos presenta aquí el testo sagrado! Veis en efecto al supremo Hacedor tomar con una mano una porción de nuestra vida, bendecirla, santificarla y reservarla como diezmo y homenaje, é incluir en el monotonó círculo de los meses y años el mayor número de nues-

(1) *¿Quare dies diem superat et iterum lux lucem, et annus annum à sole? A Domini scientia separati sunt... et immutavit tempora et dies festos ipsorum, et in illis dies festos celebraverunt ad horam et ex ipsis exaltavit et magnificavit Deus, et ex ipsis posuit in numerum dierum. (Eccles. XXXIII, 7-10: véase Corn. à Lap.)*

tros dias, sin concederles mas mérito que el de completar la santificacion de nuestra existencia por medio de la práctica diaria de virtudes y de deberes (1).

La adoracion cotidiana de mañana y tarde, y el descanso sagrado durante el séptimo dia, nos los predicán elocuentemente el sol y la luna, infatigables heraldos del Eterno; pero esto no basta todavía; pues las constelaciones, vulgarmente llamadas signos del Zodiaco, es decir, grupos de estrellas, ó hablando con propiedad *signos celes-*

(1) Estas excelentes palabras del autor de *El Domingo*, son la traduccion del pensamiento de los intérpretes y el comentario de estos elocuentes versículos: *Dies vulgares, qui nihil habent præ aliis singulare, sed tantum numerorum cæterorum adaugent, instar ciphre, juxta illud: nos numerus sumus et fruges consumere nati.* (Corn. à Lap. in Eccles., XXXIII, 9.)

tes, aparecen cada noche por la parte del cielo opuesta al ocaso del sol. Cada una de ellas se deja ver por turno en el horizonte durante una luna entera. Cuando ha desaparecido la duodécima, vuelve á aparecer la primera, y de este modo habeis visto pasar por la bóveda del firmamento, como por una esfera movible, cada uno de los doce meses del año y este entero, del cual son partes integrantes.

Esta renovacion de meses y de años es tambien un movimiento sagrado, anunciador de una renovacion moral. Así pues, el principio del año y la luna nueva han sido dias festivos entre todos los pueblos. Por lo tanto, gracias al curso perfectamente regular del sol, de la luna y de las estrellas, el gran reloj de los cielos da cada dia, cada semana, cada mes y cada año la hora del recogimiento, de la oracion y del descanso

sagrado. Al sonar esa hora solemne, todas las naciones del globo se han prostrado hasta hoy para adorar y bendecir. Ahora bien: ¿cómo calificar la conducta de los hombres y la de todo un pueblo, que sin respeto á los dias santos, para nada tiene en cuenta esa magnífica armonía, y trastorna así todo el plan divino? ¿Será estupidez? ¿Será malicia? ¿Será por ventura uno y otro? Decididlo.

Vuestro afectísimo, etc.

CARTA III.

La profanacion del Domingo es la ruina de la Religion. (Continuacion.)

9 de Abril.

I.

MI MUY ESTIMADO AMIGO :

No dudo que me perdonareis el haber dejado correr demasiado la pluma en mi última carta. En todo caso tendré dos disculpas que daros: la una el haberme parecido que las consideraciones, harto olvidadas hoy, que sometí á vuestro buen juicio, eran á propósito para infundir en el alma un gran respeto al descanso sagrado del dia séptimo; y la otra que la conversacion escrita ó hablada tiene, á mi modo de

ver, el afortunado privilegio de ser algo vagamunda, y no he querido privarla de él. Si este es un error mio, procuraré enmendarme y abreviar todo lo posible. Continuo :

II.

No hay precepto mas solemnemente sancionado que el del descanso semanal.

La importancia de una ley se deja conocer por la severidad de las penas y lo grande de las recompensas con que el legislador trata de asegurar su ejecucion. Considerada, pues, bajo este nuevo aspecto, la ley del descanso semanal es indisputable que figura en primera línea entre las leyes divinas y aun en los códigos de las naciones cristianas. Si este hecho necesitára pruebas, vuestros conocimientos en legislacion,

os pondrian en estado de aducirlas mucho mejor que yo, y por lo tanto á otros, y no á vos, se dirigen los detalles en que voy á ocuparme.

El descanso sagrado del dia séptimo no es un simple consejo, que sea ó no permitido seguir, ni un mandato sin importancia que esté en nuestra mano quebrantar al menor pretesto, y del cual podamos dispensarnos por nuestra propia autoridad; sino que es un precepto capital, cuya infraccion hace incurrir en pena de muerte. Hallábase el pueblo de Israel acampado en medio del desierto, y un dia de sábado fué sorprendido un hombre cogiendo algunos trozos de leña. Inmediatamente fué conducido á la presencia de Moisés, y el santo legislador, á quien la Escritura apellida el mas dulce é indulgente de los hombres, no se atrevió á hacer que sufriera todo el rigor de la ley, y consul-

tó al Señor. «No haya perdon, le dijo, que sea apedreado;» y así se ejecutó (1).

Imitando este ejemplo, procedente de tan alto, todos los pueblos formalmente cristianos han tenido leyes terribles contra los profanadores del Domingo. La multa, los azotes, la degradacion, la mutilacion de la mano derecha, la esclavitud perpétua, han sido todas ellas penas sancionadas, ya por los emperadores romanos de Oriente y de Occidente, ya por los monarcas mas eminentes de Europa (2). Esto por lo que hace á los particulares.

III.

Si el crimen llega á hacerse nacional, terribles amenazas, seguidas de

(1) Núm., XV, 32.

(2) Véase la *Institucion del Domingo*, por M. Perennés, pág. 84 y sig.

espantosas calamidades , recuerdan á las sociedades culpables la santidad de esa ley fundamental. « *Anda*, dice el Señor á Jeremías , *y párate en la puerta de los hijos del pueblo , por donde entran y salen los reyes de Judá , y en todas las puertas de Jerusalem , y les dirás : Oid la palabra del Señor , reyes de Judá y todos los habitadores de Jerusalem que entraís por estas puertas . Esto dice el Señor : guardad vuestras almas , y no queráis llevar cargas en día de sábado , ni las metáis por las puertas de Jerusalem . Y no hagáis sacar cargas de vuestras casas en día de sábado , y no hagáis obra ninguna : santificad el día del sábado , como lo mandé á vuestros padres..... Si no me escucháreis para santificar el sábado , y para no llevar cargas , ni meterlas por las puertas de Jerusalem en día de sábado , encenderé fuego en las puertas de ella y devorará las casas de Jerusalem , y no se*

apagará (1). » El pueblo de Judá fué sordo á la voz del profeta, y Nabucodonosor se encargó de cumplir la amenaza del Omnipotente, y de vengar la ley sagrada del descanso semanal. Sabido es de qué modo lo verificó. La nacion judía, saqueada, arruinada, conducida al cautiverio y humillada por los infieles, á causa de haber violado el sábadó del Señor, no se corrigió sin embargo, pues al volver de su cautividad cometió de nuevo el crimen que causára todas sus desgracias. « *En este tiempo, dice uno de sus caudillos, vi en Judá que pisaban lagares en sábadó, que acarreaban haces y cargaban sobre asnos vino, y uvas, é higos, y toda carga, y lo entraban en Jerusalem en día de sábadó. Y les mandé expresamente que vendiesen en día en que*

(1) Jerem., XVII, 19-27.

era lícito vender. Asimismo los Tirios moraban en la ciudad, y traían pescado y todo género de cosas de venta; y las vendían los sábados en Jerusalem á los hijos de Judá. Y reprendí á los magnates de Judá, y les dije: ¿Qué maldad es esta que vosotros haceis, profanando el día de sábado? ¿No es esto lo mismo que hicieron nuestros padres, y el Señor ha hecho venir toda esta calamidad sobre nosotros, y sobre esta ciudad? Y vosotros añadís ira sobre Israel, violando el sábado (1).»

Las amenazas y los castigos no le bastan al soberano Legislador. La observancia del día séptimo es el acto de sumisión por parte del hombre que más parece interesarle. Así que, para asegurar el cumplimiento de dicha ley,

(1) II de Esdras, XIII, 15-18.

le presenta un nuevo motivo para observarla en las recompensas magníficas con que habrá de coronar su fidelidad.

«Si me escucháreis, dice, que no metáis cargas por las puertas de esta ciudad en día de sábado; y si santificáreis el día del sábado sin hacer en él obra alguna; entrarán por las puertas de esta ciudad reyes y príncipes, que se sentarán sobre el sólio de David, y subirán sobre carros y caballos, ellos y sus príncipes, los varones de Judá y los habitantes de Jerusalem; y será por siempre poblada esta ciudad. Y vendrán de las ciudades de Judá, y de los contornos de Jerusalem, y de tierra de Benjamín, y de las campiñas, y de las montañas, y de parte del Abrego, trayendo holocaustos, y víctimas, y sacrificios, é incienso, y meterán ofrendas en la casa del Señor (1).»

(1) Jerem., XVII, 24-26.

A la prosperidad material agrega la alegría, la gloria y el poder de la nación. « Si apartares, dice, del sábado tu pié, de hacer tu voluntad en mi santo día, y llames al sábado delicado y santo para gloria del Señor, y le glorifiques no haciendo tus caminos, ni satisfaciendo tu voluntad para hablar palabra: entonces te deleitarás en el Señor y te levantaré sobre las alturas de la tierra, y te alimentaré con la heredad de Jacob tu padre (1). » Nada sería mas fácil que multiplicar los pasajes que contienen, bajo formas distintas, iguales promesas é idénticas amenazas.

IV.

¿Ha variado Dios por ventura? ¿Es acaso menos sagrado el descanso sema-

(1) Isai., LVIII, 13 y 14.

nal por haber sido trasladado al Domingo? ¿Exigirá el Criador menos agradecimiento de los cristianos que de los judíos, y deberán pagarle aquellos con menos exactitud que estos últimos el tributo de adoracion que en dicho dia exige, por haber sido colmados de mayores favores? ¿Está menos obligado á la perfeccion el hijo del Calvario que el esclavo del Sinaí? Si no hay mas que un solo medio de resolver estas cuestiones, desde luego se deduce que el Domingo conserva bajo la influencia del Evangelio la gran importancia que tenia el sábadó bajo la de la ley de Moisés. Ya hemos visto, pues, que esa importancia es tal, que en el código divino no hay precepto mas antiguo, mas universal, mas frecuentemente reproducido, mas solemnemente sancionado, ni por consiguiente mas fundamental, que el de la santificacion del dia séptimo.

Si, pues, la palabra Religion significa alianza ó sociedad del hombre con Dios y vínculo que con él le une, es evidente que la profanacion del Domingo, es decir, la violacion pública, general y permanente de la condicion esencial de esta alianza, produce la ruina del contrato divino. ¿Por ventura no queda entre los hombres roto todo convenio, cuando una de las partes viola, aunque no sea mas que una vez, sus condiciones fundamentales? ¿Con cuánta mayor razon no quedará roto aquel cuando la violacion es habitual, como en el caso presente?

Bajo este punto de vista, pues, la profanacion del Domingo es la ruina de la Religion.

V.

No es esto todo aun, pues goza de este lamentable privilegio bajo otro as-

pecto mucho mas marcado. En efecto, no hallareis, amigo mio, en el código divino precepto alguno cuya violacion produzca tan infaliblemente como la del de que hablamos, la ruina de todos los demás. ¿Sabeis cuál fué en todos los pueblos, aun en aquellos de existencia mas remota, el grito de guerra de todos los hombres, que incitados por la soberbia quisieron destronar á Dios? ¿El ateismo? No. ¿El deismo? Menos. ¿El deleite? Tampoco. La destruccion del dia destinado para orar. En todas sus banderas veo escrito lo que David leia ya en ellas hace tres mil años. « *Hagamos cesar de la tierra todos los dias de fiesta de Dios (1).* »

Aquí viene muy á propósito el dicho

(1) *Quiescere faciamus omnes dies festos Dei à terra* (Ps. LXXIII).

del Conde de Maistre: «El mal tiene un instinto infalible: no hiere nunca con gran fuerza; pero hiere siempre en lo vivo.» Suprimid el Domingo, ó lo que es igual, haced que sea generalmente profanado en una nacion, y pronto vereis desaparecer el conocimiento y práctica de la Religion, la frecuentacion de sacramentos y el culto exterior. La experiencia está hecha, y todos pueden verla y palparla.

Si fuera necesario demostrarlo, diria que no puede asegurarse que conoce la Religion el que solo tiene acerca de esta ciencia, á la vez tan profunda y variada, las nociones imperfectas recibidas en la infancia. Diré mas, y es que estas nociones, necesariamente muy incompletas, adquiridas por lo comun con sobrada ligereza y frecuentemente mal comprendidas, se olvidan muy pronto en el bullicio del taller, en la disipacion

del colegio y al simple contacto de una sociedad como la nuestra, cuyos hábitos, preocupaciones y máximas son sumamente propios para oscurecer las ideas cristianas y extinguir hasta el sentimiento de la fe.

Si pues un hombre, sea el que quiera, despues de salir de la infancia deja de oír á los maestros de la Religion, pierde mucho mas pronto de lo que es posible figurarse el corto caudal de conocimientos religiosos que hubiese adquirido. ¡Cuántas veces he oido á muchos viejos, que vacilaban al contestar á las mas simples preguntas del catecismo, decir públicamente: « Eso lo sabia yo perfectamente en otro tiempo; pero ya hace muchos años que lo he olvidado! » ¡Cuántas veces tambien he visto á jóvenes de diez y seis á diez y siete años, completamente olvidados de lo que aprendieron antes de su primera

comunion, ó ridículamente desacertados en sus respuestas aventuradas! Ahora bien; con la profanacion del Domingo no hay instruccion religiosa posible, pues faltará el tiempo, los medios ó la voluntad; y este es un hecho tan claro como la luz del mediodía.

Supongamos, sin embargo, que no se olvidan las lecciones elementales recibidas, y supongamos tambien que estas son completas: en este caso la profanacion del Domingo no deja por eso de arruinar la Religion, la cual no puede ya ejercer influencia alguna formal. En efecto, todos convendrán en que no basta conocer en teoría las condiciones del contrato divino, sino que es preciso meditarlas con frecuencia, ó como dice el mismo legislador, *ligarlas al brazo y colocarlas sobre el corazon*, para que sean siempre la regla constante de nuestra conducta. La falta, pues, de meditacion

de las verdades religiosas es la causa de todos los males del mundo (1).

Ahora bien; la profanacion del Domingo impide toda meditacion formal de esas verdades salvadoras. En efecto, ¿quién ha de meditarlas durante la semana? ¿Por ventura el obrero ó el labrador precisado á ganar el pan con el sudor de su rostro? Ni uno ni otro tienen tiempo para ello. ¿Acaso el hombre de clase mas elevada? Pero á este le falta el tiempo tambien, pues lo invierte en sus negocios, en sus placeres y en la lectura de periódicos, y aunque el tiempo le sobre, carece de voluntad. Por consiguiente, para él, lo mismo que para el simple jornalero, la profanacion del Domingo es la ruina de la Religion.

(1) *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui accogitet corde* (Jer., XII, 11).

Estas consideraciones decisivas adquieren nueva fuerza, si se considera que la observancia del descanso semanal es mas que una condicion fundamental de la alianza del hombre con Dios, pues viene á ser en cierto modo la alianza misma. Para ello me fundo en la palabra formal de Dios cuando dice: «*El sábadó pacto es sempiterno entre mí y los hijos de Israel y señal perpétua (1).*» Lo que el sábadó era bajo este aspecto en la antigua alianza, lo es el Domingo en la ley nueva. De aquí el dicho tan profundamente verdadero de los primitivos perseguidores de la Iglesia á nuestros padres en la fe: *No te pregunto si eres cristiano, sino si has observado el Domingo.* La fidelidad en este punto

(1) *Pactum est sempiternum inter me et filios Israel, signumque perpetuum* (Exod., XXXI, 16, 17, etc.).

ahorraba todas las demás preguntas. Tan cierto es que á los simples ojos del buen sentido la santificacion del Domingo es la base de la Religion, y su ruina la profanacion de aquel, es decir, que la Religion existe ó no, segun que el Domingo es ó no santificado.

VI.

Vamos mas adelante todavía. La profanacion del Domingo es tambien la ruina de la Religion, puesto que es una rebelion manifiesta contra Dios y una profesion pública de ateismo.

Esto, lo confieso, me asusta mas que el socialismo que nos amenaza. ¡Qué espectáculo, amigo mio, nos presenta nuestra patria todas las semanas! La Francia se insurrecciona públicamente contra Dios cada ocho dias, y le

provoca con insolente audacia. Cuando las campanas de nuestras vetustas catedrales llaman á los fieles á orar, las gentes permanecen inmóviles y los templos desiertos. El ruido de las calles, el estruendo de los carruajes, la agitacion del comercio, el sonido del martillo y la ostentacion de las mercancías continuan como en el dia anterior!

Todavía no es este el mas sangriento insulto. En los paises cristianos las gentes se preparan para el Domingo desde la víspera por medio del orden y el aseo en las casas y en las calles, y si la festividad es solemne, por medio de purificaciones, ayunos ú oraciones públicas; pero observad en nuestras ciudades la sacrílega parodia de estas cosas tan santas. El lunes es el Domingo de la disipacion y de la impiedad, y tiene tambien sus vísperas solemnes. Cuando ha trascurrido ya la hora del

gran sacrificio, y ha quedado por tanto consumada la profanacion del Domingo, el movimiento exterior se va sosegando y los almacenes se cierran poco á poco. Los vecinos de la poblacion substituyen el traje de fiesta al de los dias de trabajo, y no tardan en llenar las calles. ¿A dónde van esos hombres, esas mujeres y esos niños, dueños ya de disponer de su tiempo? Sin duda se dirigen al templo para reparar por medio de un descanso doblemente saludable las fuerzas de su cuerpo y la salud de su alma; pero no: como hijos pródigos que son, no conocen ya la casa de su padre. ¿A dónde, pues, se dirigen? Preguntadsele á los paseos, á los teatros, á los cafés, á las tabernas y á los lugares de desórden. Para ellos las comilonas han reemplazado al sagrado banquete, y los cánticos licenciosos son sus himnos santos. El teatro es su tem-

plo, y los bailes y espectáculos les sirven de pláticas y oraciones.

La noche misma no logra poner término á tan enorme escándalo. Durante sus horas, se presentan á la inocencia mas frecuentes ocasiones de seducción, pues mil misterios de iniquidad tienen lugar en las tinieblas. Al dia siguiente van los hombres á continuar sus tareas con el cuerpo gastado por la intemperancia de la víspera; con el espíritu fatigado por la disipacion y las intrigas; con el corazon corrompido y el alma llena de remordimientos. Así es que la semana principia con la maldicion de Dios, y que por efecto de un desórden que pide al cielo venganza, el dia santo del Señor es el mas profanado de toda la semana. ¿Puede subir á mas el ultraje?

Así, pues, por desgracia, todos los profanadores del Domingo no dedican

el lunes al trabajo, y sí á la ociosidad y al vicio. El lunes es en efecto el Domingo del vicio, y todos ellos lo guardan. ¿Mas por qué ese dia con preferencia á los demás? ¿Quién no ve en esa preferencia cierto instinto satánico, que pretende hacer por este medio mas insultante el desprecio de Dios y de su ley? Semejante desórden, lo repito, me asusta mas que el socialismo.

VII.

Además de atemorizarme, me avergüenzo tambien al considerar el ejemplo que damos al mundo entero. ¿Qué habrán de pensar de nosotros los extranjeros que observen nuestra escandalosa profanacion del dia sagrado? No hablo de los católicos, cuyos sentimientos religiosos lastimamos profundamente, y á los cuales humillamos cruelmen-

:

te con el desprecio que hacemos de una Religion que es tambien la suya: hablo de los protestantes.

Pasad á la herética Inglaterra, metrópoli de la actividad y del comercio, y no vereis allí una sola muestra de telas en el escaparate de ningun almacén. Tampoco hallareis ninguna tienda abierta, como no sean las de comestibles, y eso solo hasta el medio dia por efecto de mera tolerancia. ¿Creeis que circulan allí los carruajes como en nuestras ciudades, haciendo temblar las cristalerías de las iglesias, turbando sin cesar la calma de la oracion, y haciendo imposible todo recogimiento? No; los carruajes de transporte no recorren las calles, y los coches particulares son los únicos que se ven en corto número á las horas del servicio religioso. Las inmensas fábricas, que suministran sus artefactos al universo entero, no funcio-

nan. En Escocia misma olvidan los caminos de hierro su acelerada actividad, y el interés, los placeres, todo se detiene respetuosamente ante la ley sagrada. Hasta los correos, que de los cuatro ángulos del globo traen y devuelven una numerosa, importante y urgente correspondencia, no corren en dicho día, y ni en Londres ni en Dublin se distribuye una carta, haciéndose únicamente una sola distribución en las demás ciudades del reino.

Sin duda creereis que el tiempo que los ingleses quitan al trabajo, lo invierten en los teatros y en las tabernas. Nada de eso. Ni un solo teatro se abre al público el Domingo, ni ninguna taberna durante las horas del oficio divino.

Igual rigor se observa en los Estados Unidos de América.

¿Qué resulta, pues, de este humi-

llante contraste? Que nuestra escandalosa violacion de la ley sagrada del descanso semanal, tan religiosamente guardada por todos los pueblos alumbrados por el sol, les hace á estos desconfiar de nosotros y dejar de estimarnos. El decir que este desprecio es efecto de preocupacion, es defendernos con una injuria. La violacion pública, habitual y comun del descanso sagrado es á los ojos de los pueblos todos una insurreccion periódica contra el mismo Dios, y esto no puede considerarse como una preocupacion. El obstinarse en creerlo así, sería añadir la insensatez al insulto y esponerse por añadidura á la irrision del mundo entero.

El desprecio á que aludo está tanto mas justificado, cuanto *nuestra* profanacion del Domingo es no solo una insurreccion contra Dios, sino una profesion pública de ateismo.

Tal es su mas verdadero y odioso carácter. La Religion, ya lo sabeis, es el vínculo que une con Dios no solo al hombre individual, sino tambien al hombre colectivo llamado pueblo; y para este no existe dicho vínculo, á menos que se manifieste por medio de ciertos actos públicos realizados en comun, y por los cuales el pueblo dé, como tal, pruebas de su fe y de su su-mision á la Divinidad. La nacion que no tiene culto público y obligatorio, hace profesion pública de ateismo. Los miembros que la componen, podrán tener individualmente Religion; pero la nacion en sí carece de ella, y como tal nacion debe considerarse atea. Así lo han creido y comprendido, y así lo comprenden y creen todavía, todos los pueblos del globo menos el pueblo francés.

Ahora bien; esos actos de culto público, realizados en comun y obligato-

rios para la nacion , exigen indispensablemente un tiempo , un dia fijo en que el pueblo entero , libre de todo trabajo , pueda congregarse en sus templos y hacer manifiesto , por medio de oraciones y sacrificios solemnes , el vínculo sagrado que le une con Dios , y esto tambien lo comprenden las naciones todas de la tierra.

No se halla en efecto una sola que no tenga su dia de descanso y de culto público. Los cristianos tienen el Domingo; los judíos el sábado; los musulmanes el viernes; los idólatras de Ormuz y de Goa el lunes; los negros de Guinea el martes, y los mogoles el jueves. En ciertas naciones , depositarias menos fieles de la ley primitiva del descanso semanal , como son la China, la Cochinchina y el Japon , tienen el principio del año , varias lunas nuevas, y los dias 15 y 28 de cada mes con-

sagrados al culto solemne de la Divinidad.

Un pueblo, pues, que carece de dias legalmente reservados para el culto nacional, no tiene nombre religioso entre los demás, y por lo tanto no es cristiano, ni judío, ni musulman, ni pagano; es mas bien un monstruo, es ateo.

IX.

La profanacion del Domingo es la ruina de la Religion: tal es, mi querido amigo, la proposicion que tenia que explicar y sostener en mis primeras cartas, y creo que he cumplido mi propósito. Antes de concluir, quiero fijar vuestra atencion por un momento mas en las palabras *ruina de la Religion*.

Considerada bajo este primer aspecto, ¿se comprende bien toda la gravedad de la cuestion que nos ocupa, ó si os

place mejor, la inesplicable gravedad del desorden que combatimos? A vista de lo que pasa en Europa, y mas todavía del temor de lo que nos amenaza, ¿hace falta inculcar la necesidad absoluta de la Religion, y lamentar la culpable demencia de los que la destruyen?

Quien dice ruina de la Religion, dice relajacion del vínculo que une al hombre con su Criador, dice negacion de Dios, de la Providencia, de la autoridad, de la sociedad, de la familia, de la propiedad y de la moralidad de los actos humanos.

Quien dice ruina de la Religion, dice anarquía en las inteligencias, en los corazones y en los hechos; dudas, tinieblas, angustias, sensualismo, egoismo, orgullo, rebelion, sed de riquezas y de placeres, y desencadenamiento completo de todas esas fieras que se llaman pasiones, y cuya guari-

da inmunda es el corazón humano.

Quien dice ruina de la Religión, dice poderes sin derecho, instituciones sin bases, autoridad sin respeto, sociedad sin defensa, privaciones sin desquite, sacrificios sin recompensa, dolores sin consuelo, demencia, desesperación, suicidios, revoluciones, pillaje, despotismo, trastornos, barbarie y caos.

Quien dice ruina de la Religión, dice, en una palabra, degradación del hombre hasta el punto de nivelarse y aun hacerse inferior á los animales.

Vuestro afectísimo, etc.

CARTA IV.

La profanacion del Domingo es la ruina de la
sociedad.

—
14 de Abril.

I.

MUY SEÑOR MIO Y ESTIMADO AMIGO :

Lo dicho hasta aquí podria bastarme, tratando con vos ó cualquiera persona acostumbrada á meditar, y toda mi tesis quedaria completamente demostrada; pues una vez probado que ha sido destruida la base de un edificio, claro es y evidente que todas sus partes se han de hallar condenadas á una ruina inevitable. Sin embargo, debemos ir mas lejos para hacer ver, aun á los mas ciegos, la influencia directa, especial y fatalmente irresistible de la pro-

fanacion del Domingo en todas las ruinas enumeradas al frente de nuestra correspondencia. Así, pues, segun lo hemos indicado, profanacion del Domingo quiere decir *ruina de la sociedad*.

II.

Por lo mismo que la profanacion del Domingo es la ruina de la Religion, es tambien la ruina de la sociedad, puesto que no hay sociedad sin Religion. Esto lo demuestran dos razones entre mil; la primera consiste en que no hay sociedad posible sin sacrificar el interés privado al interés público; y la segunda, en que no puede existir sociedad alguna sin autoridad.

En primer lugar, no hay sociedad posible sin sacrificio del interés particular al interés público. Elegid, en efecto, cualquier agregacion de personas

que quieran vivir juntas, un taller, por ejemplo, y dirigíos al primer operario que se os presente, diciéndole: «Tu interés privado, tu voluntad personal, tus deseos, gustos y caprichos son la única regla de tus acciones, y no tienes obligación de hacer sacrificio alguno en bien de los demás.» El mismo lenguaje usais con el segundo, el tercero y todos los demás, y añadís: «Esta es vuestra constitucion: vivid ahora en sociedad.» ¿Qué es lo que observo? La hora del trabajo ha llegado y nadie se presenta. «¿Por qué habeis tardado tanto? preguntais al mas puntual. — Porque así me place: mi interés particular es la regla suprema de mi conducta, y libre soy para sacrificarlo ó no.» Todos dan la misma contestacion; los unos trabajan, los otros juegan, y al dia siguiente el taller está cerrado.

Pongamos ahora el ejemplo en un

ejército. Estáse sitiando una fortaleza, y el general designa un regimiento para dar el asalto. El regimiento permanece inmóvil. «¿Por qué no avanzais? grita á los soldados. — Nuestro interés personal es ante todo, y este consiste en vivir. No somos tan necios, que vayamos á sembrar de cadáveres los fosos de la plaza.» Dáse la propia orden á los demás regimientos, y todos contestan del mismo modo. El general, pues, hace pedazos su espada y se aleja apresurado, y el ejército deja de existir.

Tomo por ejemplo finalmente á la sociedad misma, y veo en efecto un gran número de profesiones penosas, poco lucrativas y nada brillantes. Llego un dia, sin embargo, en que los que las ejercen se dicen unos á otros: «Harto tiempo hemos soportado el peso del trabajo; sufran otros la fatiga, que ahora nos toca á nosotros descansar. Crú-

zanse, pues, todos de brazos; el arado, dirigido por las manos hábiles del labrador, no abre ya el seno de la tierra; el yunque no resuena con los golpes del martillo del herrero; el ebanista no convierte en muebles la madera; el albañil renuncia á su paleta, y todos permanecen en la inaccion. — ¿Por qué no trabajais, amigos míos? — A cada cual le llega su turno. — Pero ¿qué intentais hacer? — Nada, si así nos place, pues nuestro interés personal es ante todo, y no conocemos mas ley que esta. Cuando mas, nos limitaremos á ser representantes del pueblo, prefectos, magistrados, generales, embajadores, y sobre todo propietarios. — ¿Persistís en vuestro intento? — Seguramente que sí. — Y al dia siguiente oigo el estampido del cañon que ametralla á los discolos, y que les enseña por medio de argumentos sin réplica, que no hay sociedad

posible sin el sacrificio del interés particular al interés público.

III.

Ya lo veis, amigo mio, la ley de la abnegacion es la gran ley de la humanidad. ¿Mas cuál es el medio de conseguir del obrero, del soldado, del ciudadano, sea la que quiera su profesion, el sacrificio constante de su interés particular al interés público, sacrificio que se extiende á veces hasta la ruina de su salud y la efusion de su sangre? Uno solo hay; la Religion. ¿Y por qué? Porque solo la Religion ofrece recompensas eternas para compensar todos los sacrificios y castigos, eternos tambien, que bastan para enfrenar las pasiones terribles que rugen en lo íntimo del corazon del hombre. Inútil es querer probar con racionios una verdad que la es-

perienencia de las naciones modernas pone fuera de toda contradiccion.

IV.

¿Qué hace, pues, la profanacion del Domingo? Impedir de un modo fatal, mas que ninguna otra doctrina y que ningun otro escándalo, que la Religion ejerza en el mundo esa influencia victoriosa y necesaria para la sociedad. Por una parte es harto evidente que la Religion no puede ejercer esa influencia sin ser conocida y meditada, y ya he probado que la profanacion del Domingo impide su conocimiento y meditacion; y por otra no es menos evidente que la Religion no puede ejercer la influencia de que hablo, si cada Domingo se da un mentís público á la doctrina sobre la necesidad del sacrificio y abnegacion en vista de las recompensas y castigos futuros.

¿Qué dice, pues, la profanacion del Domingo á las poblaciones? «El placer es el cielo, y el dinero el instrumento del placer; por lo tanto, toda la Religion consiste en ganar dinero. Así lo creemos nosotros, los favoritos de la fortuna, propietarios, comerciantes é industriales, y nosotros, en fin, los verdaderos santos del único paraíso. Míranos, ó pueblo, con las manos en la obra. Para nosotros no hay dias de descanso; nosotros trabajamos y hacemos que los demás trabajen; vendemos y hacemos vender, lo mismo el Domingo que los demás dias. Haz tú como nosotros, pues contado está nuestro tiempo: apresúrate, pues un dia perdido por semana te da cincuenta y dos probabilidades de desgracia por año. — Pero la Religion prohíbe trabajar en Domingo, sopena de perder el cielo y merecer el infierno. — ¡El cielo! ¡El infierno! Esos son

:

cuentos de viejas, buenos para distraer ó meter miedo á los niños.»

Ved aquí, amigo mío, lo que cada ocho dias predica la profanacion del Domingo en todos los ángulos de la Francia. ¡Y en qué lenguaje! En el mas popular y elocuente, es decir, en el lenguaje del ejemplo. ¿Y por quiénes? Por hombres que se titulan *conservadores*, y que forman, segun ellos, *el gran partido del orden*, como si el orden no le constituyera el respeto á las leyes, y como si la primera ley que se debe respetar, no fuera la que es base de todas las demás, ó sea la ley divina.

Si el espíritu de obcecacion y de vértigo es precursor de la ruina de las naciones, ¿qué habremos de pensar de nuestro porvenir?

¿Conoceis, en efecto, nada mas incompatible con el espíritu de abnegacion indispensable para la sociedad, na-

da que la ataque mas directamente ni que mas propenda á arruinarla, que el culto del oro llevado hasta el desprecio público y nacional de los preceptos y dogmas del Cristianismo, que la concentracion en la tierra de todas las esperanzas del hombre, y que la presentacion del placer como fin supremo de la vida? Tales son, pues, los efectos que produce la profanacion del Domingo; y por lo tanto creo que no he ido fuera de camino al señalarosla como la ruina de la sociedad, y al añadir que no hay medio mas seguro y rápido para materializar una nacion y llevarla al socialismo.

Ved, pues, la consecuencia que las clases obreras han sacado de tan escandaloso sermon. Ansiosas de goces é incapaces de llegar por medio del trabajo al paraiso del placer, han dicho: «Puesto que el cielo y el infierno no son mas que vanas palabras, quiere decir que

nuestro destino se realiza en la tierra. El trabajo es penoso é ingrato, y el tiempo corto. Mientras nosotros trabajamos, otros descansan; y mientras nosotros sufrimos, ellos gozan. ¿Dónde hay cosa mas injusta que el que unos tengan todo y otros nada? La justicia consiste en participar con igualdad; participemos.» Así procede la lógica de los pueblos. ¿Quién se atreverá á decir que no es rigurosa y á negar esta proposición: si la profanacion del Domingo no es la madre del socialismo, no será cuando menos su nodriza?

V.

He indicado al principio de mi carta una segunda razon, que prueba que la profanacion del Domingo es la ruina de la sociedad, y está reducida á que no puede existir esta sin autoridad. Sa-

bido es que si en un taller, en una familia, en una nacion, quieren todos mandar, no hay sociedad posible, y que por lo tanto es indispensable una autoridad, como lo es en todas partes. Ahora bien: ¿qué es autoridad? El derecho de mandar y de ser obedecido. ¿De dónde, pues, le viene al hombre el derecho de mandar? ¿De sí mismo? No, puesto que los hombres todos son por naturaleza iguales. ¿De la sociedad? Tampoco, porque siendo esta una reunion de hombres, no tiene por sí misma mas derecho á mandar que cualquiera de sus individuos, y si en ella estuviera el origen del derecho, tambien lo estaria la regla del bien y del mal, en cuyo caso habria que admitir como cierto el monstruoso sofisma de Rousseau, de que *el pueblo es la única autoridad que no necesita tener razon para legitimar sus actos*. Es indudable que la so-

ciudad puede hablar en nombre de la fuerza; pero esta por sí sola no es autoridad, sino despotismo. ¿De quién, pues, proviene todo género de autoridad? De Dios únicamente: *Non est potestas nisi à Deo* (1). En estas palabras, unas de las mas importantes de nuestras divinas Escrituras, está la razon del derecho.

Sí, toda especie de autoridad proviene de Dios; la autoridad sacerdotal, la autoridad real, la autoridad legislativa, la autoridad judicial y la autoridad paternal: *Non est potestas nisi à Deo*. Siempre que un hombre, llámese sacerdote ó monarca, cámara, senado, tribunal ó padre, viene á mandarme, si no oigo en su voz la voz de Dios, me rebelo, clamo contra el despotismo, y

(1) *Ad Rom.*, XIII.

si me carga de cadenas, busco un momento oportuno para librarme de ellas y hacerlas pedazos sobre su cabeza. Es, pues, evidentemente palpable que todos los hombres depositarios de una autoridad cualquiera y todos los ciudadanos, á quienes la autoridad les es tan necesaria como el sustento, no tienen deber mas sagrado que el de hacer que se respete y respetar ellos mismos la autoridad de Dios; pues de lo contrario todas las demás autoridades pierden su poder, puesto que pierden su derecho, y sin autoridad no hay sociedad posible.

VI.

¿No os causa aquí admiracion la sencillez de *nuestros hombres honrados*, de nuestros buenos representantes, de nuestros propietarios y de todos aquellos que tienen algo que perder? No ha-

llais uno solo que no se lamente del espíritu general de insubordinacion, de rebelion, de codicia, de envidia y de desprecio á toda autoridad, y que no os amenace cada dia y casi á cada momento con un cataclismo espantoso; y á esos mismos, que tanto os repiten sus lamentaciones y sobresaltos, los veis destruir con su conducta la poca autoridad que les resta, minando á vista de sus criados, de sus hijos, de sus vecinos y de sus amigos la autoridad de Dios y de su Iglesia. ¿Cómo, pues, no ven que aunque conservadores en el nombre, son revolucionarios de hecho y revolucionarios del peor género? ¿Es posible que se pierda el buen sentido hasta el punto de dejar de comprender que *el único medio de granjearse el respeto de los inferiores es respetar á sus superiores?*

VII.

Ahora, pues, amigo mio, os pregunto. ¿Qué es la profanacion pública, general y habitual del Domingo, tal como se observa en Francia de sesenta años á esta parte? ¿No es por ventura el desprecio público, general y continuo de la autoridad de Dios en un punto fundamental, religiosamente respetado por todas las naciones civilizadas? ¿Quereis, pues, que el pueblo, que recibe cada semana esa leccion pública de insolente desprecio de la autoridad de Dios, base de todas las demás, respete ninguna otra? ¿Qué diriais de un ejército cuya oficialidad despreciara todos los domingos la autoridad del general en jefe, rehusando públicamente obedecer sus órdenes y consintiendo igual conducta á sus soldados? Diriais, y con

razon , que ese ejército vendria á caer en la anarquía , diriais que los oficiales, al atacar la autoridad de su jefe , comprometian la suya propia , y diriais por último que si en el momento de una rebelion eran insultados y espulsados ignominiosamente , no harian mas que coger lo que habian sembrado.

VIII.

Este raciocinio es de todo punto aplicable á la profanacion del Domingo, y produce la necesaria consecuencia de que su profanacion , al paso que entrega al desprecio de las poblaciones la autoridad de Dios , entrega tambien á él todas las demás , desquicia su base, y conduce inevitablemente á la ruina de la sociedad , cuya condicion indispensable es la autoridad. Tal es el extremo fatal á que tocamos.

Hoy dia no respeta el pueblo autoridad alguna ; ni la autoridad pontificia, ni la autoridad real, ni la autoridad legislativa, ni la autoridad paternal. El mundo actual, una vez dado el primer golpe, lo ha destruido todo, y continúa destruyendo, y en el lugar de una gerarquía regular, vense agitarse hácia un brutal nivel una multitud de átomos humanos, impulsados por un deseo desenfrenado de goces, que ningun poder humano es capaz de moderar ni de satisfacer. ¿De dónde, pues, proviene esa anarquía formidable que arrastra el mundo á la barbarie? De la adoracion de la materia y del desprecio de la autoridad. ¿Cuál es á la vez el incitador mas popular y el signo mas espre-sivo de esa adoracion y de ese desprecio? No vacilo en decirlo: la profanacion del Domingo, pues esta viene á estar reducida á gozar y despreciar.

Igual es, no lo ignoro, la significacion de todo discurso, de toda palabra y de todo acto privado ó público contra la ley divina; pero no todos los discursos se leen, ni se oyen todas las palabras, ni se ven todos los actos privados, ni los públicos son todos permanentes. Otra cosa es la profanacion del Domingo, pues esta todos la ven, y todos la comprenden, porque todas las semanas alza su voz de un extremo al otro de la Francia, y dice á los pueblos todos: «Gozad y despreciad.»

No es esto solo aun, pues la profanacion del Domingo mina directamente la sociedad, atendido á que es una rebelion patente contra la autoridad y un homenaje tributado á la adoracion de la materia, siendo además la causa de numerosos ataques contra todo género de autoridad. La taberna es la consecuencia inevitable del trabajo del Do-

mingo. ¿Qué otra cosa viene á ser aquella, considerada bajo el punto de vista de la autoridad y de la tranquilidad pública, mas que un club permanente? No hay, en efecto, autoridad divina ni humana que no sea atacada en ella, escarnecida, ridiculizada y profanada en el fango. Cuéntanse en Francia trescientas treinta y dos mil tabernas, y por lo tanto la profanacion del Domingo viene á llenar cada lunes otros tantos clubs en todos los ángulos de la Francia. Decidme ahora si es posible que con tales elementos un pueblo sea fácil de gobernar. Sin esperar á que me contesteis, diré que no hay sociedad capaz de resistir á semejante máquina de guerra.

IX.

Yo me pregunto ahora si los hom-

bres encargados de defendernos, saben bien lo que para una nacion cristiana quieren decir estas palabras: *ruina de la sociedad*. Al ver la indiferencia de unos y la ignorancia de otros, es permitido dudar, y no es esta duda lo que menos temible hace nuestra situacion. ¿Qué podremos esperar de un enfermo al que el médico se contenta con teterle lástima, sin saber la naturaleza del mal que le aqueja, ni la del remedio á propósito para curarle? Preciso es ya decirlo: el mal que nos devora está en las almas, y sola la Religion puede destruirle. Ahora bien; la profanacion del Domingo es la ruina de la Religion, y la ruina de la Religion produce la de la sociedad. Para nosotros, pues, la ruina de la sociedad no es solo el Paganismo, sino la barbarie.

La decadencia y ruina de las naciones se mide, como la de los individuos,

por la importancia de las verdades y gracias de que abusan: *corruptio optimi pessima*. Si el mundo antiguo debió caer en la abyección del Paganismo por haber abusado de las luces de la revelación primitiva, el mundo actual, despreciador altivo de las luces del Evangelio y de la sangre del Calvario, debe caer más abajo todavía y rodar hasta la barbarie. Ya esta barbarie, sin ejemplo en la historia, va invadiendo las ideas, y es necesario que las más elevadas inteligencias tomen formalmente la defensa de las verdades y derechos más elementales de toda sociedad; derechos y verdades que fueron siempre sagrados entre los pueblos paganos, y que aun hoy día lo son entre las naciones bárbaras y hasta entre las hordas salvajes; es á saber, Dios, la distinción del bien y del mal, la familia, la propiedad y el hombre.

Cuando, pues, la barbarie reside en las ideas, su paso á las costumbres y á los hechos es solo cuestion de tiempo. Cuando el torrente ha descendido ya á la mitad de la montaña desde las alturas en que se ha formado, no tardará mucho en bajar hasta el valle, á no ser que Dios obre un milagro. Ved aquí lo que nos amenaza y lo que nos espera con la misma seguridad que la noche despues de puesto el sol, si no nos apresuramos á poner el único dique capaz de impedir la última catástrofe. Ese dique, pues, es la fe, y su aplicacion inmediata y social la santificacion del Domingo. ¿Lo comprende así la Asamblea?

Vuestro afectísimo, etc.



CARTA V.

La profanacion del Domingo es la ruina de la familia.

18 de Abril.

I.

MI MUY ESTIMADO AMIGO :

Lo que me decís en vuestra carta acerca de la *no inteligencia del mundo legal* nada debe sorprendernos. Nuestro país legal no es cristiano, lo cual quiere decir que en punto á leyes sociales, á salud social y á progreso social, es ciego é impotente. La proposicion es tan cierta como antigua; pues cuenta ya tres mil años, y si le parece dura, quéjese del que la sentó (1).

(1) *Vani enim sunt omnes homines in quibus non subest scientia Dei* (Sap. XIII, 1). *Nisi Dominus ædificaverit domum, etc.*

Entre tanto, lo repito, el castigo y la desgracia de los pueblos materialistas está en que pierden la noción de las leyes fundamentales de las sociedades. El hombre que carece de fe religiosa, ignora que la sociedad es un hecho divino, que subsiste en virtud de leyes que no han sido establecidas por el hombre, y á las que no puede tocar sin producir un trastorno ó una ruina. Figúrase él, por el contrario, que le es dado formar una sociedad como al arquitecto edificar una casa, y sostener la sociedad vacilante con leyes á su manera, del mismo modo que se sostiene una pared con puntales.

En efecto, si las leyes humanas fueran suficientes por sí solas para asegurar la existencia de una nación, ninguna podría contar con seguridades mas positivas de longevidad que la Francia moderna; pero no sucede así, pues

á pesar de todas las leyes humanas, por mas numerosas que sean y por mas sábiamente formadas que esten, la violacion de una sola ley divina basta para producir una serie de ruinas parciales, que vienen á parar tarde ó temprano en una ruina completa. Al ejemplo que os presenté en mi última carta, añadiré otro mas, demostrando, no á vos que lo sabeis, sino á muchos de vuestros colegas que aparentan ignorarlo, que la profanacion del Domingo es la *ruina de la familia*.

II.

Nada mas necesario, grato y honroso que la familia. Esta es una verdad constante, y en los actuales tiempos en que la sociedad se hallaba dividida en mil partidos, que se detestan y desean ocasion de destruirse, la familia es el único bien comun que le queda al hom-

bre. Si, pues, llego á probar que la profanacion del Domingo destruye esa cosa tan indispensable, santa y grata, ¿habrá necesidad de mas motivos para restablecer inmediatamente el descanso sagrado del dia sétimo? Efectivamente, la profanacion del Domingo es la ruina de la familia. Esta no puede existir sin la práctica de los deberes que la constituyen, y sin el vínculo que une á los individuos que la componen.

III.

La familia, primitivo elemento de la Iglesia y del Estado, tiene por objeto alimentar entrambos, fomentando el rio de las generaciones humanas, y dando fieles á la primera y ciudadanos al segundo. De aquí nacen deberes religiosos y deberes civiles, que son las leyes que unen entre sí á los miembros

de que aquella se compone, que consisten por parte de los padres en criar, instruir, vigilar, reprender y dar buenos ejemplos á los hijos; y por parte de estos en respetar, amar, obedecer y ayudar en todo á los autores de su existencia. La Religion es la que da á conocer tan sagrados deberes, así como concede la abnegacion suficiente para cumplirlos. Haced, pues, de modo que los individuos de la familia, ó su jefe solamente, profanen el Domingo, y quedarán del todo destruidos los deberes que la constituyen.

IV.

En efecto, una vez profanado el Domingo, cesa la asistencia comun á las instrucciones que enseñan á los individuos todos de la familia sus obligaciones recíprocas; instrucciones necesarias para el padre, al cual le dicen,

en presencia de todos los fieles, de su mujer y de sus hijos, que le ha sido conferida una dignidad suprema, que hace pesar al propio tiempo sobre él una gran responsabilidad; que se halla revestido con la doble autoridad del sacerdocio y del imperio, no para que se constituya en déspota, sino para que sea ministro de Dios para hacer el bien; y que, como imagen viva de Dios, debe mandar, reprender y gobernar su casa con sabiduría y justicia, del mismo modo que Dios gobierna el mundo.

Instrucciones necesarias para la madre, á la que repiten del mismo modo, en presencia de los fieles, de su esposo y de sus hijos, que su vida debe ser un sacrificio continuo de todos sus momentos, y que debe ser el ángel de la sumision, del pudor, de la clemencia, de la caridad, del trabajo y de la paz, para dirigir el interior de su familia

como la Providencia misma dirige todas las cosas por el doble poder de la dulzura y de la fuerza.

Instrucciones necesarias para el padre y la madre, á los cuales repiten, en presencia de todos los fieles y de sus hijos, que la Religion y la sociedad tienen fija la vista en ellos; que sus hijos son para entrambos un depósito sagrado, y que de él les será pedida estrecha cuenta.

Instrucciones necesarias, por último, para los hijos, á los cuales repiten, en presencia de todos los fieles y de sus padres y hermanos, que, so pena de hacerse criminales ante Dios y los hombres y desgraciados en este mundo y en el otro, tienen que cumplir cuatro deberes para con sus padres: respetarlos, amarlos, obedecerlos, y ayudarlos corporal y espiritualmente antes y despues de su muerte.

V.

Si estas instrucciones llegan á cesar, los deberes de familia se debilitan, y muy pronto llegan á ser una reminiscencia vaga, sin influencia alguna en la conducta, quedando olvidada por los padres la santa dignidad de su mision. A sus ojos no son ya los hijos candidatos del cielo, y sí meros ciudadanos de la tierra. Creerán haber procedido con entera justicia, cuando hayan inspirado á sus hijos amor á los bienes de este mundo, y proporcionádoles los medios de satisfacerlo; es decir, cuando hayan formado reclutas para el comunismo y el socialismo, último término al cual vienen necesariamente á parar, por uno ú otro camino, las tendencias del hombre que nada espera mas allá del sepulcro. Entonces el hogar doméstico

despide enjambres de seres dañinos, tanto mas peligrosos cuanto nada abrigan sus almas que corresponda á las nociones de deber, de abnegacion y de virtud. ¿Cómo la sociedad en que entran predispuestos de este modo, no se ha de resentir con el choque de los principios de desórden que ellos llevan á ella? No basta por de contado el conocimiento de los deberes, sino que es necesario tambien valor para cumplirlos. Ahora bien; no hay deberes que exijan tanta abnegacion, constancia, sacrificios, perseverancia y verdadero valor como los deberes de la familia. Dios solo puede darlo y sostenerlo, y mal puede otorgárselo al hombre, si este no se digna siquiera pedirselo, y profana el dia consagrado á la oracion. Los padres que no guardan el Domingo, no oran en este dia ni en los demás, y pronto los hijos dejan tambien de orar.

Ahora bien; sin la oracion comun al pié de los altares, sin participacion comun en el divino banquete, sin mútua edificacion y ejemplo, y por consiguiente sin la gracia divina, ¿qué viene á ser el valor cristiano? ¿qué la familia?

Los malos instintos inherentes á la naturaleza humana recuperan su imperio, y se ven padres crueles, arrebatados, caprichosos, indiferentes y disipados; madres perezosas, impacientes, mundanas y hasta infieles, é hijos faltos de respeto, insubordinados, libertinos, descastados y ansiosos de independencia: por lo tanto el hogar doméstico, en vez de ser un paraíso, encierra dentro de sí un infierno, y la familia deja de existir. Esto no es una suposicion gratuita, sino un hecho notorio, del cual la aldea menos conocida de la mas insignificante provincia ofre-

ce una prueba patente; un hecho que todas nuestras ciudades nos presentan reproducido veinte veces en una sola calle; y un hecho en fin que se advierte cada dia en tantas disputas, divisiones, pleitos escandalosos, blasfemias, lágrimas, actos de ingratitud y de crueldad como aquejan á las familias, y que nos hacen estremecer y avergonzar.

VI.

; Cuántas veces, amigo mio, os habrá llamado la atencion ese síntoma de decadencia que entre nosotros presenta la sociedad doméstica! La insubordinacion parece ser en ella cosa corriente, y confieso que para mí es uno de los presagios mas ciertos de la próxima ruina que amenaza á las envejecidas naciones de la Europa meridional. En efecto, el estado de la familia determi-

na el de las sociedades; los estados pueden hasta cierto punto subsistir sin costumbres públicas, pero no sin costumbres domésticas; testigos dos grandes hechos que no se habrán escapado á vuestras meditaciones. El primero pertenece al mundo antiguo, y el segundo subsiste todavía; y ya habreis comprendido que aludo al Imperio romano y al Imperio chino.

Muchas veces me he preguntado qué vínculo social sostuvo tan largo tiempo ambos colosos en estado de nacion; pues si consideraba su religion, sus leyes, su justicia y sus costumbres públicas, lejos de hallar en ello principios de vida, veia en todo los gérmenes mas activos de disolucion. El materialismo mas grosero lo domina, penetra y simboliza todo; tanto que el chino de nuestros dias os dirá que está en el mundo para comer arroz, así

como el romano de otros tiempos decía que se hallaba en él para comer pan y asistir á los espectáculos del circo.

Sin embargo, todas las cosas tienen su razon de existir. ¿Dónde, pues, hemos de hallar la de los dos gigantescos imperios que he citado? Unicamente en el respeto á la autoridad paterna, es decir, en el vínculo doméstico, el cual (vos lo sabeis mejor que yo) no fué en ninguna otra nacion mas estenso, firme y sagrado. Luego que se hubo roto, el Imperio romano quedó reducido á polvo; cuando llegue á romperse en el celeste Imperio, este habrá de sufrir igual catástrofe.

VII.

La profanacion del Domingo no solo arruina la familia, por la sola razon de que conduce á la ignorancia y al olvido de los deberes que la constitu-

yen, sino tambien porque quebranta el vínculo que une á los individuos que la componen. ¿Quién no conoce la vida de los artesanos, de los operarios, y de la mayor parte de los habitantes de los campos, es decir, de las tres cuartas partes de los hombres? Antes de abrir el dia, está ya levantado el jefe de la familia; suena la hora del trabajo, y sale de su casa sin haber visto á aquella, que descansa todavía en brazos del sueño. Dos veces al dia viene á tomar de prisa el alimento necesario para el sostenimiento de sus fuerzas, y entonces, ó sus hijos estan fuera de casa, en la escuela ó trabajando, ó estan en ella, y solo los ve y habla de paso.

Llega la noche, y el padre, rendido de cansancio, se apresura á buscar en un sueño reparador el vigor indispensable para el trabajo del dia siguiente. Otras veces una diligencia indispensable ó un

compromiso con sus compañeros viene á robarle algunos instantes de que podria disponer en favor de su familia. Lo mismo, poco mas ó menos, sucede con esa clase, hoy dia tan numerosa, de empleados en las casas de comercio, en las compañías de caminos de hierro ó en las oficinas del Estado.

Ahora bien: esa ausencia, esa separacion de la familia tiene lugar todos los dias de la semana, desde que principia el año hasta que concluye, y se hace perpétua con la profanacion del Domingo. En semejante caso el padre y la madre se parecen á los animales salvajes, corriendo el uno desde por la mañana en busca de alimento para sus hijos, y limpiando el otro la cueva y protegiendo á la tierna prole hasta que esta llega á ser ya fuerte y abandona á su vez la morada en que ha nacido, olvidando para siempre á los autores de

su existencia. Tal es el papel degradante á que la profanacion del Domingo condena la cosa mas santa y noble del mundo , es decir, la familia.

VIII.

El descanso santo del Domingo es el único capaz de sacarla de semejante estado de degradacion. En tan solemne dia todos los individuos de la familia, libres del trabajo, pueden pasar juntos muchos preciosos instantes. El padre puede con desahogo dirigir mil preguntas á sus hijos, hacerles conversar, estudiar su carácter, sus defectos y buenas cualidades, animar á los unos, reprender á los otros, y dar á todos útiles consejos, tomados ya de las confianzas de la madre, ya de las confesiones que le hayan hecho los hijos mismos, ya de las instrucciones de la Iglesia, y ya en fin de alguna lectura útil

hecha en familia. Puede tambien tomar noticias formales de sus maestros acerca de su aptitud, conducta, relaciones y asistencia á la escuela ó al taller; en una palabra, puede cumplir el mas grato y sagrado de sus deberes, ó sea la *educacion* de sus hijos.

Estos á su vez, viendo por una parte á su padre respetuosamente sometido al Padre que está en los cielos, y por otra su solícita bondad, aprenden á conocerle mejor, á mirarle con religioso respeto, y á temerle con ese temor tan perfectamente designado con el nombre de filial.

El vínculo de la familia, conforme va siendo mas cristiano, va haciéndose tambien mas suave y fuerte. El interior del hogar doméstico va adquiriendo para todos un nuevo atractivo, prenda preciosa de la concordia y salvaguardia de las costumbres.

Este resultado es infalible, sobre todo cuando el día, santificado por la asistencia comun á los oficios de la parroquia, termina con las visitas, hechas ó recibidas, á los diferentes miembros de la familia, con paseos agradables, con juegos inocentes, ó con esos convites que tanto se echan menos, en que al rededor de una mesa sencillamente servida, se reunian varias generaciones de parientes y amigos. Todos estos goces, tan morales y vivos, y los únicos, por desgracia, á que hoy día puede el hombre aspirar, son fruto de la santificacion del día sagrado. Su profanacion, por el contrario, los hace imposibles todos, y por esta nueva razon he dicho que es la ruina de la familia, puesto que rompe los vínculos que la unen, y hace que se olviden todos sus deberes.

Vuestro afectísimo, etc.

CARTA VI.

La profanacion del Domingo es la ruina de la
libertad.

—

25 de Abril.

I.

MUY SEÑOR MIO Y ESTIMADO AMIGO :

¿ Quereis tener la caritativa é interesante ocurrencia de escitar la risa de varios de vuestros colegas , y oír sus carcajadas de incredulidad? Diré mas; ¿ quereis que os llamen á vos *reaccionario* y á mí *jesuita*? Pues bien; yo os indicaré un medio infalible para lograr ambas cosas: enseñad á ciertos sugetos, que se sientan en la montaña roja, y aun en la blanca, esta carta que os es-

cribo, y en la que pretendo demostrar que la profanacion del Domingo es la ruina de la libertad. Como sé muy bien que tengo que ejecutarlo bajo un fuego cruzado de objeciones, no llevareis á mal que principie parapetándome en regla. En las guerras de discusion el mejor escudo es la lógica; la cual, para ser de buena ley, debe presentar definiciones irrefutables, y sacar deducciones rigurosamente encadenadas las unas en las otras. Establecidos estos preliminares, entro en las definiciones y pregunto: ¿Qué es libertad? ¿Cuáles son sus límites? ¿Cuál su base y condicion?

II.

Podemos con razon decir de la libertad lo que se ha dicho de una célebre institucion: « Muchos han hablado y hablan de ella, y muy pocos la cono-

cen. » En primer lugar podemos contar con que en este momento hay en el mundo millones de personas, que consideran la libertad como el derecho de hacer cada uno lo que quiera. Si así fuese, pronto cogeria yo mi cayado y mi breviario, y me iria á vivir á regiones despobladas, y esto por la sencilla razon de que la tierra sería inhabitable.

Admitamos, sin embargo, que la libertad sea el derecho de decir y hacer cada uno todo aquello que se le antoje, sin mas regla que su capricho, y supongamos tambien un país en que se disfrute de esta venturosa libertad. Pues bien; preséntase un hombre que ataca y destruye vuestra reputacion, y al cual le preguntais por qué razon lo hace. «Porque así me agrada, porque soy libre para obrar de este modo, os responderá. — Yo tambien soy libre, le direis, para desacreditaros, y me com-

plazco en hacerlo.» He aquí, pues, dos ciudadanos que, en virtud de la libertad, se dicen todas las injurias imaginables.

Otro sugeto, acercándose á vos con semblante amistoso, os da un fuerte bofetón, y os roba vuestro bolsillo. — ¡Pícaro, exclamais, no contento con ponerme la mano y lastimarme, me robas además! — Y bien, sí, soy libre para hacerlo, y así me place obrar. — ¿Con que eres libre para abofetearme y robarme al propio tiempo? Bueno: pues yo también soy libre para volverte las tornas.» Y he aquí dos ciudadanos, que en virtud de la libertad, contienden como gañanes, y se roban como bandidos. O la libertad da semejantes derechos, ó no los da. Si lo primero, he tenido razón para decir que el país sometido á su imperio es una verdadera emboscada; si lo segundo, preciso es recono-

cer que la libertad tiene sus límites.

III.

¿Cuáles, pues, son estos? Antes de señalarlos, dejemos consignado que la libertad no es ni puede ser el derecho de hacerlo todo. Aunque el hombre libre puede hacer el bien y el mal, el hacer este último no es de ningún modo esencial á la libertad, pues de lo contrario Dios no sería libre, ó su libertad sería menos perfecta que la del hombre. Además las leyes todas de las naciones serían atentados monstruosos, puesto que todas ellas tienden á enfrenar el poder de hacer el mal, y Proudhon tendría sobrado fundamento para decir que *la anarquía es el estado normal del hombre*. No consistiendo, pues, la libertad ni en la facultad de hacer todo lo que se quiera, ni en el poder de obrar

el mal , debe definirse: *el poder de obrar el bien , ó el derecho de hacer aquello que no perjudica á nadie.*

Me preguntareis ahora ¿cuáles son los límites de la libertad? Acabo de indicarlos ; los limites de la libertad son los derechos ajenos, es decir, los de Dios, los de nuestros prójimos y los de nosotros mismos. Aquel , pues , es libre y merece llamarse tal , que en sus palabras y acciones respeta todos los derechos , ó en otros términos , que cumple todos sus deberes para con Dios, para con sus semejantes , y para consigo mismo. Estos deberes tienen su razon y regla en la voluntad infalible de Dios, y de aquí la consecuencia inevitable de que el hombre ó pueblo mas libre es aquel que halla menos obstáculos para cumplir la voluntad de Dios en todo, y que mas fielmente la cumple. Tal es la definicion , tan sublime y sencilla á la

vez , que la Escritura misma nos da de la libertad humana : « *Servir á Dios es reinar* (1). »

IV.

Ahora bien ; dos obstáculos permanentes se oponen á este poder para practicar el bien , y tienden por consiguiente á violentar la libertad del hombre : dichos obstáculos son nuestras pasiones y las ajenas. Es un hecho cierto que todo hombre se halla violento en el círculo de sus deberes , y que experimenta cierta comezon oculta que le incita á salir de él y á usurpar por lo tanto los derechos de Dios , de sus semejantes y de su propia alma en provecho de su cuerpo. Para no verse vencido , necesita estar siempre sobre las armas , y es tal muchas veces la

(1) *Servire Deo regnare est.*

violencia de la lucha, que los mas valientes dicen lamentándose: « *No hago lo bueno que quiero, mas lo malo que aborrezco aquello hago* (1).

Mientras el hombre no logra dominar esas pasiones fogosas, permanece esclavo de ellas, y en este concepto le veis arrastrado, con el dogal al cuello, hácia todo cuanto se opone á sus deberes, y su libertad no parece ser mas que el funesto poder de hacer el mal. Sucede tambien que no la conoce ni la comprende de otro modo, y en tan singular trastorno llama traba, tiranía y despotismo todo lo que tiende á dejar espedito en él el poder de hacer el bien, y á enfrenar el poder de practicar el mal. En semejante situacion toda autoridad se le hace insoportable, la

(1) *Non enim quod volo bonum hoc ago, sed quod odi malum, illud facio.* (Ad Rom., VII, 13.)

insulta, la maldice y la aborrece; y para hacer que pierda su prestigio, la entrega al ludibrio de las gentes, y ansía que llegue el momento de poder hacer pedazos su cetro y arrojarlo al ensangrentado lodo de las calles y plazas. Suponed que un hombre, una ciudad ó nacion cualquiera salga vencedora en esta lucha ciega contra su propia libertad, y vereis que las pasiones, erigidas en leyes, se convierten en nuevos y terribles obstáculos contra la libertad comun. El bien dejará entonces de practicarse, y solo el mártir permanecerá libre é independiente.

V.

Es, pues, óbvio que la emancipacion de las pasiones, ó la libertad interna, es el origen de la libertad esterna. Un hombre, un pueblo corrom-

pido, que habla de libertad, es un ciego que discute acerca de los colores: un hombre, un pueblo corrompido, que se cree libre, es un loco que, en la jaula en que se halla sujeto con cadenas, se cree dueño y moderador del mundo: un hombre, un pueblo corrompido, que se gloria de poder conquistar la libertad arrojando á Dios de sus altares y á los reyes de su trono, es un frenético que quita los diques de un rio para detener la inundacion. No, amigo mio, la corrupcion jamás fué madre ni hermana de la libertad, ni esta tuvo por pedestal suelos teñidos en sangre, ni por garantía un pedazo de papel y en él escritas con letras de oro las palabras *libertad*, *igualdad* y *fraternidad*. La libertad es hija del valor y compañera de la virtud, y tiene su base en lo íntimo de los corazones. Todo corazon emancipado de la tiranía de

las pasiones es verdaderamente libre; por el contrario, el que de ellas se halla dominado, podrá usurpar el nombre de libertad, pero nada mas que el nombre: en realidad solo poseerá el libertinaje, que no es otra cosa que la esclavitud.

En una palabra, en nuestra época de ilusiones y de mentira, permitidme que insista en repetir que la corrupcion es la tiranía de los vicios; esta la esclavitud de las almas, y esta última el presagio infalible de la esclavitud de los cuerpos. Todo pueblo corrompido es esclavo de derecho; es un rebaño colocado en el campo de una feria esperando comprador. Sabeis muy bien que Yugurta, que fué el Abd-el-Kader de su época, lanzó esta fulminante prediccion contra la ciudad reina del mundo. Sus palabras no se han hecho antiguas, y podemos tener por seguro que un

pueblo corrompido está muy próximo á ser esclavo, si ya no es que esté condenado á perecer (1).

VI.

¿Qué es, pues, lo que puede liberar al hombre de la tiranía de las pasiones? En las anteriores cartas he dicho y demostrado que la fe. Esta, pues, no se concibe sin Religion, y la Religion no puede existir donde se profana el Domingo. Sirva, pues, ésto de aviso á nuestro siglo, que no sueña mas que con la libertad, que no habla de otra cosa mas que de ella, que solo trabaja para alcanzarla, y que no puede vivir sin ella. Si, pues, es sincero en su lenguaje y

(1) *Urbem venalem et mature perituram si emptorem invenerit.* (Sall., in Jugurth.)

en su culto, debe poner los medios para alcanzar el fin que se propone, puesto que ya los conoce. Ni las leyes, ni las formas de gobierno, ni los discursos, ni las agitaciones febriles, ni las conmociones populares, ni las barricadas, variarán jamás la naturaleza de las cosas. La libertad es incompatible con la corrupcion; la corrupcion reina donde no domina la fe, y esta deja de dominar donde se desconoce la ley del descanso del dia sagrado. Si no es sincero, nada tengo que decirle: el único sentimiento que puede inspirar es una profunda compasion.

VII.

Bajo este punto de vista general, y como ruina de la Religion, la profanacion del Domingo es en realidad tambien la ruina de la libertad, por una

razon mas directa y sensible todavía. En efecto, la Constitucion proclama la libertad de cultos, y si esto no es una mentira, nadie tiene derecho á insultar al culto católico, que en último resultado es el de la mayoría, y mucho menos á impedir á los católicos que cumplan los preceptos de su religion.

Ahora, pues, os pregunto: ¿qué otra cosa es la profanacion del Domingo mas que un insulto sangriento que diariamente se hace al Catolicismo, y un ultraje inferido á todos los fieles cristianos? ¿Por ventura pretende el Gobierno conquistarse las simpatías de las poblaciones religiosas de nuestras provincias, molestándolas en todo aquello que mas sienten? ¿No le aconseja su propio interés que les guarde en ello todo género de consideraciones?

No solo es todo esto la profanacion del Domingo; es tambien un aten-

tado directo á la libertad de infinitos comerciantes, empresarios y obreros. Obliga, en efecto, al comerciante católico á infringir la ley sagrada del Domingo abriendo sus almacenes, permaneciendo en su mostrador y vendiendo sus mercancías á todo el que se presenta, so pena de perder sus parroquianos, de no vender y de esponerse á dejar de cumplir sus compromisos de pago en los dias del vencimiento. Obliga asimismo al empresario y al industrial á faltar á dicha ley, so pena de sucumbir á la competencia que le harian sus compañeros menos fieles y escrupulosos que él.

Sobre todo al pobre jornalero es á quien mas obliga á faltar á ella. «Mañana es Domingo, dice á su maestro, y no vendré á trabajar. — Esa es cuenta tuya, le responde; pero si no vienes, puedes buscar trabajo en otra parte.»

El desgraciado padre de familia, que solo cuenta con sus brazos para vivir y dar de comer á sus hijos, se ve precisado á profanar el dia de descanso.

Si fuera cristiano, dicen algunos, así como los demás profanadores del Domingo, sabria muy bien conservar su libertad y tomar por regla el lema de sus maestros en la fe: *Mas vale obedecer á Dios que á los hombres*, abandonándose al cuidado de la Providencia despues de negarse á vender ó á trabajar. Ya comprendereis que estoy muy lejos de aprobar la conducta de los unos ni de los otros; pero es preciso convenir tambien en que la violencia moral que se les hace, es un ataque directo á su libertad.

¿Quién no conoce que el trabajo que rehusen los obreros que sean buenos cristianos, habrá de ofrecerse á otros menos fieles que lo aceptarán? ¿No es

un hecho probado que los parroquianos acuden con preferencia adonde mas pronto se les sirve? ¿Será, pues, un acto de moralidad el lastimar los intereses del cristiano fiel á su Religion, y el asegurar la ganancia del que se burla de los preceptos religiosos?

¿Es justo y equitativo, y esto hasta en mengua de la misma ley civil, el colocar cada Domingo á los católicos entre sus intereses y su deber? ¿Es lícito esponerlos á una tentacion constante, á que contra su voluntad sucumben la mayor parte? Yo os dejo que decidais si el Gobierno, que tolera semejante abuso y lo autoriza con su ejemplo, puede llamarse protector sincero de la libertad y guardador leal de la Constitucion.

Entre tanto quede consignado que la profanacion del Domingo es la ruina de la verdadera libertad, á la que aniquila

en su principio, y la manifiesta violacion de la libertad religiosa sancionada por las leyes, puesto que tiende á convertirnos en un pueblo de esclavos. Gracias á ella, ricos y pobres viven en la esclavitud, y ven remacharse las cadenas de las pasiones como el grillete en los pies del presidiario. El comerciante es esclavo, pues tiene que estar constantemente sujeto al mostrador; el especulador es asimismo esclavo, pues se ve forzado á permanecer en su despacho convertido en una máquina de calcular; y el obrero es tambien esclavo, pues ha de hallarse fijo siempre en su oficio ó taller, como las ruedas secundarias en el volante de una máquina de vapor.

Vuestro afectísimo, etc.

CARTA VII.

La profanacion del Domingo es la ruina del
bienestar.

—
4 de Mayo.

I.

MUY SEÑOR MIO Y ESTIMADO AMIGO:

Cuanto mas adelante en la tarea que vuestra amistad me ha impuesto, mas hondo y dilatado se hace el abismo que sondeo. Cada paso que doy me conduce á la conviccion fundada de que es imposible tocar á una sola de las bases en que el Cristianismo ha fundado la sociedad, sin producir un desquiciamiento general. Sobre todo, es para mí tan claro como la luz, que no es posible violar públicamente la gran ley del descanso semanal sin trasformar muy pron-

to la nacion en un dilatado campo de ruinas. Prueba de ello es tambien la ruina del bienestar, de que voy á hablaros hoy.

¿Por qué trabajais en Domingo? Todos los profanadores del dia santo á quienes haceis esta pregunta, os responden invariablemente de este modo: «Porque no podemos menos de hacerlo así. — ¿Y cuál es la razon? — Porque tenemos que contentar á nuestros parroquianos; porque tenemos que sostener la competencia; porque necesitamos hacer con puntualidad nuestros pagos; y finalmente, porque necesitamos hacer nuestros negocios y realizar alguna ganancia.» Esta contestacion significa en otros términos: «Trabajamos en Domingo, porque tememos perder ó no ganar lo bastante, no alcanzar el bienestar que ambicionamos, dejar de conservar el que poseemos, ó caer en la indigencia.»

Es, pues, evidente que el interés induce al mayor número de las personas á profanar el Domingo. Ahora bien; nunca se ha demostrado con mas claridad el hecho de que la iniquidad se engaña torpemente á sí misma. Vais á ver en efecto que el cálculo de los que así se espresan es falso de todo punto, es decir, que el trabajo del Domingo no proporciona ningun bienestar, y sí es la causa mas fecunda del *malestar* y de la miseria.

II.

Primeramente el trabajo del Domingo no proporciona bienestar alguno. En efecto, para hacer que crezca un árbol ó una planta no basta cultivarlo ni regarlo, sino que es preciso que Dios contribuya á su desarrollo, proporcionándole con prudencia el aire, el rocío,

el frío y el calor. Si alguna de estas cosas llega á faltarle, los cuidados todos del jardinero son inútiles. Asimismo, pues, para adquirir bienestar y ganar dinero, no basta dedicarse al trabajo, sino que es preciso que Dios lo bendiga y lo haga prosperar; por lo tanto, el querer prescindir de él es edificar sobre arena, y por mas que el hombre haga, esta es una ley que nunca podrá eludir. Dios, pues, no puede bendecir, ni bendijo nunca, ni bendecirá jamás el trabajo del Domingo, pues viene á ser un ultraje á su bondad y una rebelion contra su autoridad soberana.

Ultraje á su bondad; pues el Padre celestial, que viste los lirios de los campos y alimenta los pájaros del aire, nos ha dicho: «Yo sé mejor que vosotros que necesitais abrigo y sustento: cumplid, pues, mi voluntad, trabajad, orad

y descansad cuando lo ordeno, y estad seguros de que mi bondad os dará lo que necesiteis; ó de otro modo, dedicaos al trabajo durante seis dias de la semana, y yo os alimentaré en el dia séptimo. Así lo ha dicho, y durante seis mil años lo ha venido cumpliendo. Desafío á que se cite en la historia antigua, ó en la contemporánea, un solo hombre, familia ó nacion que haya carecido de lo necesario por haber respetado el descanso del Domingo. Si lo contrario fuera, Dios no sería padre, y sí el mas injusto de los tiranos. ¡Porque me manda no trabajar y le obedezco, me deja carecer de lo necesario, me priva de un legítimo bienestar y me castiga por mi docilidad, fomentando de este modo la violacion de su ley! Jamás Proudhon pronunció blasfemia mas horrible en medio de su delirante soberbia.

Es además una rebelion contra su

autoridad soberana, y por esta causa no puede bendecir, ni ha bendecido nunca, ni bendecirá jamás el trabajo del Domingo. Si Dios condena é impone castigos tremendos á la rebelion de los súbditos contra sus príncipes, y á la de los hijos contra sus padres, ¿santificará con bendiciones la rebelion contra sí mismo y contra su ley? Ciertamente que no: la razon así lo dice, y los hechos lo demuestran. Para hacer mas patente la prueba, fijo la cuestion en su mas ámplia escala, y comparando unas naciones con otras, digo: si el trabajo del Domingo es causa de bienestar, la nacion que dedica al trabajo dicho dia, debe disfrutar de un bienestar mayor que la que en él no trabaja; y la que antes no trabajaba y ahora sí, debe ser mas rica en la actualidad que anteriormente. Veámoslo.

III.

La Francia era en otro tiempo el modelo de los pueblos por su respeto al día sagrado, lo cual ni la empobreció ni le sirvió de obstáculo para llegar á aquel grado de prosperidad y bienestar que constituía su gloria y escitaba la envidia de sus vecinos. ¿Por ventura es mas rica y feliz desde que conculca y desprecia la ley divina? ¿Son menos gravosas sus contribuciones? ¿Prosperan mas sus rentas? ¿Es menos importante su deuda? ¿Se ha aumentado el bienestar general? Por mas que los utopistas entonen en diferentes escalas, compuestas de guarismos combinados y aglomerados á su manera, el bienestar siempre creciente del pueblo emancipado, éste nada cree sobre el particular, ni se ha mostrado nunca mas descontento.

«En último resultado, dice un hombre tan juicioso observador como escritor sábio, no se ha llegado á probar que esten hoy los artículos de primera necesidad mas abundantes y baratos que en épocas anteriores. Lo perteneciente á las artes mecánicas, lo que es de mera industria, presenta en esta parte una perfeccion magnífica, y por un precio insignificante tenemos gorros de algodón, blusas, periódicos, chucherías y alfileres; pero ¿pagamos mas barato que ha cien años el pan, la carne, el vino regular, las legumbres, los huevos, las frutas y la leche? ¿Tiene por ventura el pobre pueblo leña mas abundante y económica para calentarse en el invierno? ¿Gasta menos aceite y velas de sebo? ¿Le cuesta menos la habitacion? ¿Tiene mejor traje de abrigo para la estacion del frio?

»Mucho se ha dicho sobre este par-

ticular en sentido afirmativo; pero aun no he visto las pruebas, y antes bien creo que podria demostrarse lo contrario. Además, una vez calculados los precios en abstracto, será preciso hacer su comparacion con los salarios, y luego la de la cantidad de trabajo perdido con el número de braceros. Si queremos tambien considerar con atencion la calamidad de la competencia obrera y comercial, averiguar lo que hoy ganan la mayor parte de las mujeres por doce horas de trabajo con la aguja, y contar por último los dias en que permanecen paradas muchas industrias, tendremos harto motivo para dudar que pueda considerarse comparativamente próspera la condicion de las clases pobres, y comprenderemos el motivo con que los mas razonables se quejan de su suerte mas amargamente que las generaciones anteriores.»

El aumento, pues, de bienestar, de que tanto se habla, es cuando menos muy disputable; no así el del número de pobres. La Francia, que fiel á la observancia del Domingo, solo contaba entre sus veintiseis millones de habitantes *cuatro millones* de pobres, cuenta hoy con treinta y cinco millones de almas, *siete millones* de indigentes. Lo que tampoco da lugar á duda es que el consumo de carne era, en la misma época, mucho mas considerable de lo que es hoy. El consumo particular de París fué en 1789 mayor en un 25 por 100 que en 1845. Si, pues, como hoy se dice, se hacia entonces menos consumo de pan, era porque se comia mas carne. En la actualidad sucede todo al revés, y París vendrá á ser una poblacion reducida á comer patatas y pan seco.

Después de haber comparado la Francia consigo misma, comparemos también unas naciones con otras. Hace sesenta años, todas las naciones civilizadas del globo guardaban religiosamente el Domingo, y escepto una sola, todas lo guardan todavía (1).

La escepcion es la Francia, la cual, por su posicion geográfica, por la fertilidad de su suelo, por la industria de sus habitantes, por su actividad y por su genio, está muy lejos de ser inferior á ninguna otra nacion. Ninguna atencion religiosa ha distraido su pensa-

(1) Por desgracia las observaciones del autor tienen en gran parte aplicacion á nuestra España, donde frecuentemente se profana el Domingo, con especialidad en las grandes capitales. (*Nota del Traductor.*)

miento del trabajo y de la especulacion, y todos los años ha tenido sesenta dias de trabajo mas que todas las otras naciones. Por consiguiente, si el trabajo del Domingo es un manantial de riquezas, indudablemente el pueblo profanador del dia santo debe ser hoy el primero en punto á bienestar y prosperidad; pero precisamente sucede todo lo contrario. Al paso que los demás pueblos han crecido en poder, territorio, riquezas, tranquilidad y bienestar, la Francia ha decaído bajo todos estos aspectos. Aconsejo á los que de ello duden, que lean la obra que acaba de publicar uno de vuestros mas sabios colegas, Mr. Raudot. La *decadencia* moral y material de la Francia, de setenta años á esta parte, está consignada en hechos y en guarismos que desafian á todos los optimistas, utopistas é incrédulos.

Pero, sin ir tan lejos, basta abrir los ojos y mirar. Fijad solamente la atencion en la Inglaterra y en los Estados Unidos, y decidme si por el hecho de continuar mostrando el mas edificante respeto al dia sagrado, dejan acaso de ser las reinas de la fortuna y de la opulencia; y si es menos floreciente su comercio que el nuestro; si su marina es menos escelente y poderosa; si está menos adelantada su industria; si es menos inteligente su agricultura, y si es menos general y menos sólido su bienestar. Si os parece este círculo muy estrecho, recorred y examinad la Europa entera, que yo tambien desafio en este caso á todos los observadores á que citen un solo hombre, una sola familia, provincia ó nacion que se haya empobrecido ó que haya dejado de enriquecerse por haber santificado el Domingo.

:

Aun no está terminada mi tarea, pues he añadido que la profanacion del Domingo es la causa mas fecunda del malestar y de la miseria. El profanador del descanso sagrado, llámese hombre ó pueblo, conculca la prohibicion divina por aficion á un lucro temporal, de modo que el temor de perder ó el deseo de adquirir es, con uno ú otro nombre, el motivo de su trabajo culpable. En este punto es tambien víctima del engaño, pues se olvida de que el querer edificar, cuando Dios lo prohíbe, es producir solo ruinas. Sé muy bien que, como no siempre ve inmediatamente afectado su bienestar, dice con orgullo: « He trabajado en Domingo, y no por esto me ha sobrevenido mal alguno; pero aguardad un poco. Los pueblos

de Italia tienen un proverbio que dice: *Dios no paga todos los sábados, y sin embargo nunca hace bancarrota.*»

Desde 1789 la Francia viene repitiendo sin cesar: «¿Qué mal me ha sobrevenido por haber profanado el Domingo? ¿En qué ha sufrido menoscabo mi bienestar?» He aquí la respuesta: No hay ningún género de pruebas, humillaciones, dolores, miserias y calamidades por que la Francia no haya pasado desde 1789. La tierra ha temblado bajo sus piés y tiembla todavía: revoluciones sin ejemplo en la historia la han cubierto de ruinas, de sangre y de cadáveres: el cielo ha llovido sobre ella toda clase de plagas: ninguna otra nación se ha visto tan frecuentemente desgarrada por la guerra civil; la peste la ha diezmado por dos veces; por dos veces también la escasez de subsistencias ha entregado á las angustias de la miseria á

aquellos que pudieron evitar los horrores del hambre: durante cinco años sus grandes rios se han desbordado por sus ciudades y campiñas, y últimamente una inundacion, cual ninguna de cuantas recuerdan los hombres, ha sembrado la desolacion en sus mas ricas provincias, y completado la conspiracion general de los elementos contra el pueblo profanador del Domingo.

A pesar de todo esto, la Francia ciega continuó sacrificándolo todo al culto del oro, y repitiendo envanecida: « ¿ Si he trabajado en Domingo, qué mal me ha sobrevenido? » Por espacio de ocho años no pronunció su rey discurso alguno oficial sin felicitarla por su prosperidad *siempre creciente*, sin glorificar el culto de la materia y sin alentarla á proseguir la marcha que habia emprendido. Dios dejó que hablaran aquellos adula-dores, y permitió obrar á todos los fau-

tores de iniquidad, guardando silencio acerca de la profanacion de su ley. Llegó sin embargo su hora, y en un abrir y cerrar de ojos, sin que pudiera decirse cómo, el reinado de la materia y toda su prosperidad se desvaneció como una ampolla de jabon al menor soplo del viento. El pánico se hizo general, la capital se llenó de espanto, se retiró la confianza, se interrumpió el comercio, se paralizó el trabajo, vacilaron todas las fortunas, llovieron las quiebras como el granizo en un dia de tormenta, la bancarrota pública estuvo muy próxima á destruir lo que le quedaba á la nacion de prosperidad, y jamás crisis mas violenta, general y duradera vino á lastimar la Francia, que *en solos tres dias tuvo diez mil millones de pérdida!* Tal fué la ganancia líquida de la profanacion del Domingo durante sesenta años.

VI.

¿Qué sabeis vos? ¿Qué motivos teneis para atribuir las calamidades de la Francia á la profanacion del Domingo? Esto me dirán sin duda miles de personas de todas clases, frunciendo las cejas, encogiéndose de hombros y riendo en todos tonos. Yo, sin embargo, contestando á su pregunta, voy á decir lo que sé.

Sé que no hay efecto sin causa.

Sé que Dios gobierna las naciones por medio de leyes igualmente justas é invariables.

Sé que una de sus leyes dice: *Por aquellas cosas en que uno peca, por esas mismas es atormentado* (1).

Sé que el deseo del lucro es la ver-

(1) *Per quæ peccat quis, per hæc et torquetur* (Sap. XI, 17).

dadera causa de la profanacion del Domingo.

Sé que las pérdidas temporales son el castigo proporcionado á la codicia.

Sé que nuestras calamidades financieras son el legítimo salario de la profanacion del Domingo.

Todo esto lo sé por las leyes de la lógica y por la noción misma de la sabiduría de Dios. ¿No os parece á vosotros mismos lógico y conforme á la sabiduría infinita del Omnipotente, el curar el mal con un remedio que ataque la causa que le produce? Esto es, pues, lo que sé; ahora voy á deciros lo que no sé ni comprendo.

No sé que haya efectos sin causa.

No sé que Dios haya dejado de ser lo que es.

No sé que la ley que condena al hombre á ser castigado por aquello en que peca, haya caído en desuso.

No sé qué motivos puede haber para que Dios no quite los bienes temporales á un pueblo, que contra su voluntad divina se empeña en enriquecerse.

No sé por qué Dios ha de ser menos hábil que un médico comun, cuyo primer cuidado es proporcionar el remedio á la enfermedad.

No sé por qué, hablando humanamente, el pueblo profanador del Domingo es, de sesenta años á esta parte, el mas trastornado, el mas agitado, el menos tranquilo y comparativamente el menos próspero de todos.

No sé por qué, siempre hablando humanamente, la Inglaterra y los Estados Unidos, que bajo ningun concepto valen mas que la Francia, pero cuyo respeto al dia sagrado debia hacernos ruborizar, marchan al frente de la prosperidad material y de la fortuna. Ved

aquí lo que ignoro y lo que me agradaría sobre manera que aprendiesen nuestros grandes hombres.

Ya supondreis, amigo mio, que estoy muy lejos de querer atribuir esclusivamente á la profanacion del Domingo todas las calamidades de la Francia, y que únicamente he querido dar á esta causa de ruina la gran parte que ha tenido en nuestras desgracias. Yo no puedo determinar toda la estension de su influencia, pues ya en mis anteriores cartas he dicho que era incalculable. Si, pues, los pueblos ó los hombres que profanan el Domingo quieren oír un consejo, les diré: Ved lo que haceis; vosotros atacais al que es mas fuerte que vosotros; nadie se burla de Dios impunemente; y el querer enriquecerse sin él y á pesar suyo, es intentar un imposible, es provocar el rayo.

Vuestro afectísimo, etc.

CARTA VIII.

La profanacion del Domingo es la ruina del
bienestar. (*Continuacion.*)

12 de Mayo.

I.

MI MUY ESTIMADO AMIGO :

« Las medidas tomadas para la defen-
sa de París nada dejan que desear;
la confianza vuelve á nacer ; los fondos
han subido ; la ley electoral va á pur-
gar el sufragio universal , y á dar la
victoria al partido del orden : por lo
tanto no es de esperar que por ahora es-
talle la revolucion en las calles. » He
aquí lo que me decís en vuestra últi-
ma carta , añadiendo que esta es la opi-
nion de todos los hombres honrados.

Perdónenme todos ellos, y permítanme que no participe de toda su confianza. El mal está en las almas, y mientras yo no vea aplicar el remedio donde se halla la enfermedad, no podré estar tranquilo, y hasta ahora no he visto que se ocupe nadie en ello formalmente. Cuando una sociedad está minada, como la nuestra, no es posible salvarla con leyes, ni con cañones, ni con boletines. Lamento sinceramente la condición de un pueblo que no conoce mas recursos que estos, y que calcula su seguridad por la alza ó la baja del agiotaje.

Verdad es que el revolucionario no baja á las calles con fusil al hombro y sable en mano; pero baja todos los dias con la máscara del discípulo de Voltaire, el disfraz del periódico impío, del libro obscuro y del profanador del Domingo, corrompiendo, minando y

destruyendo lo único que puede sostener los reinos y las repúblicas; es decir, los principios del Cristianismo. Si, para detenerle en su obra de destrucción, se emplean únicamente los medios legislativos y la intimidación, no creais que se le privará de lograr sus fines mas tarde ó mas temprano.

No pretendo decir con esto que se le quiten las armas al poder; pues antes bien creo, como vos, que el único medio humano que nos queda, es el de estender sobre la Francia una mano poderosa, capaz de encadenar las facciones anárquicas, rogando al mismo tiempo á la Iglesia católica que trabaje sin descanso en la curación de las almas. Para hacer realizable su tarea, es necesario no solo dejarle el campo libre, sino que todos por su parte pongan manos á la obra, y principien dando el ejemplo de la reforma, que desean ver realizada

en los demás. En una palabra, *no ha de ser la reforma electoral la que salve á la Francia, sino la reforma moral.* A esta última tienden, tanto esta carta como las anteriores.

II.

Si de los particulares pasamos á las naciones, veremos tambien que la profanacion del Domingo, lejos de ser origen de prosperidad, es causa incesante de miseria. Voy á presentaros la cuestion en sus relaciones con el dueño y el operario, probando que el trabajo del dia sagrado es perjudicial para entrambos. Permitidme que desde luego os haga notar que los particulares no tienen mayor privilegio que la sociedad para eludir la accion de las leyes divinas, y que estas, inteligentes como el fuego del infierno, segun expresion de

Tertuliano, aplican á cada crimen un castigo particular, segun la medida de su gravedad; y con diferencia en este punto de los suplicios eternos, castigan siempre al culpable para convertirle.

Dios tiene moneda en los tesoros de su justicia para todos los que le ofenden, y así es que envia alternativamente al comerciante, al industrial y al propietario, profanadores del Domingo, la bancarrota, el granizo, la sequía, el incendio, la epidemia y la paralización de los negocios, y en pocas horas les hace satisfacer con intereses todas las obligaciones contraídas para con su justicia por efecto de un trabajo vedado. Al obrero le envia en pago de su rebelion las enfermedades, el malestar de su familia y la falta de trabajo, ó la escasez que le arrebató la ilícita ganancia con que llegó á envanecerse. Nada en efecto mas comun, y sobre todo hoy

dia, que esas liquidaciones providenciales, y á menos que supongamos que hay efectos sin causas, hay que convenir en que es lógico reconocer en ellas el castigo de la codicia y de la profanacion del Domingo, que es su sacrilega y permanente manifestacion.

Paso ahora á examinar la parte puramente humana de la cuestion, sin separar al dueño del obrero, y al efecto vamos á oír á una persona del todo competente. El primer magistrado de una de nuestras grandes ciudades manufactureras se espresa en estos términos en una memoria dirigida al Gobierno: «De la incesante actividad de trabajo, que no respeta el dia santo, han nacido:

»La competencia ilimitada, que es causa del fraude en la produccion;

»La rivalidad ardiente y de mala fe;

»La ruina de los artesanos;

»El monopolio de los grandes establecimientos;

»El aumento del número de quiebras;

»El desorden y embrutecimiento de los obreros;

»La destrucción de la vida de familia;

»La ausencia de todo vínculo moral entre el dueño y el obrero.»

Estos abundantes beneficios permanecen *indivisos* entre el que profana y el que hace profanar el Domingo. Ahora, pues, examinaremos los que pertenecen exclusivamente al dueño, y luego veremos los que le corresponden al obrero.

III.

Hace unos días me entretenía yo en hablar con un jefe de fábrica, de la cuestión que nos ocupa, y me decía con singular buen sentido: « *El trabajo del Domingo no es más provechoso para el*

dueño que para el obrero. » En efecto, trabajando todos los Domingos y los demás días, sin descansar ninguno, la fabricacion tiene que ser escesiva, y mas desde la invencion y uso de las máquinas, y como hay en el año cincuenta y dos Domingos y algunas fiestas, tiene que resultar un aumento considerable de productos. No basta, pues, producir, sino que es preciso vender, y si todas las industrias hacen lo mismo, tendremos muy pronto una fabricacion superior al consumo. ¿Aumentará la profanacion del Domingo el número de consumidores? ¿No continuarán todos gastando las mismas sumas para alimentarse y vestirse? Claro es que en este caso todos ó parte de los productos permanecerán almacenados, y tendreis que sufrir infaliblemente dos pérdidas; las averías inevitables de las mercancías y la estancacion de los capitales.

:

Esto en tiempos normales ó comunes.

¿Qué será si sobreviene una crisis comercial, si se pierde la confianza, y si escasea la venta? Os vereis arruinados con vuestros almacenes llenos de mercancías, ó cuando menos obligados á restringir la produccion, á vender con rebajas, á recurrir á las esperas y á despedir á los operarios; cosas todas lamentables que pudieran haberse evitado con una fabricacion moderada. ¡Cuántas casas de comercio pudieran citarse, que sufren hoy el castigo de su fabricacion, exagerada bajo el aspecto del interés temporal, y culpable bajo la consideracion religiosa!

No faltará quien diga que no es de temer este inconveniente, puesto que el obrero, si no descansa el Domingo, descansa el lunes, y de este modo no se aumentan los dias de trabajo; mas para el dueño no es lo mismo, y esto

por tres razones: la primera, porque el obrero que descansa el lunes descansa asimismo durante todo el martes ó parte de él, resultando de aquí también para el dueño el inconveniente de no contar de fijo con el operario, permaneciendo así con trabajos apremiantes detenidos, sin poder hacer entrega de ellos en dia fijo, y llenar sus compromisos. De aquí el retraerse muchos de sus pedidos, el descontento de los parroquianos, las murmuraciones y la pérdida de confianza. La segunda, porque el operario que tiene costumbre de pasar el lunes en la taberna, se inutiliza para el trabajo. Todo cuanto hace el martes, bajo la impresion de las últimas emociones de la embriaguez, no vale la mitad de su precio. «Muchas veces, me decia un contraamaestre de una fábrica, me he visto precisado á mandarlo hacer de nuevo.»

La tercera, porque el obrero que descansa el lunes se acostumbra á dar la ley al dueño, y si en cualquier parte halla trabajo, tanto mejor puede darla, y esto no hace á aquel mas rico ni afortunado. Si no hay trabajo y se le despide, como que no es justo que nadie muera de hambre, el dueño es quien, en union con otras personas caritativas, tiene que soportar la carga de darle de comer á él y á su familia; pues es sabido que el obrero que no trabaja el lunes, no economiza. Su caja de ahorros es el mostrador del tabernero, que todo lo recibe y no da nada.

Digo mal, pues da mucho en el hecho de convertir al obrero en disipado, infiel, envidioso y amenazador. Una vez disipado, el trabajo le es penoso y trabaja mal: primer beneficio que obtiene el dueño. Una vez infiel, no le produce escrúpulo alguno el robar

el tiempo, y dar lugar al clamor general contra la lentitud y pereza de los operarios, cuando no estan vigilados por el dueño, el cual tiene que pagar su jornal como si concienzudamente lo hubieran ganado: segundo beneficio que le resulta. Una vez envidioso, el hábito de gozar y de estar ocioso, que contrae en la taberna, le hace ambicionar la suerte de los que pueden vivir sin hacer nada, y declara á los aristócratas un odio igual á su envidia: tercer beneficio del dueño. Una vez amenazador, presta oído á los cantares y conversaciones mas anárquicas, que constituyen el lenguaje comun de los lugares que frecuenta, y su deseo de bienestar se inflama, y la experiencia ha acreditado ya que no le arredrarán, para satisfacerlo, los medios mas violentos: cuarto beneficio del dueño.

En resúmen, la competencia ilimitada y desleal, la aglomeracion de pro-

ductos, la paralización de capitales, las quiebras numerosas, la amenaza constante á vuestra tranquilidad y fortuna, y la espada de Damocles suspendida sobre vuestra cabeza: ved aquí, industriales, comerciantes, propietarios y ricos, quien quiera que seais, los que guiados por vuestra codicia ordenais la profanación del Domingo ó la autorizais con vuestra estúpida indiferencia; ved aquí, digo, los beneficios particulares que de ella os resultan. ¡Dios quiera que no os produzca otros mas graves, ni tengais que temer mayores males de esas masas populares, cuyas vigorosas pasiones ha despertado vuestro solemne desprecio de la ley de Dios! Si alguna vez, por desgracia, esa oleada que os amenaza y que va aumentando cada día, llega á romper el último dique, veremos á quien echais la culpa, pues no se os han escaseado los avisos.

IV.

Si la profanacion del Domingo es fatal para los intereses del dueño, lo es tambien para los del obrero, y aquí, señor Representante, venimos á tocar en lo mas vivo de la llaga. Desde luego se advierte que el obrero no gana con trabajar en Domingo. Es verdad que se le ha dicho: cincuenta ó sesenta dias mas de trabajo al año te producen una ganancia considerable; pero al lado de este cálculo, que le ha seducido, se ha hecho una operacion de que no se ha enterado bien, y es que se le ha rebajado el salario. Hoy es un hecho demostrado que el obrero no gana mas en siete dias de trabajo que en otros tiempos en seis. Por otra parte, el obrero dedica el lunes á la disipacion, y en la actualidad, merced á la profanacion del Domingo,

se halla reducido á trabajar como antes, seis dias á la semana, con la diferencia de que hoy tiene menor salario y es desarreglado su método de vida.

V.

En efecto, la profanacion del Domingo le cuesta al obrero su único tesoro; es decir, la buena conducta. Hace mucho tiempo, amigo mio, que investigais las causas de la miseria y del malestar de las clases menestrales, examinando la cuestion bajo todos sus aspectos; y como todos los observadores dignos de este nombre, solo conocis dos causas reales de miseria para el obrero: la falta de trabajo y la mala conducta. La primera proviene de circunstancias exteriores, que los medios ordinarios pueden atenuar ó destruir; pero la mala conducta nace de un mal

interno, que elude la accion ordinaria del hombre. Aquella es parcial y temporal únicamente; pero esta es permanente y general.

Por desarreglo ó mala conducta del obrero entiendo sus hábitos de pereza, de imprevision, de lujo en el vestir y en los muebles y el alimento, y de dissipacion, es decir, el concurrir á las tabernas, cafés, teatros y otros lugares. Ahora bien; entendida de este modo la falta de buena conducta, es preciso confesar que existe en grande escala en el seno de las clases obreras de nuestras ciudades, é inútil es probar que es una causa profunda y permanente de miseria. Esta, pues, existe en toda familia de artesanos y trabajadores que no conserva equilibrados sus gastos con su salario, y la falta de arreglo y de buena conducta es incompatible con ese equilibrio necesario, que des-

truye; pues devora mucho mas de lo que constituye su salario, único recurso de la familia.

¿De qué proviene la mala conducta del obrero? De que ha roto el único freno capaz de encadenar sus inclinaciones, caprichos y apetitos desordenados, que se han hecho tan imperiosos, que son la regla habitual de su conducta.

¿Cuál es, pues, ese freno? El mundo entero alza su voz para decir: la Religion, que con una mano traza infaliblemente al hombre los límites del bien y del mal, y con la otra le da valor para luchar ventajosamente con sus inclinaciones; que le coloca continuamente bajo la vigilancia de un Dios que lo ve todo, y en presencia de un juez soberano que no puede ser engañado ni seducido, y que, por último, le deja ver mas allá del sepulcro el cielo y el

infierno, como salario inevitable de sus virtudes ó de sus delitos.

¿Qué es lo que destruye ese freno saludable, aniquila la Religion en el corazon del obrero, y le entrega indefenso á sus pasiones? Ante todo y sobre todo la profanacion del Domingo.

VI.

Para demostrarlo no diré que la profanacion del Domingo es causa de que la Religion no sea conocida, meditada ni practicada; pues sería preciso reproducir la carta en que desarrollé estas consideraciones. Establezco hoy, pues, mi tésis, considerando la cuestion bajo un nuevo punto de vista, y digo, que el hombre no puede trabajar siempre y que necesita descanso. Esta es una ley tan inmutable é inflexible como la que preside al curso del sol: por consiguiente, si el obrero no des-

cansa el Domingo en la iglesia, descansa el lunes en la taberna. Esta es tambien una ley invariable, cuyo cumplimiento es tan universal y constante como la profanacion del Domingo. ¿Sabeis, pues, qué es el descanso en la taberna? La mala conducta permanente y en todo aquello que tiene de mas degradante y ruinoso. Ved ese obrero, ese padre de familia recostado junto á una mesa manchada con los restos de una prolongada comilona, y profiriendo con sus compañeros de desórden cantares anárquicos y palabras obscenas. ¿Sabeis lo que bebe en el vaso que vacila en su mano trémula de embriaguez? Las lágrimas, la sangre y la vida de su mujer y de sus hijos. La taberna le cuesta, por término medio, cien escudos (1) anuales,

(1) Mil doscientos reales de nuestra moneda.
(Nota del Traductor.)

pués tres francos que deja de ganar y otros tres que gasta, constituyen una doble pérdida que, reiterada cincuenta veces al año, produce aquella suma. Ahora bien; cien escudos de mas al año en una familia de obreros, le proporcionan el desahogo; cien escudos de menos le producen la miseria, que llegará á ser permanente é incurable para la clase obrera de toda una ciudad ó de todo un reino, si dicho desórden llega á ser general.

Preciso es decirlo con rubor; ese desórden ha crecido en proporcion directa de la profanacion del Domingo, cuya consecuencia es, y se ha hecho general al propio tiempo que aquella, dotándonos con la miseria y matando la vida de familia. Echaremos una sola ojeada sobre este asombroso y terrible progreso, mas ó menos rápido segun las provincias, pero real y evidente en

todas partes. Conozco una de nuestras ciudades, que en 1789 contaba una poblacion de 14,000 habitantes, y en la cual habia tres fondas, dos cafés en los que el pueblo nunca entraba, y diez y ocho ó veinte tabernas. En cambio los Domingos habia en la mayor parte de las casas convites frugales de familia, de que todos participaban, y el padre, la madre, los hijos y los amigos comian, hablaban y se distraian juntos.

Hoy esa misma ciudad, sin contar mas que 16,000 almas, tiene ocho fondas, veintiseis cafés frecuentados por el pueblo, y *doscientas ochenta y tres tabernas*. Escusado es añadir que todas estan llenas desde el Domingo por la tarde hasta el lunes por la noche, y aun hasta el martes por la mañana. Calculando, segun los datos oficiales, además de la pérdida del dia, el gasto de líquidos y comestibles, resulta por término

mínimo una contribucion anual de 50,000 francos sobre la mala conducta, que viene á ser mas que el doble de lo que la ciudad gasta en limosnas. En cambio no hay ya convites de familia, ni union, ni educacion doméstica, ni sociedad, y sí, en vez de todo esto, la miseria con todos sus nombres y bajo todas sus formas. He aquí, pues, el provecho *directo* que reporta la profanacion del Domingo y la frecuentacion de la taberna, que es su inevitable consecuencia.

Vamos á ver ahora el provecho *indirecto* que proporciona. La mala conducta de las clases jornaleras, fruto de la profanacion del Domingo, no consiste solo en las francachelas de la taberna, sino que conduce á otras que no quiero nombrar, y son causa de nuevos gastos. Diré únicamente, porque todo el mundo lo ve, que conduce al lujo exa-

gerado en los vestidos, en los muebles y en los manjares, y á los placeres de los espectáculos y del baile. Todas estas cosas, pues, se evitarían, al menos en parte, con un poco más de temor de Dios y de fidelidad en observar la Religión, y por consiguiente con la santificación del Domingo, sin la cual, como ya lo he demostrado, es imposible que haya Religión.

Los diversos gastos á que aludo, ocasionados por la falta de conducta, pueden ascender cuando menos á *treinta* francos anuales por familia. La ciudad, pues, de que hablo, cuenta cerca de 4,500 familias de obreros. He aquí, pues, una nueva contribucion de 45,000 francos, que agregados á los 50,000 ya citados, hacen 95,000. Hágase de esta enorme suma una inversion normal, es decir, que el obrero tenga Religión, y por consiguiente, buena conducta, y

en vez de la miseria profunda é incurable, habrá abundancia y bienestar general. Tal es el balance de la desgraciada ciudad á que me refiero, escusando decir que se distingue tristemente entre todas por la profanacion del Domingo.

VII.

He aquí tambien el de la Francia entera. Segun el censo general verificado hace unos cuantos meses, se cuentan en Francia 332,000 tabernas, en las que anualmente se gastan 105 millones de francos. Agregando los demás gastos de lujo y de placeres, que hemos señalado como consecuencias naturales de la profanacion del Domingo, y calculado á treinta francos por familia, suponiendo haya 4 millones de obreros, resulta una nueva suma de 120 millo-

:

nes, que da el enorme total de 225 millones de francos (1).

No pretendo atribuir exclusivamente á la intemperancia y al desórden todos los gastos causados en la taberna; pero, reduciendo á la mitad los que les son imputables, todavía la suma es excesivamente enorme. ¿Qué se han hecho además en toda la Francia, la vida de familia, la educacion de los hijos, el espíritu de sociedad y la reunion dominical de parientes y amigos al rededor de una mesa modestamente servida? Todo ha desaparecido con la santificacion del Domingo.

(1) Mucho me temo que sea mas considerable todavía el número de familias de obreros de la ciudad y del campo, que profanan el Domingo, y cuyos padres é hijos frecuentan la taberna. En 1841 el número de obreros ocupados en las fábricas, manufacturas y talleres de las diversas clases de industrias ascendió á 6.000,000, y el de labradores y jornaleros del campo á 12.978,278.

¿Os explicais ahora por qué las limosnas dadas anualmente en el seno de las poblaciones no mejoran su suerte; por qué esos raudales de oro van á parar como gotas de agua al tonel de las Danáidas; por qué, á pesar de tantas obras diversas de caridad espiritual y corporal, es mas general y profunda cada dia la inmoralidad; por qué el pauperismo, cáncer devorador de las sociedades modernas, en vez de verse detenido en su marcha invasora, amenaza devorar muy pronto, con el nombre de comunismo, á los pueblos profanadores del Domingo; y por qué, en fin, en París, donde este desórden ha llegado á su colmo, las dos quintas partes de sus habitantes mueren en el hospital? Fácil es la explicacion: los sudores del obrero y una parte de las limosnas del rico van á parar á la taberna, enriquecida y multiplicada por medio de la

profanacion del Domingo, y sabido es que la taberna es el camino del hospital, cuando no es el de presidio.

¿Cómo no ha de ser así? El obrero que trabaja en Domingo, está solo el lunes. Su mujer se halla ocupada en los asuntos domésticos ó fuera de la casa ; sus hijos estan en el aprendizaje ó en la escuela. ¿Qué quereis, pues, que haga? Su soledad le aburre, y es natural que vaya á buscar en la taberna la sociedad y los goces que no encuentra en el hogar doméstico. Por el contrario, si descansára el Domingo, no existiria para él el peligro de la soledad, pues libres su mujer y sus hijos de ocupaciones exteriores, los tendria á su lado para distraerle. Sus ejemplos, sus cuidados y el temor solo de permanecer aislado, bastarian para obligarle á tomar con ellos el camino de la iglesia, y hacerle lo que no será nunca profanan-

do el Domingo; es decir, buen padre, buen esposo y obrero honrado, laborioso y economizador.

Queda, pues, demostrado que la mayor y mas monstruosa mentira, despues de la proferida por Satanás en el Paraiso terrenal, es la que asegura que el trabajo del Domingo es un manantial de bienestar para los particulares ó para los pueblos ; pues fué , ha sido y será siempre su ruina.

Vuestro afectísimo, etc.

CARTA IX.

La profanacion del Domingo es la ruina de la dignidad humana.

25 de Mayo.

I.

MUY SEÑOR MIO Y ESTIMADO AMIGO :

Poneis en mi noticia que no habeis sido nombrado individuo de la comision de presupuestos, y por ello os felicito; pues creo que nada puede haber tan desagradable como semejante cargo. Mi imaginacion me pinta á los que le desempeñan, dando de cabezadas contra las espesas paredes de un calabozo, ó batiendo las pirámides de Egipto con pinchazos de alfileres. Hablemos sin metáforas: ¿puede darse tarea mas pe-

nosa que ser mandatario de un pueblo abrumado de contribuciones; tener la mision esclusiva de aligerarle el peso de ellas; habérselo así prometido, abrigar deseos de hacerlo y verse impotente para conseguirlo; tener ante sí una espantosa sima en la que algunos grados de menos en el termómetro de la confianza pública bastan para sepultar el honor y la fortuna de la nacion; verse condenado meses enteros á rebuscar y cercenar de todas las atenciones públicas unos cuantos centenares de miles de francos, y al fin de la jornada hallarse precisado á venir á presentar al pueblo esas insignificantes economías, como las únicas reducciones posibles en la enorme masa de gastos, y decirle por único consuelo: sufre y paga?

Conozco ese penoso trabajo, y hasta cierto punto comprendo esa imposibili-

dad; pues por una parte la organizacion revolucionaria de la Francia conduce fatalmente á ella, y por otra creo, como se dice, que no pueden hacerse reducciones en el presupuesto de guerra ni en el de marina, cuya suma anual asciende á seiscientos ó setecientos millones de francos. Creo que nada se puede economizar en ellos, teniendo en cuenta las circunstancias en que se halla la Europa; pues reducir es desarmar, y desarmar es entregar la sociedad al comunismo. Por otro lado, no desarmar es caminar á la bancarrota; de modo que tenemos que elegir entre esta última y la barbarie.

Hay, sin embargo, un medio de evitar esta tremenda alternativa, y es castigar otro capítulo del presupuesto, que cada año se aumenta mas, y al cual nunca se ha tocado; que consume directamente por lo menos cien millo-

nes de francos anuales, y que contribuye á aumentar todos los demás; y es el presupuesto de la falta de conducta, consumido principalmente en la taberna y alimentado por medio de la profanacion del Domingo.

Sé muy bien que no podrá conseguirse todo en un dia; pero hay precision de hacer algo, y vos, que podeis contribuir á ello, debeis obrar sin dilacion y con toda seriedad para obtener un resultado favorable. Creedlo así; una ley verdaderamente moral será la mejor ley de economía, de asistencia pública y de mejora de suerte de las clases menestrales. Sin ella ningun resultado darán todas las demás: *Quid proficiunt vanæ leges sine moribus?* Mas adelante pienso demostraros que en este punto basta querer para poder, pues ahora voy á entrar en el exámen del asunto de esta carta, y á probar que la profa-

nacion del Domingo es la *ruina de la dignidad humana*.

II.

La cuestion es de suma importancia, no solo bajo el aspecto religioso, sino tambien bajo el meramente humano. En efecto, por poco que fijeis en ello la atencion, vereis que las sociedades cristianas se hallan todas fundadas en el dogma de la dignidad humana, y por consiguiente en el respeto que el hombre debe á sus semejantes y que se debe á sí mismo. Al recibir el bautismo, recibieron todas ellas la idea y el conocimiento de esa ley magna, y Dios descendió del cielo en persona para decirles: «El hombre es hijo mio, y hay en él cierta sublime grandeza que hace que yo mismo le trate con profundo respeto. Su libertad es para mí tan

sagrada, que jamás toco á ella (1). A los ojos de mi soberana justicia, el infierno con sus eternos suplicios no es suficiente para castigar al culpable que con sus palabras ó con sus acciones se atreve á atentar á su dignidad personal ó á la de su hermano, aunque este sea un tierno niño ó el último de los hombres (2). Una vez publicada esta disposicion divina, dos voces se han dejado oír constantemente para promulgarla de

(1) *Cum magna reverentia disponis nos* (Sapient., XII, 18). — *Reliquit illum in manu consilii sui* (Eccles., XV, 14).

(2) *Si quis autem templum Dei violaverit, disperdet illum Deus. Templum enim Dei sanctum est, quod estis vos* (I ad Cor., III, 17). — *Qui autem dixerit fratri suo: Raca, reus erit concilio. Qui autem dixerit: Fatue, reus erit gehennæ ignis* (Matth., V, 22). — *Et quisquis scandalizaverit unum ex his pusillis credentibus in me, bonum est ei magis si circumdaretur mola asinaria collo ejus, et in mare mitteretur* (Marc., IX, 41).

generacion en generacion: la de la madre en el hogar doméstico y la de la Iglesia en el templo; de modo que la primer nocion dada al hombre es la de su propia dignidad. Así que en todos los puntos del globo y en el regazo de todas las madres, el tierno infante viene balbuceando de diez y ocho siglos á esta parte las siguientes sublimes palabras: *Padre nuestro, que estás en los cielos; yo soy hijo de Dios.*

No basta, sin embargo, que el hombre conozca su dignidad; es necesario tambien que la tenga siempre en la memoria, y conforme su conducta con la idea que aquella debe inspirarle. A este fin, Dios que conoce la debilidad del hombre y las pasiones degradantes que le asedian, quiere que de cada siete dias dedique uno á reflexionar sobre su dignidad, á reparar los daños que haya podido sufrir, y á reunir las fuerzas

necesarias para sostenerla. ¡Qué sublime enseñanza encierra este precepto!

Dios le dice en el mero hecho de imponérselo: «Tú eres la mas noble de todas las criaturas, pues vienes á ser imágen mia en medio del universo que te he dado por imperio. Yo, artífice del mundo, trabajé seis dias, y el séptimo, satisfecho de la perfeccion de mi obra, volví de nuevo á mi descanso eterno. Tú tambien, artífice como yo, crearás en seis dias un mundo de maravillas en el que habitas: edificarás para ti casas y palacios, embellecerás tu morada con todas las obras del ingenio, y por medio de tu industria te proporcionarás todo cuanto puede fomentar tu existencia y contribuir á tus placeres; pero cuando llegue el dia séptimo, como hijo que eres de Dios, te acordarás de tu Padre. Dirigirás como Yo una mirada á tus obras, y entrarás

despues en un santo reposo. Luego que la obra de tu creacion se halle terminada, vendrás á reunirte conmigo en la mansion de la eternidad, de la que el descanso semanal es condicion é imágen á un mismo tiempo (1). »

¡Cuán grande es el hombre bajo este aspecto, y qué elevada moralidad preside á su trabajo!

Dóciles las naciones modernas á esta luminosa doctrina, acudieron religiosamente por largos siglos, á oírse-la explicar á la Iglesia católica en sus templos, y la idea cristiana de la dignidad humana se inculcó profundamente en las almas. De aquí nacieron, jun-

(1) *El requievit Deus die septima ab omnibus operibus suis..... Itaque relinquitur sabbatismus populo Dei. Qui enim ingressus est in requiem ejus, etiam requievit ab operibus suis, sicut à suis Deus (Ad Hæbr., IV, 4, 9 y 10).*

tamente con la pureza de costumbres y la santidad del matrimonio, las consideraciones con los seres débiles, las atenciones con el desgraciado, la salud para el niño, la libertad para la mujer y la caridad para todos. De aquí nació la abolición de la esclavitud, y la imposibilidad para el despotismo de arraigarse en las naciones que han permanecido católicas.

III.

Vinieron, sin embargo, días aciagos en que los pueblos llegaron á olvidar el descanso semanal y el camino del templo. ¿Qué sucedió entonces? Que el hombre, al dejar de oír la voz de la Iglesia, dejó de ser cristiano y perdió el sentimiento y la idea de su propia dignidad. A pesar de las sonoras palabras de progreso, civilización, igualdad, emancipación, perfectibilidad, y

otras muchas más, no temo decirlo, todo esto es de lo que más carecemos, sobre todo en Francia; é indudablemente caminábamos de nuevo hácia el paganismo, cuando el desprecio de nosotros mismos y de los demás habia llegado á su colmo. ¿Qué eran para los altivos ciudadanos de Roma los rebaños de esclavos que se arrastraban á sus pies? ¿Qué eran para los Césares esos mismos ciudadanos? ¿Qué eran los Césares á sus propios ojos? ¿Qué idea tenían de la dignidad humana, y cómo la respetaban en sus propias personas? Orgullo por una parte y humillacion por otra; torpeza y desprecio en todo, degradacion universal, y para valerme de una expresion famosa, explotacion general del hombre por el hombre: he aquí el cuadro que ofrece la historia de aquella época incalificable. Poco falta ya para que sea también el de la nuestra. bab

Poniendo á un lado las escepciones debidas á la influencia de las ideas cristianas, puede decirse que el hombre no respeta hoy mucho mas á sus semejantes, ni se respeta mas á sí mismo, que antes de la regeneracion verificada en el Calvario. La superioridad, la autoridad, el honor, la inocencia, la libertad, la buena reputacion, la fortuna, la buena fe, la hija, la esposa, el alma del prójimo, estan muy lejos de ser objeto constante del respeto del hombre. En sus semejantes no ve mas que obstáculos ó medios para lograr sus fines. En sí mismo no ve tampoco mas que un ser nacido para gozar, y su vida toda la pasa en procurarse goces vergonzosos y degradantes, empleando para ello todo género de bajezas.

¿Qué significa si no esa escandalosa y humillante movilidad de opiniones y de carácter, que ha convertido al hom-

bre actual en un verdadero camaleon, al cual de la noche á la mañana le vemos cambiar de conducta y de lenguaje; pasar alternativamente de un bando á otro; sostener con igual calor el pro y el contra; quemar hoy lo que ayer adoraba; enarbolar todas las banderas; prestar veinte juramentos de fidelidad á todos los partidos, y violarlos todos cuando su interés lo exige? ¿Cómo es que tantos Brutos han venido á convertirse en lacayos? ¿Cómo es que tantos escritores orgullosos, que ha poco eran liberales é impíos, son hoy conservadores y religiosos, y serán mañana todo lo contrario? ¿Cómo es que unos mismos labios hablan para edificar y para destruir? ¿Por ventura el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, lo negro y lo blanco no se defienden á un tiempo? ¿Qué otra cosa es la vida que una especulación, y qué mas es la sociedad que

una dilatada tienda en que todo se vende, porque todo se compra, inclusa la conciencia?

Apelo al testimonio de todos para que digan si es exagerada esta pintura. Desde luego podemos decir, modificando una célebre espresion, que *la Europa actual es la mayor escuela de desprecio que ha existido jamás*. Ahora bien; desprecio y respeto se escluyen mutuamente, y donde no hay respeto no puede haber idea ni sentimiento de la dignidad humana. Tal es, sin disputa, una de las calamidades mas profundas de nuestra época, y una de las mayores dificultades para la regeneracion.

IV.

Acabo de hacer ver el efecto de la profanacion del Domingo sobre la dignidad humana en la sociedad en gene-

ral; pero esto no basta, pues hay dos clases de hombres en las que la influencia deplorable del desorden que combató, se deja sentir de una manera mas señalada, y son precisamente las que se habian prometido un resultado mas ventajoso de la violacion del descanso semanal, y las que han dado y continúan dando el ejemplo mas escandaloso, es decir, los dueños y los obreros. Principemos por los primeros.

Salvas las excepciones tanto mas honrosas cuanto son muy raras, ¿qué viene á ser la clase industrial y mercantil, esa clase que domina en el mostrador, en el almacén, en la manufactura y en la fábrica; esa clase que convertida en la aristocracia del dinero y en la soberana del país, se ha apoderado de todos los empleos, desde la alcaldía de un lugar hasta la representacion nacional; que escribe, que hace

leyes, que administra, que defiende pleitos, que los falla, que dirige la enseñanza y que hasta la revolucion de Febrero, y aun despues, ha venido cedeando á todo el mundo para abrirse paso, y ha dicho en todos tonos á cuanto no era ella: *Quítate tú para ponerme yo?*

¿Conoceis en la historia, fuera de los libertos de la antigua Roma, una raza de hombres mas codiciosos, mas mezquinos, mas ásperos, mas vanidosos, mas envidiosos, mas impíos y mas estraños á todo sentimiento elevado y á todo pensamiento generoso? Verdaderos chinos del Occidente, han dejado atrás á sus hermanos de Oriente. Estos, segun decia no ha mucho uno de ellos, admiten cuatro verdades: comer, beber, digerir y dormir; los nuestros solo admiten una: ganar dinero. Si no quieren reconocerse en esta pintura,

que contemplen la Francia, convertida alternativamente en ludibrio y espanto de las naciones, y verán en ella su imagen y su obra. ¡Qué dignidad! *O mater pulchra, filia pulchrior!* Por lo demás, que no tome para sí sola estas palabras la clase francesa á que me refiero, pues se dirigen tambien á la de toda Europa.

Mucho siento, amigo mio, trazar este retrato; pero desgraciadamente es muy parecido á su original. No hago con esto una acriminacion, sino que lamento una desgracia; no provoco al odio, sino que imploro la compasion. Si señalo defectos, que fuera inútil negar, es para indicar la causa y el remedio. Cuando el piloto, de intento ó sin saberlo, dirige la nave contra los escollos, los pasajeros tienen derecho á decirle que los conduce á perecer. Ved aquí, pues, el estado humillante, por no usar de otra espresion mas dura todavía, á que

ha descendido una clase tan numerosa y al propio tiempo tan interesante de la sociedad. ¿Cómo ha llegado á materializarse hasta tal punto? Ocupándose exclusivamente en la materia, no poniendo ningun medio para espiritualizarse; es decir, dedicándose constantemente y sin descanso al trabajo material, aun en los dias destinados por Dios al descanso moral, y en una palabra, profanando el Domingo desde hace sesenta años. Si está no es la causa exclusiva de la degradacion que nos aflige, no hay observador que no convenga en que es, cuando menos, la mas eficaz.

¿Qué diré ahora del obrero? Él es, sobre todo, el que se ha degradado violando la ley del descanso semanal. No habreis, amigo mio, dejado de obser-

var que en todos los mandamientos de Dios la cualidad de padre es mucho mas ámplia que la de legislador, y diríase que solo es Dios legislador porque es Padre. Prueba de ello, entre otras muchas cosas, el precepto de la oracion y del descanso del dia séptimo. Dios vió desde el principio al hombre, tan feliz al ser creado, caer por su culpa en el abismo del infortunio. Vióle encorvarse bajo el yugo de un trabajo penoso, inclinarse hácia la tierra y arrastrar en pos de sí la larga y pesada cadena de la necesidad, y vió á tan noble hijo bajar cada dia un grado en el órden moral, pues el peso de las necesidades terrestres oprime sus pensamientos; sus ideas se hacen terrenales, y su frente parece haber perdido el carácter sublime con que la habia distinguido. A esta condicion, ya de suyo tan dura, vió al egoismo agregar sus crueles exigencias,

obligando al pobre á consumirse en una tarea, que no conoce mas alivio que el descanso forzado de la enfermedad y el desfallecimiento prematuro de la naturaleza.

¿Qué hizo entonces ese Dios legislador y padre? Dar de siete en siete dias uno de descanso á su hijo, publicar él mismo este precepto que debia ser inmutable y sagrado, lo mismo para el rico que para el pobre, y autorizarlo con su propio nombre: «Yo, el Señor: *Ego Dominus.*» Llamando luego á su esposa la Iglesia, le dijo: «Anda, y dí á ese infeliz obrero: En nombre del Rey de los cielos, de quien eres hijo, recobra un dia al menos el continente y actitud propia de tu origen. Acuérdate hoy de que fuiste criado para reinar sobre la naturaleza. Ven á mi casa á aprender que naciste para descansar gloriosamente en el seno de la inmor-

talidad. Ven y te daré asiento en medio de tus señores, y te recibiré á la misma mesa que á ellos, y te daré el mismo pan, y te haré beber en la misma copa, y te ofreceré los mismos goces, y te daré los mismos consejos. Tu alma tiene á mis ojos el mismo valor que la de un príncipe: ambos sois por iguales títulos hijos míos, y si he de manifestar alguna preferencia, ha de ser en favor del pobre y del desvalido (1).»

Dóciles las clases mecánicas á esta suave y grata voz, se mostraron presurosas durante una dilatada serie de siglos, para reunirse en los templos á disfrutar del saludable descanso que les estaba preparado, á recibir las consoladoras lecciones que se les daban, y á

(1) Véase la pastoral del Obispo de Beauvais; 1844.

participar de los gozes tan puros que se les ofrecian. Moralizadas, ennoblecidas y consoladas por la Religion dichas elases, fueron, divididas en mil corporaciones, el verdadero nervio de la Francia y el pedestal de su gloria. La Revolución de 1789 las encontró, por punto general, fieles á las creencias y hábitos católicos, y tuvieron numerosos mártires que defendieron tan noble herencia.

La impiedad, vencedora por medio del terror, comprendió desde luego que el único medio de asegurar su triunfo era *descatolizar* la Francia, y para lograr su objeto, no le parecieron suficientes las sacrílegas parodias de nuestros augustos misterios, ni las fiestas de la diosa Razon; pues con ese acierto inteligente, que jamás le salió fallido, instituyó el *decadé*, conminando con la pena de muerte al que no trabajara en el

llamado Domingo; es decir, al que no profanára el descanso del día sagrado (1). Esta medida fué en extremo desastrosa, pues las clases laboriosas, privadas además de sus iglesias y sacerdotes, fueron poco á poco perdiendo la costumbre de descansar el día séptimo, y con ella la salvaguardia de su fe, la fuente de sus consuelos, los títulos de su nobleza y la idea de su propia dignidad.

(1) La prueba evidente de que el odio á la Religión hizo que se sustituyera el calendario católico con el republicano está bien terminante en los dos siguientes documentos. Un decreto del 13 de Germinal del año VI (3 de Abril de 1798) dice expresamente: «La observancia del calendario francés es una de las instituciones mas propias para hacer olvidar el régimen sacerdotal.» Un mensaje del 18 de Germinal del año VIII (8 de Abril de 1799) añade: «Dicho calendario tiene por objeto desarraigar del corazón del pueblo la superstición, generalizando en todos los municipios las fiestas *decadarias*.»

VI.

Lágrimas de sangre serian necesarias para deplorar la degradacion de este pueblo desgraciado, profanador del Domingo. ¿Qué es, en efecto, á los ojos de sus señores y de los mismos que le han guiado al precipicio, y que aun le retienen al borde de él? Segun la enérgica espresion de un profeta, que jamás tuvo mas exacta aplicacion, es un instrumento, una herramienta, una máquina, una bestia de carga (1).

Recorred las manufacturas, las fábricas, los talleres, las heredades, las ciudades y los campos, y reconocereis, como yo, con sentimiento profundo de compasion, que en todas partes, salvas

(1) *Comparatus est jumentis insipientibus* (Salmo 48).

raras escepciones, debidas á la accion secreta del Cristianismo, el artesano, el labrador y el hombre del pueblo son considerados como máquinas y bestias de carga. Máquinas para labrar la tierra, máquinas para fabricar tejidos, máquinas para forjar el hierro, máquinas para dar forma al barro, máquinas para pulir la madera ó cortar la piedra; y siempre máquinas: tanto que la estimacion en que se los tiene se calcula por el número, facilidad y exactitud de los movimientos que ejecutan. Prueba de ello tambien, que se cree haber procedido con toda justicia para con ellos, proporcionándoles el medio de reparar sus fuerzas musculares, á la manera que se derrama sobre las ruedas de una máquina el aceite necesario para hacerla funcionar. La prueba está tambien en que, una vez debilitados por un trabajo constantemente forzado, se los despide

sin compasion, del mismo modo que se arrinconá una máquina que llega á ser inservible. Para nada se toma en cuenta si el obrero tiene alma ó no; si exige ó no miramientos la delicadeza de su complexion ó la de sus sentimientos; si es blasfemo, libertino ó cualquier otra cosa, y la cuestion está esclusivamente reducida á saber qué utilidad positiva puede sacarse de sus fuerzas.

Esto es todo lo que se espera de un ser formado á imágen de Dios; de un alma rescatada á costa de la sangre de Jesucristo; de un hijo del cielo y de un heredero del reino eterno.

VII.

Tal es el obrero á los ojos de todos los maestros de la *escuela inglesa*, que tiene discípulos en todas partes. ¿Qué viene á ser él mismo á los suyos pro-

pios? Él es lo que le han hecho. En efecto, el obrero profanador del Domingo no comprende siquiera la degradacion á que ha venido á parar, y ha aceptado él, noble hijo de Dios, la condicion de máquina y de bestia de carga, segun otra voz profética (1). Pan que comer, vino que beber, cama en que acostarse, techo con que cubrirse y algunos monedas para poder tomar parte en los vicios, es todo cuanto pide; siendo muy dudoso que conozca necesidades de otro género, pues se halla contento, como la bestia de carga, tan luego como ha logrado satisfacer sus apetitos. ¿No le oís todas las semanas, trasformando el dia de la oracion en dia de desórden, cómo hace resonar hasta en medio de las tinieblas de la noche,

(1) *Et similis factus est illis (Ps. 48).*

en sus tabernas y garitos, en las calles y plazas, las embriagadas canciones de su ignoble felicidad? *Comamos, bebamos y regocijémonos, que mañana moriremos.*

Guardaos, amigo mio, de hacerle observaciones y de recordarle la idea de su dignidad, pues os esponéis á que os conteste lo que me contestó á mí uno de ellos: « Decís que el obrero no debe beber, y yo os digo que no es ningun esclavo, y que cuando tiene dinero, debe beber y divertirse. ¡ Oh dignidad humana! Guárdese sobre todo su mujer de quejarse ni de decirle que sus hijos carecen de pan y de vestido, pues provocará su furor, y solo conseguirá blasfemias y malos tratamientos. Numerosos son los hechos de este género, y no habrá quien no pueda referirlos. Aun á riesgo de incurrir en una repetición, voy á contaros uno que me es

:

especialmente conocido, y *ab uno disce omnes*.

Un obrero que trabajaba en un taller metalúrgico, y era padre de cinco hijos, ganaba cinco francos cada día, y luego que recibía su jornal, se iba á la taberna y allí permanecía hasta que lo habia gastado todo. Al cabo de varios días y noches de ausencia volvía á su casa y pedía de beber! Una noche de invierno, su mujer y sus hijos, que sufrían á un tiempo los rigores del frío y las angustias del hambre, se aventuraron á pedirle dinero para comprar un poco de pan y algun carbon; pero este esposo y padre, como los que forma la profanacion del Domingo y su inseparable compañera la taberna, se lanzó sobre su mujer y sus hijos, los maltrató indignamente, los echó á la calle, y cerrando luego la puerta de la casa, hizo un lío de todo lo que

pudo abarcar y desapareció para no volver mas.

Si este fuera un caso aislado, sé muy bien que ninguna consecuencia podría deducirse contra la clase obrera; pero desgraciadamente son tan numerosos los hechos de esta naturaleza, que muy pronto vendrá á ser no la excepción, sino la regla general. Desde luego es preciso convenir en que no hay termómetro mas seguro de la influencia que ha ejercido y ejerce el materialismo profanador del Domingo en los sentimientos de dignidad y de humanidad, tan desarrollados en otros tiempos en nuestras poblaciones.

Vuestro afectísimo, etc.

CARTA X.

La profanacion del Domingo es la ruina de la salud.

5 de Junio.

I.

MUY SEÑOR MIO Y ESTIMADO AMIGO :

Los impíos tienen entrañas crueles (1). Éste dicho de la divina Escritura, probado por mil hechos históricos y por los detalles que comprende mi última carta, quedará superabundantemente confirmado por las consideraciones que paso á esponer. Los impíos, que han introducido entre nosotros la profanacion del Domingo, así como sus continuadores en esta obra de iniquidad, han privado al pueblo de los úni-

(1) *Viscera autem impiorum crudelia* (Proverbios XII, 10).

cos bienes que poseia; y no contentos con haberle arrebatado su Religion, sus goces domésticos, su libertad, su bienestar y el sentimiento de su dignidad, le han quitado tambien el último recurso que le quedaba; es decir, la salud.

Esta constituye la fortuna del obreiro, y la profanacion del Domingo produce inevitablemente su ruina. Por una parte no puede trabajar siempre, y es preciso que descansa; y por otra, no puede descansar mas que el Domingo en la iglesia ó el lunes en la taberna. Fijaré primeramente mi proposicion, y veré en seguida cuáles son las consecuencias higiénicas de este doble descanso.

II.

He dicho en primer lugar que el hombre no puede trabajar siempre,

pues así como el arco constantemente tirante, llega al fin á descomponerse, así el hombre, que quisiera estar siempre trabajando, no trabajaria mucho tiempo. Las enfermedades prematuras, la debilitacion de los órganos y otros achaques de diferentes especies, no tardarian en vengar á la naturaleza ultrajada en sus leyes, y en condenar á un descanso forzoso al temerario que desdeñára usar del reposo prescrito por el Criador. El descanso, pues, es una ley para el hombre, y así como no puede vivir sin alimentarse, tampoco puede vivir sin descansar. Quiera que no quiera, es preciso que cada noche obedezca á esa necesidad imperiosa, que ningun descubrimiento, sistema ni progreso le ha podido hacer dominar.

¿Basta, pues, ese descanso diario para reparar las fuerzas del hombre, y mantenerle largo tiempo en estado de

vigor y de salud? Pidamos la respuesta, no á los teólogos ni á los Santos Padres de la Iglesia, sino á los filósofos menos sospechosos, á los médicos mas esper-
tos y á los fisiólogos mas hábiles, tanto de Francia como de otros países. He aquí desde luego un filósofo contra el que nada tienen que alegar aquellos á quienes combatimos: «¿Qué debemos pensar, dice Rousseau, de los que quieren quitar al pueblo sus fiestas, que son otras tantas distracciones que le apartan del trabajo? Bárbara y falsa es semejante máxima, pues es una desgracia que el pueblo solo tenga tiempo para ganar el pan, puesto que lo necesita tambien para comerlo con satisfaccion y alegría, sin lo cual no puede continuar ganándolo mucho tiempo. El Dios justo y bienhechor, que le ordena que trabaje, quiere tambien que descanse, y la naturaleza le impone igualmente

el ejercicio y el reposo, las penas y los placeres. El disgusto que ocasiona el trabajo, acaba mas pronto con el desgraciado que el trabajo mismo. Si que-
reis hacer á un pueblo activo y labo-
rioso, dadle fiestas, pues los dias así
perdidos harán que sean mas provecho-
sos los demás (1).»

No basta, pues, segun Rousseau, el
descanso ordinario de cada dia, sino que
se necesita, de ciertos en ciertos in-
tervalos, un reposo mas completo. «Es-
te, dice Cabanis, es necesario en los
talleres cerrados y sobre todo en aque-
llos en que el aire no se renueva con
facilidad. En ellos disminuyen rápida-
mente las fuerzas musculares; se de-
bilita la reproduccion del calor animal,
y los hombres de constitucion mas ro-

(1) Carta à d'Alembert.

busta contraen el temperamento movible y caprichoso de las mujeres. Lejos de la influencia de ese aire activo y de esa claridad viva de que se goza bajo la bóveda del cielo, el cuerpo se debilita y enferma como las plantas privadas de aire y de sol, y el sistema nervioso cae fácilmente en el estupor, sin poder á veces salir de él sino por medio de excitaciones irregulares (1).»

«No es menos necesario el descanso periódico, añade un juicioso observador, en los talleres mas ventilados, en los que es muy numerosa la reunion de operarios. El ejercicio mismo de sus oficios y su aglomeracion vician muy pronto el aire, la atmósfera se carga al poco tiempo de ácido carbónico, de miasmas deletéreos, de polvo y de mo-

(1) *Esplicaciones físicas, etc.*, t. II, p. 215.

lécúlas metálicas, que introducen en los órganos pulmonares agentes mas ó menos rápidos de destruccion. Así que, casi en todos los sitios en que hay manufacturas, fábricas é industrias de cualquier género que sean, que exijan el concurso de muchos brazos, llama la atencion al momento la especie de degeneracion que se declara entre sus individuos.

»La palidez de los semblantes, que conservan una espresion dura y repulsiva, la talla mezquina de los hombres, la fisonomía lánguida y triste de las mujeres y las señales que los hijos llevan, desde su entrada en la vida, de la maldicion que parece pesar sobre los autores de sus dias, constituyen el afflictivo espectáculo que comunmente presentan esas reuniones de operarios. Si para proporcionar el sustento á sus familias, han tenido precision de encor-

vase durante toda la semana con el peso del trabajo, séales al menos permitido reponerse el Domingo de las fatigas pasadas, y recobrar las fuerzas para poder volver al trabajo con nueva energía.

»Es tambien muy necesario para los hombres que trabajan todo el dia al aire libre, espuestos al sol, á la lluvia, al viento y á todas las intemperies de las estaciones; para los que labran la tierra y deponen en su seno, con la semilla que ha de fructificar despues, una parte de su vigor y de su vida; para los que por medio de prolongados esfuerzos esplotan los bosques y las canteras; para los que bajan á las entrañas de la tierra y aventuran su existencia en medio de los vapores mortíferos que encierran las profundidades del globo, espuestos á los hundimientos y á accidentes de toda especie. ¿Quién no conoce

la necesidad que todos esos hombres, de oficios tan penosos, tienen de un descanso reparador (1)?»

Necesítanlo también los hombres de gabinete, cuyo trabajo ejerce más que ningún otro una desastrosa influencia en la salud, y muy especialmente el comerciante sentado en el bufete de su establecimiento, y aquellos que asocia á sus atenciones. Por poco que se reflexione sobre la prodigiosa actividad que necesita emplear para el desarrollo de su industria, para el acrecentamiento de sus relaciones comerciales, para las operaciones diarias de los diversos establecimientos de comercio, se persuadirá cualquiera de que necesita hoy más que nunca días periódicos de reposo. En tiempos de nuestros padres las casas

(1) Perennès: *Institucion del Domingo*, p. 108.

mas humildes de comercio, en que se vendian objetos necesarios para el consumo, tenian todos los dias ciertas horas de descanso, durante las cuales se encerraba en su casa el comerciante para comer con libertad y descansar despues algunos momentos. Al parroquiano que se presentaba para hacer sus compras en tales ocasiones, se le invitaba atentamente á volver á otras horas.

« Hoy dia no hay momento de reposo. El comerciante y sus dependientes hacen sus comidas á la ligera, sin desatender sus operaciones y cálculos, y en ciertas ciudades vienen á aumentar sus fatigas las prolongadas vigili-
as á que se sujetan, y que dan lugar á numerosas enfermedades que llenan las páginas de los tratados de fisiología médica. Lejos, pues, de ser inútil el dia del descanso religioso para esta clase de hombres, es preciso reconocer, por el contrario,

que si no existiera, debería instituirse para ellos, pues les conviene mas que á nadie (1).»

Es por lo tanto harto evidente que no basta para el hombre el ordinario descanso de cada dia, y que su salud exige de cuando en cuando otro mas completo. Así lo dice la ciencia, y así lo aconseja la esperiencia misma: digo mal, esta me ha demostrado que no cabe duda alguna sobre el particular. ¿Pero en qué intervalos ha de tener lugar ese descanso, para ser verdaderamente reparador? Si los dias que dedicais al reposo son muy frecuentes, vienen á desnaturalizar vuestra institucion el malestar, la fatiga que produce el no tener en que ocuparse y las consecuencias funestas que la ociosidad trae con-

(1) Perennès: *Institucion del Domingo*, p. 112.

siglo. Si por el contrario los separan períodos muy largos, el inconveniente de la fatiga muy prolongada queda siempre en pié, y el descanso incompleto solo logrará reparar las fuerzas á medias. Para resolver, pues, este problema importante, no hay mas que dos medios: la revelacion divina y la observacion humana. Ahora bien: Dios, que ha criado al hombre y medido sus fuerzas, le ha mandado descansar el dia séptimo, y la ciencia y la filosofía han acatado en silencio la ley del Criador. Se han hecho con gran ruido algunos ensayos para sustituirlas con otras puramente humanas; pero esas leyes efímeras han llegado á ser objeto de irrision y de desprecio (4).

(1) Perennès: *Institucion del Domingo*, p. 116 y 118.

El hombre tiene que descansar el séptimo día, sea la que quiera la clase de sus ocupaciones, so pena de esponer á mil peligros su salud y su vida: esta es la consecuencia que tambien se deduce del estudio de las leyes fisiológicas de la humanidad. Oigamos sobre este punto al doctor Farr, célebre médico protestante, el cual, en una memoria dirigida al Parlamento, se espresa de este modo: « La observancia del Domingo debe contarse, no solo entre los deberes religiosos, sino tambien entre los naturales, si es que la conservacion de la vida es un deber, y si el que la destruye prematuramente es reo de suicidio. Téngase entendido que aquí solo hablo como médico, sin tener en cuenta para nada la cuestion puramente teológica (1). »

(1) Archiv. del Crist., 1833, p. 189 y sig.

Quiere, pues, decir, que á menos que acusemos á Dios de imprevisión, y califiquemos de mentira la revelación, de sueño la observación mas concienzuda, y de ilusión nuestra propia experiencia, hay que confesar dos cosas: primera, que el hombre necesita descanso; y segunda, que el reposo de cada día no es suficiente, siendo por lo tanto necesario otro mas completo cada séptimo día. Esto está fuera de toda discusión (1).

Vuestro afectísimo, etc.

(1) Pudiera citarse como objeción el ejemplo de los chinos, de los indios, etc. que no respetan el descanso septenario; pero á esto se contesta: 1.º que dichos pueblos tienen en diferentes estaciones días de descanso, como en el Año nuevo, que celebran con ocho y con doce días de fiesta, á mediados de año, y también al principio de cada luna: 2.º que por efecto de sus preocupaciones, esclusivamente materialistas, son sus habitantes afeminados; que la molición y la cobardía forman

:

CARTA XI.

La profanacion del Domingo es la ruina de la salud. (*Continuacion.*)

10 de Junio.

I.

MUY SEÑOR MIO Y ESTIMADO AMIGO :

Lo que me decís en vuestra carta de la incredulidad de ciertos hombres

su carácter; que la inmoralidad ha llegado entre ellos á su colmo; que la miseria es permanente y las enfermedades epidémicas mas terribles y frecuentes que en otros paises; y 3.º que teniendo en cuenta la diferencia de clima y la costumbre que les obliga á prolongar mucho mas que nosotros el descanso cotidiano, es posible que el del séptimo dia les sea menos necesario; pero este es sumamente indispensable en Europa, atendida nuestra actividad devoradora y nuestra vocacion intelectual.

por lo respectivo al *hecho de Rimini*, nada debe sorprendernos, aun cuando aquella es hasta cierto punto prodigiosa, pues unos hombres que se llaman incrédulos, que se juzgan genios superiores é ilustrados, y que suelen creer las cosas mas estrañas; que todos los dias, por la sola palabra de dos ó tres de los de su clase, admiten, como si fueran el Evangelio, anécdotas, hechos y doctrinas de que otros muchos creen tener muy fundadas razones para dudar, y las establecen como bases de gobierno y como reglas infalibles de conducta, niegan al mismo tiempo, sin razon alguna atendible, un hecho palpable y repetido cien veces durante quince dias, á vista de miles de testigos presenciales, sanos de cuerpo y de espíritu, que lo aseguran como pudieran asegurar su propia existencia.

He aquí una obstinacion que verda-

deramente es prodigiosa, y mucho mas aun lo que pretenden. No quieren admitir el *milagro de Rimini*, y tienen la pretension de hacer creer otro ante el cual nada significan todos los demás, incluso el de la creacion del mundo, y es el de la alucinacion de sesenta mil personas por espacio de quince dias. En materia de milagros no se anda en contemplaciones la incredulidad; pero yo, á pesar de ser católico, confieso que mi fe no es bastante robusta para tragar semejante rueda de molino, y si solo á este precio ha de ser uno incrédulo, renuncio á ello.

Me preguntais la causa de esta negacion tan completamente ridícula; mas para conocerla os basta escudriñar no el entendimiento, sino el corazon de esos sugetos. En uno de sus mas hondos repliegues se oculta una razon para no creer, y esta es el interés, con lo cual

se explica todo. Dejaos coger la mano entre el engranaje de ciertas máquinas, y todo vuestro cuerpo tendrá que pasar por los cilindros. Admitiendo, pues, un solo milagro, se deja el hombre coger entre las ruedas del Catolicismo; por consiguiente, estad seguros de que no admitirán milagro alguno, aunque sea el de la resurreccion de un muerto, pues por nada del mundo quieren dejarse vencer por el Catolicismo, por lo mismo que hay un interés que á ello se opone.

Si lo dudais, haré con vos una apuesta. Supongamos que mañana decreta la Asamblea que todo el que en el territorio de la República francesa crea que dos y dos son cuatro, esté obligado, bajo pena de muerte, á confesarse; pues bien, yo me atrevo á apostar que pasado mañana hay cincuenta periódicos y cincuenta mil personas, que probarán

con otras tantas razones, á cual mejores, que dos y dos no son cuatro; que nunca fué cosa demostrada, que no pueden creerlo, y que jamás lo han creído. Ved aquí lo que es el hombre: siempre es su corazon el que perjudica á su cabeza.

II.

Culpa vuestra es, señor Representante, la digresion en que he incurrido, pues á ella me ha inducido vuestra carta. No creo, sin embargo, haberme separado mucho de mi propósito, puesto que tengo todavia incrédulos á quienes convencer. Una vez, pues, establecida la imprescindible y absoluta necesidad del descanso semanal para la salud, llego ya á la segunda parte de mi proposicion, y digo que el hombre solo puede holgar el Domingo en la iglesia, ó el lunes en la taberna.

Al sostener que el hombre solo puede descansar el Domingo ó el lunes, ya comprendereis que no hablo de un poder absoluto, pues sé muy bien que el hombre puede elegir al efecto el dia que le plazca; sino que discurro segun un hecho constante y que ha pasado á ser habitual. Ahora bien; ese hecho, que cada uno ve por sus propios ojos, está reducido á que en realidad solo se suspende el trabajo el Domingo ó el lunes; y es tal el poder de esa costumbre, que el industrial, el comerciante ó el obrero no podria, por ejemplo, tomar para descanso el miércoles ó el jueves, sin escitar general sorpresa y sin provocar todo género de burlas. Hay, pues que elegir entre el Domingo y el lunes, entre el descanso en la Iglesia y el descanso en la taberna. Ved ahora, pues, cuál de los dos es verdaderamente reparador é higiénico.

« Si fijamos la atención, continúa el doctor inglés ya citado, en que la Religión produce la paz del alma, la confianza en Dios y los sentimientos internos de bienestar, pronto llegamos á convencernos de que da vigor al alma, y por medio de esta, fuerzas al cuerpo. El descanso del Domingo proporciona á este último un nuevo gérmen de vida. El ejercicio laborioso del cuerpo y del espíritu, así como la disipación que ocasionan los placeres sensuales, son enemigos del hombre juntamente con la profanación del día sagrado. En cambio, el disfrute del descanso en el seno de la familia, unido á los estudios y deberes que impone el día del Señor, tienden á prolongar la vida del hombre. Esta es la única y perfecta ciencia que hace mas cierto lo presente, y asegura la felicidad para lo porvenir.

»Verdad es que el eclesiástico y el

médico deben trabajar en Domingo para bien de la sociedad ; pero yo siempre he considerado como muy esencial para mi conservacion el no trabajar mas que lo estrictamente necesario , pues he observado con frecuencia que perecen de muerte prematura los médicos que se dedican continuamente al trabajo , observacion que tiene sobre todo lugar en los paises cálidos. Por lo que hace á los eclesiásticos , siempre les he aconsejado que descansen en cualquier otro dia de la semana , pues he conocido muchos que han muerto á consecuencia de trabajar sin descanso..... En resúmen , el hombre necesita que su cuerpo descanse cada séptimo dia , y que su alma se entregue al cambio de ideas que produce el dia instituido por una inefable sabiduría (1). »

(1) Archiv. del Crist. , 1833 , p. 168.

Es visto, pues, que la beneficiosa distraccion de los pensamientos que durante toda la semana han ocupado la imaginacion y fatigado el cuerpo, la calma del espíritu, la tranquilidad del corazon, la oracion, los coloquios con nosotros mismos y con Dios, el aparato y pompa de las ceremonias, la gravedad y uncion de la palabra santa, el silencio que reina en todas partes, los goces domésticos, la memoria de los antepasados, escitada por la visita á sus sepulcros, y la aspiracion del alma hácia las cosas del cielo; son cosas que colocan al hombre en un mundo nuevo, le hacen respirar en una atmósfera mas pura, y son enteramente propias para dar descanso al alma y al cuerpo juntamente. Sin ser médico ni fisiólogo, se concibe sin dificultad cuán higiénico y reparador es el descanso del dia del Señor.

IV.

¿Es por ventura igual el descanso del lunes? Ciertamente que no, pues este no lo es en realidad para el alma ni para el cuerpo, en razon á que es el descanso en la disipacion, es decir, en la taberna, y lejos de ser beneficioso es mas mortífero que el trabajo. ¿Habrá acaso quien crea que el esceso en el alimento y la bebida, el uso exagerado de los licores fuertes, las vigili-
as prolongadas en los vicios, las pasiones sobrecitadas por el vino, los cánticos y las palabras obscenas, el arrebató, las disputas y las riñas, y el trastorno en los hábitos de órden y de sobriedad, son buenos medios higiénicos para reemplazar de un modo equivalente el saludable descanso del Domingo, y completamente á propósito para reparar las

fuerzas, fortificar el temperamento y fomentar la salud?

Quiero conceder que la profanacion del Domingo y el descanso funesto en la taberna, que es su consecuencia, no conduzcan de repente á la enfermedad y á la muerte; pero no se dude que producen una y otra. Nadie se burla impunemente de Dios, autor de las leyes morales que arreglan las condiciones de la vida del alma, y de las leyes físicas que presiden á la conservacion de la vida y salud del cuerpo. La intemperancia en el trabajo, así como en la comida, es la violacion de la principal ley higiénica de las que Dios ha dado al hombre, y ha muerto mas personas que la guerra.

Preguntad á la esperiencia y os dirá que las enfermedades contagiosas, las fiebres endémicas, el cólera y otras pestes fatales hacen principalmente sus

víctimas en las clases menestrales y en los hombres predispuestos á tan terribles plagas por la profanacion del Domingo, que mina su constitucion física por medio de un trabajo escesivo, y los conduce á la intemperancia y á la irregularidad y desórden en el método de vida. Hace tres mil años que el Criador y médico del hombre le anunció que el cólera sería el castigo de la intemperancia, es decir, del desprecio de las leyes higiénicas sancionadas por la Providencia, y entre las cuales figura en primer término, como lo hemos indicado, la del descanso semanal (1).

¡Cuántas revelaciones asombrosas no nos haria la ciencia, revelaciones que

(1) *Vigilia, cholera, et tortura viro infremi-
to... in multis escis erit infirmitas, et aviditas
appropinquit usque ad choleram. (Eccl. XXXI, 23;
XXXVI, 33.)*

demostrarían lo que afirmo, si con la antorcha de la fe en la mano quisiera investigar las causas primordiales del suicidio y de la locura, de esas epidemias morales, que se estienden cual repugnante lepra por los pueblos modernos! Ni vos ni yo dudamos, ni nadie puede dudar, que en ellas ejerce una grande influencia la violacion de la ley higiénica del descanso sagrado.

Lo que puedo decir, segun testimonio de los médicos, es que de cada cien casos de locura los noventa y dos deben atribuirse á los escesos de las pasiones, especialmente de la soberbia y de los deleites sensuales. ¿Mas dónde se exaltan especialmente las pasiones de las clases trabajadoras, que constituyen las dos terceras partes de la poblacion de la Francia? ¿Dónde calientan sus cabezas las doctrinas y dichos anárquicos, incitadores de la soberbia? ¿Dónde

consumen con exceso el vino, padre de la lujuria? ¿Por ventura no es en las tabernas, pobladas de los profanadores del Domingo?

Lo que puedo decir también es que los *Consejos de revision* atestiguan la rápida degeneración de la especie humana en los pueblos en que habitualmente se profana el Domingo, siéndolo hasta el punto de contarse solo en cada ciento de jóvenes *veinte* aptos para el servicio militar.

Lo que puedo decir, por último, aunque vos lo sabéis mejor que yo, es que las municipalidades de los grandes centros industriales han reclamado repetidas veces medidas urgentes, para lograr que se descanse el Domingo y se reglen las condiciones del trabajo, que aniquila la población. En efecto, la situación es de las más graves, y para demostrarlo, bastan dos pruebas sola-

mente. En 1837 el departamento del Sena inferior tenia que cubrir un cupo de 1,609 hombres, y tuvo que dar por inútiles 2,044. La ciudad de Rouen, á la cual le correspondian 184, dió por inútiles á 347. En Mulhouse se declararon inútiles por cada ciento otros tantos, en Elbeuf 168, y en Nimes 147.

«Segun lo manifiestan oficiales de esperiencia, la constitucion de nuestros soldados es, por punto general, de las mas débiles; lo cual produce una gran pérdida de efectivo cuando entran en campaña. Esta consecuencia se ha notado de tal modo, que muchos escritores militares han atribuido los desastres que sufrió la Francia en 1813 y 1814 al estado físico de nuestro ejército. Una tercera parte de los quintos entraban en los hospitales á los dos ó tres meses de campaña, pues aquellos pobres jóvenes, tan valientes en los campos de

batalla, faltos de vigor para soportar el peso de las armas en las marchas forzadas y arrostrar las intemperies de los campamentos, perecian víctimas de la nostalgia, del tifus y de todas esas enfermedades epidémicas, que convirtieron á Dresde y Maguncia en 1813 y á París 1814 en vastos y gloriosos cementerios (1).»

Pudiera muy bien multiplicar estos dolorosos detalles, pero habiéndolos ya consignado en otra ocasion, dejo en esta de hacerlo (2). Queda, pues, ámpliamente demostrado que la ley de santificacion del Domingo es una de las principales leyes higiénicas, y que por medio de ella protege Dios la salud del hombre contra dos graves peligros; es

(1) *Influencia de las fábricas, etc.*

(2) *Historia de la Sociedad doméstica*, tomo II, cap. 8 y 9.

decir, contra el egoismo del dueño que pretende exigir un trabajo mortífero, y contra el inconsiderado ardor del obrero para entregarse al trabajo, así como contra los excesos de un descanso funesto.

El hombre se ha negado á tener esto en cuenta, y por consiguiente ha venido á trastornarse toda la economía de su existencia. La religion, la sociedad, la familia, la libertad, el bienestar, la dignidad y la salud, rico patrimonio que hacia la ventura de sus abuelos y debia hacer la suya, todo lo ha visto venir abajo y convertirse en ruinas que han llegado ya á ser humanamente irreparables. Si pasa algun tiempo mas, y no corre á ponerse nuevamente al amparo de la única ley capaz de garantizarle todos esos bienes, perecerá por completo en las convulsiones de la anarquía mas espan-

tosa de cuantas han llenado de terror al mundo; nadie le tendrá lástima, y cuantos, por el contrario, oigan sus gritos de dolor, moverán la cabeza y dirán: sufre lo que merece, pues no se le han escaseado los avisos: quiso caminar á la muerte y morirá: á la espada, y por ella perecerá; á la miseria y á la esclavitud, y será esclavo y miserable (1).

¡Apiádate, pues, de ti mismo, oh pueblo desgraciado, y reconoce el error fatal de que eres víctima! Tú, extraviado por un funesto sentimiento de independencia, has sacudido el yugo de tu padre, y como el pródigo del Evangelio has venido á caer en un vergonzoso vasallaje. Has buscado la glo-

(1) *Qui ad mortem ad mortem; et qui ad gladium ad gladium; et qui ad famem ad famem; et qui ad captivitatem ad captivitatem* (Jerem. XV, 2).

ria y has hallado la ignominia, y de ser inteligente que eras, te has convertido en máquina. Si rico, eres su motor; si pobre, vienes á hacer el oficio de sus ruedas. ¿Qué se han hecho, sobre todo, esos nobles hijos del pueblo, que son la vida y sangre de la Francia, al convertirse en profanadores? Ellos ya no entran en los templos, y la codicia los ha hundido en recintos corruptores y mal sanos (1). ¡Ya no os

(1) En Francia la escuela economista inglesa sigue las huellas de la de Inglaterra, y de los datos de mortalidad reunidos en 1848, resulta un dato curioso, y es que el soldado que combate en las trincheras de una plaza sitiada ó en un campo de batalla á vista de sus mas valientes enemigos, tiene menos probabilidades de muerte que el habitante de algunas ciudades manufactureras de Inglaterra, como Manchester, Liverpool, etc. Las probabilidades de muerte en el sitio de Amberes eran de 1 á 68, en el de Badajoz de 1 á 54, y en la batalla de Waterloo de 1 á 34. Para el obrero de

sirven á vos, benigno y divino Maestro, y gracias á la irreligion, las condiciones del trabajo y de la domesticidad van siendo para él cada vez mas duras y fatigosas!

¿Cuándo, oh pobre pueblo, abrirás los ojos?

¿Cuándo, oh hombres atareados, sirvientes, obreros y artesanos, que constituís la inmensa familia de trabajadores, conoceréis que se trata de engañaros y de perderos? Se os ha predicado el desprecio al día del Señor, y ahora advertireis que el yugo se os ha hecho mas pesado, y que el egoismo os trata hoy con insultante altivez. Se os han ponderado con exageracion las pérdidas que os ocasiona el descanso reli-

Liverpool las probabilidades de muerte son como de 1 á 19; y para el tejedor de Manchester como de 1 á 17.

gioso, y debeis hacer os cargo que existe para vosotros un descanso mas ruinoso y humillante á la vez, cual es el de la taberna y de la enfermedad, fruto de la disipacion ó de un trabajo escesivo. Reconoced, oh cristianos, vuestra dignidad; y para comprenderla bien, acudid todos los Domingos á la tribuna sagrada, en la que el sacerdote de Jesucristo os recordará vuestro origen celestial, el precio de vuestra redencion, que es la sangre de todo un Dios, y vuestro sublime destino, que es la posesion de una felicidad inconmensurable é infinita (1).

En mi siguiente carta añadiré á estas paternales advertencias hechas á los pueblos, algunos consejos para sus mandatarios.

(1) Pastoral del obispo de Beauvais, 1844.

CARTA XII

Remedio para el mal.

—
20 de Junio.

I.

MUY SEÑOR MIO Y ESTIMADO AMIGO :

Os dije al principiar nuestra correspondencia que la Europa se hallaba gravemente enferma, y os lo repito ahora, al terminarla, con conviccion mas viva todavia. Añadí entonces que si nosotros queriamos salvarnos por nuestras fuerzas, nada salvariamos, pues vuelvo á repetirlo, es preciso que Dios acuda en auxilio de la sociedad moribunda por medio de uno de esos prodigios que tiene siempre en su mano;

mas para ello es preciso que nosotros así lo queramos, ó por mejor decir, que hagamos ánimo de aprovecharlo.

Ya conocéis el dicho profundo de un Padre de la Iglesia: « Dios, que os crió él solo, no os salvará él solo.» Esto es cierto, tanto en el orden de la naturaleza, como en el de la gracia; pues el hombre no vive á pesar suyo, y es necesario que consienta en observar las leyes de la vida; verdad tan aplicable á las naciones como á los particulares. El único medio, pues, que tiene la sociedad para curarse y prolongar su existencia, es convertirse á Dios, renovando su sumision á las condiciones necesarias para conservar la vida y la salud; y el primer acto social de esa conversion debe ser la santificacion del dia que el soberano Maestro se reservó para sí, porque el cumplimiento de este deber produce el de todos los demás,

así como su violacion causa la ruina de la Religion entera. Merced á las consideraciones que os he espuesto, esta doble verdad ha llegado á adquirir la evidencia de un axioma para todo hombre de buena fe.

Para hacer mas fácil y segura cada vez la ejecución de esta ley, cada corporacion del Estado puede obligarse á

La cuestión está ahora concretada á la práctica, y puede resolverse de dos maneras: espontánea ó legalmente. La primera sería la mejor y la mas honrosa; la segunda es de aplicacion mas inmediata y de resultado mas general. Diremos dos palabras acerca de una y otra.

El primer medio para hacer que cese la profanacion del Domingo, es el acuerdo general de todos los ciudadanos, que puede llevarse á cabo obligándose á ello las partes interesadas con multas ó

sin ellas; y en su consecuencia los comerciantes, especuladores, jefes de talleres é industriales pueden obligarse, los unos á no vender, los otros á no obligar á los demás á trabajar en los Domingos y demás dias de fiesta.

Para hacer mas fácil y segura á la vez la ejecucion de este acuerdo, cada corporacion del Estado puede obligarse particularmente, por medio de un convenio especial, á respetar la ley sagrada del descanso, y desde luego perderán su valor todas las razones de interés que se alegan contra la santificacion del Domingo, sea la que fuere la conducta de las demás corporaciones que no hayan tomado parte en el convenio. Pongamos un ejemplo: si en una ciudad, ó lugar cualquiera, continuan profanando el Domingo los plateros, guarnicioneros y ebanistas, ningun perjuicio se les puede seguir á los que ejercen

otros oficios y se han propuesto no trabajar ni vender en dicho día. Dad por hecho que se logre en una ciudad hacer que los gremios todos lleven á cabo el propósito de no trabajar en días festivos, y no tardará en restablecerse por completo el descanso semanal.

Para fomentar semejantes pactos y asegurar su observancia, los verdaderos católicos deberían comprometerse también á favorecer á los mercaderes que guardan religiosamente las fiestas. Al efecto basta dirigir á los profanadores un razonamiento muy sencillo, cuya verdad no puede menos de hacerles impresion. « Vosotros, les diremos, alegais que la suspension de la venta ó del trabajo en los Domingos y días festivos os ocasiona pérdidas considerables, que no podeis resolveros á arrostrar. Nosotros así lo creemos, y por esta razon no llevareis á mal que in-

demnicemos á aquellos de vuestros compañeros que consienten en esponerse á ellas, siendo desde hoy sus parroquianos y procurando que lo sean tambien nuestros amigos.» Este medio, no lo dudeis, surtirá buen efecto, y siempre será considerado como de buena ley.

Séame ahora permitido preguntar á nuestros buenos católicos, si no tienen muchos de ellos algo de que acusarse respecto á la santificacion del Domingo. Con razon se dice que ninguno venderia si no hubiera quien comprára, y desgraciadamente hay muchos que compran en Domingo, sin que todos ellos sean de los que no tienen religion. Vemos, en efecto, á ciertos amos, buenos católicos, que envian sus criados á hacer ciertas compras en Domingo; vemos muchas señoras, buenas católicas tambien, que sin escrúpulo alguno andan recorriendo *durante los oficios*, los

almacenes de modas, joyería y otros efectos, revolviéndolo todo para elegir cosas y géneros que estan muy lejos de ser de primera necesidad; ó que se ocupan en hacer visitas sin temor de faltar al precepto divino ó ser causa de que falten los demás.

III.

Vuelvo á repetirlo, si por medio de un comun acuerdo se llegára á suprimir el trabajo del Domingo, no hay duda que sería lo mejor y mas honroso para los hombres, y lo mas provechoso y útil á los ojos de Dios; pero esto supone ya un pueblo, si no cristiano, al menos predispuesto á serlo, y nosotros no nos hallamos por desgracia en este caso, razon por la cual son muchos los obstáculos que para ello se presentan. Si, pues, dificiles son de formar seme-

jantes pactos, mas difíciles son aun de sostener, y no sin grandes trabajos y gestiones puede hacerse que entren en ellos todos los mercaderes, industriales é individuos de una misma profesion. Bastan algunos díscolos para hacer imposible el convenio, y es por cierto frecuente hallarlos.

Preciso es decirlo aunque nos cause rubor, el interés espiritual, igual para todos, no será siempre el móvil de la transaccion, y sí el interés material, diferente segun cada uno. No faltarán comerciantes ni industriales, que antes de comprometerse, echarán secreta-mente sus cuentas para saber si ganarán ó perderán dejando de trabajar ó de vender. Si ven que les resultan ganancias, firmarán; si calculan que no tendrán ninguna, tal vez firmen tambien; pero si creen que tendrán pérdidas, estad seguros de que no firmarán

jamás. No les habéis de conciencia ni de pecado, porque nada de esto comprenden, y porque el interés de su alma pesa menos en su balanza que una moneda cualquiera. Tened, pues, por cierto que firmar el convenio es para ellos un cálculo y no un acto religioso.

Si el acuerdo llega á realizarse, no faltarán motivos para destruirlo. El comerciante, el jefe de taller tendrán pedidos urgentes; se presentará la ocasión de obtener una ganancia considerable, y se violará el contrato aunque con el mayor sigilo. Llegará, sin embargo, á conocerse el fraude, y esto dará lugar á reclamaciones y multas, que producirán mil disgustos; cundirá el mal ejemplo, y terminado el plazo del convenio, todos se negarán á renovarlo. Es preciso confesar también que semejantes convenios son por lo común eficaces para lograr la santifica-

cion del Domingo, pues los unos obligan á cerrar los almacenes y talleres despues del medio dia, los otros desde las dos, y en ambos casos se consuma la profanacion del Domingo. Tampoco son aplicables á todos los pueblos, pues en muchos de ellos no hay gremios, y aunque los hubiera, los habitantes de los campos, los labradores, cuyos intereses no son *indivisos*, como los de los obreros, tienen que quedar forzosamente fuera de tan beneficiosas asociaciones.

IV.

Todavía este primer medio de lograr la observancia del Domingo me pareceria posible, á pesar de las dificultades que ofrece, si tuviésemos decidida voluntad de ser cristianos; pero, como aun no son estas nuestras disposi-

ciones, el medio legal me parece el mas seguro y el de mas inmediata aplicacion. ¿De qué se trata pues? De formar una ley que prohiba profanar el Domingo, es decir, que vede ultrajar la Religion de la mayoría y violar la libertad de los católicos, ó mas bien, se trata de hacer ejecutar una ley ya existente, que conserva todo su vigor, puesto que jamás ha sido derogada. Escuso decirlo que es la de 18 de Noviembre de 1814, confirmada diferentes veces desde 1830 por varias decisiones del Tribunal de Casacion. Tal es el acto verdaderamente político, porque es verdaderamente cristiano, que os encargo, amigo mio, procureis obtener de la Asamblea legislativa, que al hacerlo así, merecerá bien de la Francia, de la Europa y de la sociedad entera. Así puede y así debe hacerlo.

V.

Así puede hacerlo, puesto que es soberana, y puesto que el acto que solicitamos es posible y fácil á la vez. A menos que supongamos que la sociedad está condenada á morir sin remedio, todo cuanto es necesario para su existencia es posible tambien; y creo haber demostrado la indispensable necesidad de la santificacion del Domingo, sea el que quiera el punto de vista social bajo el cual se examine la cuestion.

Desde luego es muy fácil llevar á cabo ese acto, y hoy dia mas que nunca. Por una parte la actividad comercial no es actualmente la que era antes de la revolucion de Febrero, observándose una lentitud general en los negocios, para cuyo despacho son por lo tanto suficientes seis dias cada semana;

y dejándose sentir la falta de trabajo, hay otra razon mas para facilitar la aceptacion de la ley. Fuera de eso, los grandes sucesos que tienen la Europa en conmocion, no han quedado totalmente perdidos para la enseñanza de los pueblos, y se ha dejado sentir una vaga necesidad de acogerse á la Religion, una de cuyas bases es la santificacion del Domingo, razon tambien para facilitar la aceptacion de dicha ley.

Esa necesidad de Religion no ha quedado reducida á un sentimiento vago é indefinido, sino que se ha revelado en los cuatro ángulos de la Francia por el deseo formal y manifiesto de ver restablecida la ley sagrada del descanso semanal en toda su fuerza y vigor.

No haré mencion de las peticiones, harto motivadas, que han dirigido al Gobierno nuestras mas importantes plazas de comercio, como Rouen, Burdeos, To-

losa, Marsella, Lyon, etc., pues podeis leerlas en los archivos de la Cámara, y sí diré que una voz mas fuerte todavía acaba de dejarse oír, y es la de la agricultura, de la industria y del comercio de la Francia entera. Sus delegados, reunidos en París en junta general el mes pasado, se han espresado por conducto de M. Cárlos Dupin en términos tan formales, que habreis de permitirme referirlos:

«La regularidad y uniformidad de los dias consagrados al descanso son beneficiosos para el trabajo mismo, aunque se consideren bajo el punto de vista mas limitado y vulgar.

»Por esta razon se ha sometido al dominio de la ley, meramente humana, la suspension total del trabajo en ciertos dias periódicos, no solo cuando el legislador obedecia á los principios comunes á todas las creencias religiosas,

sino tambien cuando los negaba, como en tiempo de los *cadís*.

»Y es que el hombre necesita en efecto un descanso periódico, mas ó menos frecuente, para dar la mayor energía posible á sus fuerzas y para completar la reparacion, por lo comun imperfecta, de las pérdidas acumuladas por la continuacion de los dias de trabajo.

»A nosotros, señores, nos ponen otras razones de orden mas elevado en el deber, no solo industrial y manufacturero, sino tambien político, moral y religioso, de observar el descanso establecido en dias periódicos. Para ellos está reservado el cumplimiento de los *trabajos del alma*, el homenaje comun tributado por el pueblo al Criador del universo, y la fiesta interior de la familia, en la que la falta de trabajo da sobrado tiempo al padre y á la madre

para pasar revista, permítaseme la palabra, á los hijos y al hogar doméstico. Finalmente, cuando un pueblo civilizado ha cumplido todos sus deberes, el mejor espectáculo que puede ofrecer es el de todas esas familias laboriosas, engalanadas con el fruto de su trabajo, que recorren con tranquila alegría los lugares públicos embellecidos por nuestras artes. (*Muestras de aprobacion.*)

»He aquí la celebracion de nuestras fiestas y de nuestros Domingos, tal cual los pueblos cristianos la conciben y practican, y tal cual la desean las familias honradas y patrióticas. (*Muy bien, muy bien.*)

»No lo comprenden así el vicio y la desmoralizacion. Trabajar en Domingo cuando el descanso es su regla, es hacer alarde de independendencia, conculcar la ley comun, atentar á la libertad y faltar al decoro. En cambio, el profa-

nador del descanso sagrado irá el lunes á disfrutar de los groseros placeres que apetece su egoísmo, y que contribuyen á la ruina y desmoralizacion de infinitas familias. (*Muy bien.*)

»Así, pues, aplaudiremos la ley que ponga término á semejantes desórdenes, puesto que proporcionará al pueblo un inmenso beneficio.

»Pedimos por lo tanto que se prohiba terminantemente el trabajo ostensible en los Domingos y fiestas reconocidas por la ley.

»Pedimos tambien, y nos ruborizamos de tener que pedirlo, que se prive al Gobierno de la facultad de insertar en sus contratos toda cláusula que prescriba la ejecucion de las obras públicas, sean las que fueren, en los dias feriados.

»Pedimos, por último, que los jefes de talleres y de fábricas no puedan obligar á sus operarios á trabajar en Do-

mingo, y que se les condene á una multa por cada contravencion, proporcionada al número de obreros que trabajen. »

Antes que llegáran á realizarse tan legítimos deseos, varias ciudades dieron ya el ejemplo de tan gloriosa iniciativa. En Besanzon, Marsella, Gex, etc. etc, los Consejos municipales y varias corporaciones y gremios se han comprometido espontáneamente á respetar el Domingo. Elbeuf se ha distinguido en esta inteligente cruzada contra el mal que nos invade. En el mes de Enero de este año se concibió en ella el proyecto de hacer que cesára el trabajo y la venta en los dias festivos, y de doscientos veinticinco comerciantes domiciliados en la ciudad, doscientos veinte suscribieron tan generoso pensamiento, poniéndose desde luego en ejecucion desde el primer Domingo de Febrero.

Dicha medida causó una satisfaccion general. Maestros, dueños, operarios y dependientes se han dado dos meses de vacaciones al año, sin perder por eso un solo céntimo, y han practicado además una buena accion, que no dejará Dios sin recompensa eterna y aun temporal. Es tal su concienzuda exactitud en llevar á cabo su propósito, que han escrito á todos sus corresponsales dándoles parte de él y de sus condiciones, para que lo tengan presente en sus relaciones comerciales con ellos. ¡Honor, pues, á la ciudad de Elbeuf! Ahora bien; ¿por qué no han de hacer las demás lo que ella ha hecho?

VI.

No solo desean el descanso sagrado del Domingo las ciudades y los particulares, sino tambien el Gobierno mismo

que, no contento con desearlo, así lo ordena. Ya conoceis las circulares de los Ministros de Marina, Guerra y Obras públicas, cada uno de los cuales ha prohibido en su respectivo departamento los trabajos que dependen del Estado en los Domingos y demás festividades, así como los ejercicios militares y revistas, que pudieran quitar á los soldados la facilidad de asistir á los oficios divinos. Me permitireis que cite la del Ministro de Obras públicas dirigida á los prefectos, ingenieros y arquitectos encargados de la direccion de aquellas:

Paris 20 de Marzo de 1849.

«El Gobierno de la República abraza constantemente el pensamiento de mejorar la suerte de los obreros, y vos estais en situacion de apreciar los esfuerzos de la administracion para acre-

centar, dentro de los límites de los recursos financieros, el desarrollo de las obras públicas y particulares.

»Pero al lado del trabajo que proporciona la subsistencia, colocaré siempre la mejora de la condición moral, la satisfacción de las necesidades de la inteligencia, que elevan y fortifican en todos los hombres los sentimientos de la dignidad personal, y la facilidad proporcionada al obrero para que pueda desempeñar libremente los deberes de la Religión y de la familia.

»El obrero necesita el descanso del Domingo, que debe ser respetado bajo el aspecto moral y bajo el higiénico. La administración pública debe en esta parte dar el ejemplo dentro de los límites que le señalan las exigencias legítimas y la libertad, á la que el Gobierno no piensa atentar jamás.

»He decidido, por lo tanto, que de

aquí en adelante no se ejecute trabajo alguno en los talleres y demás que dependan de este Ministerio, durante los Domingos y días festivos, por los operarios que cobran su salario del Gobierno; y en el caso de que por circunstancias excepcionales llegára á hacerse precisa la derogacion de esta regla, debeis solicitar la autorizacion necesaria al efecto, con la debida anticipacion, á fin de que la autoridad competente pueda apreciar con calma la oportunidad de la medida.

» Dareis á conocer mi decision sobre este punto á vuestros subordinados, y adoptareis las medidas oportunas para asegurar su ejecucion.»

Recibid, etc.

El Ministro de Obras públicas.

T. LACROSSE.

VII.

Finalmente acabo de leer con indecible satisfaccion, como otros muchos lo habrán leído, el informe de vuestro honorable colega, M. Desferris, sobre el nuevo proyecto que espero se someterá muy pronto, no á la deliberacion, sino á la aprobacion de la Asamblea. ¿Quién se atreverá en efecto á combatirle? Unicamente aquellos que han jurado trastornar por completo la Religion y la sociedad, es decir, los enemigos del pueblo, y me complazco en creer que la Cámara no cuenta ninguno de estos en su seno. Si así no fuera, es har-to sábia y poderosa para dar á sus declamaciones el verdadero valor que tienen.

Por otra parte, ¿qué razones han de alegar? ¿La neutralidad que debe

guardar el Estado en los asuntos religiosos? No, pues aquí no se pide una ley religiosa, sino una ley de policía y de necesidad social. Al legislador le pertenece mandar que cese el trabajo, y á la Religion hacer que se santifique el descanso: esto es lo que anticipadamente ha contestado en su informe vuestro honorable compañero: «En el estado social, dice, las relaciones creadas por nuestras necesidades no puede interrumpirlas el capricho de cada uno con perjuicio de los demás, y por lo tanto es preciso fijar los dias de descanso de una manera regular. Toda nacion tiene derecho á elegir por dias de descanso las fiestas establecidas por la Religion del mayor número de ciudadanos, y á obligar á todos á observarlos, y mucho mas no viéndose ninguno de ellos forzado á ejecutar un acto contrario á sus opiniones religiosas, ni mo-

lestado en el libre ejercicio de su culto.

»Además, cuando la ley prescribe el descanso en las fiestas instituidas por la Religión católica, los ciudadanos que no la profesan están obligados á su observancia no por ser un precepto religioso, sino porque así ordena una ley de policía obligatoria á todos los que viven en el país, sea la que quiera su fe religiosa.»

¿Alegarán por ventura el grito de la opinión pública? No, como no sea la de algunos hombres que solo tienen ojos para no ver, ó que tienen interés en que cunda la inmoralidad, porque saben muy bien que un pueblo inmoral es siempre fácil de ser beneficiado en favor de la anarquía. Por lo que hace á la opinión de los hombres honrados y formalmente poseídos del peligro actual, los hechos y los documentos que poco ha hemos citado, prueban que

acogerán con benevolencia esa medida de salvacion pública.

Ya lo veis, pues, la cuestion está depurada, escitada la atencion, y la opinion pública predispuesta en favor vuestro; por consiguiente, la Asamblea puede hacer una ley; pero en nombre de Dios le rogamos que no haga una ley á medias. Deseche reminiscencias retrógradas de épocas que no existen: 1814 y 1830 pasaron ya. Entre las oposiciones de entonces y las ideas actuales media mas de un siglo. Guárdese, pues, de los hombres *políticos*, artificiosos, conciliadores y eclécticos; pues sus consejos, que llevan siempre el sello de la debilidad, han hecho que aborten todos los proyectos de ley sobre el trabajo en las manufacturas. Recuerde tambien que en esta materia, mas que en ninguna otra, la franqueza es la fuerza, y la fuerza es la ley. Persuáda-

se de la necesidad del precepto divino, medítelo bien y determine por medio de artículos concretos la prohibicion de toda obra servil, negocio ú ocupacion en público. Una ley á medias (podeis estar persuadido de ello) no logrará contentar á nadie: para unos será mucho lo que ordene, para otros será muy poco; no conseguirá remediar el mal, porque no pondrá fin á la profanacion, y tampoco rehabilitará á la Francia á los ojos del mundo, porque continuará comerciando en los dias de la oracion y del descanso.

No se nos venga diciendo que una ley á medias es lo único que puede hacerse; que por medio de ella se da ya el primer paso, y que mas adelante podrá darse el segundo. Tal vez se querrá adormecer á la Asamblea en esta ilusion, que no es otra cosa que la pendiente de un abismo y un lazo que se

:

le tiende. Desde luego es preciso conocer que lo provisional, en materia de leyes, llega á ser definitivo entre nosotros. Hoy hacemos pedazos las constituciones políticas que sancionamos ayer; pero las leyes, gracias á nuestras costumbres, á nuestra pereza, á nuestro egoismo y á nuestro régimen administrativo, adquieren un carácter de estabilidad que las hace casi indestructibles.

¿Cuántas no hallamos en el inmenso arsenal principiado en 1790 y enriquecido continuamente hasta nuestros días, que han arrostrado todas las revoluciones, constituciones y trasformaciones políticas, y que están vigentes todavía, aun cuando sus autores no les dieron mas carácter que el de provisionales? Con tanta mas razon sucederá esto mismo con la ley del Domingo, cuanto su naturaleza especial hará que todos teman tocar á ella.

¿Es lícito además olvidar la gravedad de la situación? ¿Tenemos tiempo de sobra para perderlo en ensayos? ¿No están los bárbaros á nuestras puertas y á nuestro lado? ¿Es pronto para fortificar nuestras ciudades, resguardar nuestras casas y levantar diques tan altos como las olas que nos amenazan? ¿Es permitido, es sensato hacer nada provisional en un momento en que todo cuanto se necesita para afirmar la sociedad debe ser fuerte, eficaz y definitivo? ¿Es razonable administrar paliativos, cuando solo puede ser atacada la dolencia con los mas eficaces remedios? ¡Hombres de Estado, mirad en torno vuestro; cuando, como en la actualidad, el bien y el mal van tomando proporciones desconocidas, todo tiende á ser definitivo, y es inútil y perdido cuanto se quiera hacer provisional!

¿Qué teneis que temer haciendo

una ley buena, completa y formalmente eficaz? Nada; por el contrario, todo teneis que temerlo de no hacerla. Sobre todo, no os hagais ilusion, la anarquía, á falta de este pretesto, tendrá otros mil para continuar su lucha eterna, y al menos habreis adquirido una probabilidad de vencer, pues la ley que pedimos, y que llenará los deseos de todas las poblaciones católicas, os dará tantos defensores como prosélitos tenga. La Asamblea puede, por lo tanto, dar una ley buena, eficaz y definitiva, y la dará, pues debe darla.

VIII.

Está en ese deber por la Religion, última áncora salvadora que nos queda en medio de la gran tormenta que amenaza tragarse la Europa entera.

Por la sociedad, que estamos viendo perecer roida por dos gusanos de

dientes acerados: el egoismo y el desprecio hácia toda autoridad.

Por la familia, único elemento de regeneracion con que hoy contamos, y que ha perdido todos sus caractéres de santidad, de moralidad y de concordia.

Por la libertad, minada en su esencia y violada en su aplicacion mas elevada, bajo el imperio de una Constitucion que al mismo tiempo la declara solemnemente inviolable.

Por el bienestar del pueblo, que todas las semanas viene á derramar su sangre y dejar el fruto de sus sudores, juntamente con las limosnas de los ricos, en el abismo sin fondo que los escesos y la anarquía abren á sus desordenadas inclinaciones.

Por la dignidad humana, cuyos últimos vestigios tiende á borrar el hábito constante de los cálculos y del trabajo material.

Por la salud del pueblo, alterada igualmente á consecuencia del trabajo sin descanso ó de la holganza en los vicios.

Por el honor nacional; pues ya es tiempo de que la Francia ponga término á esa disipacion impía y materialista, á que cada semana, desde hace sesenta años, se viene entregando sin rubor á vista de todas las naciones. Tiempo es ya tambien de hacer ver que la lógica de los pueblos ha dejado de ser inconsecuente consigo misma; que quiere ser católica en París como en Roma, y que bajo ningun concepto consentirá la hija primogénita de la Iglesia y la libertadora del bondadoso Pio IX, en ser de peor condicion que los Estados-Unidos de América y que la protestante Inglaterra.

Finalmente, la Asamblea está en el deber de dar dicha ley por sí misma y

por respetos á la Providencia. Por si misma, pues entre sesenta ú ochenta mil leyes, mas ó menos dignas de este nombre, por no decir mas ó menos revolucionarias, que se han formado para la Francia de medio siglo á esta parte, será una gloria para la Asamblea, salida del sufragio universal, el hacer al menos una que sea verdaderamente social, es decir, cristiana por completo. Por la Providencia, que tanto ha hecho por nosotros de dos años á esta parte. En efecto, muchas veces su mano paternal nos ha amparado milagrosamente al borde del abismo en que íbamos ya á caer. Indudablemente desea salvarnos, mas para ello es preciso que nosotros queramos que nos salve.

Ahora bien, amigo mio; una buena ley acerca de la santificacion del Domingo; una ley que sea un acto de buena voluntad social y de conversion al

órden eterno, cooperará admirablemente á los misericordiosos designios de la Providencia, puesto que tendrá dos ventajas capitales: remediará verdaderamente el mal, pues hará respetar el precepto del supremo Legislador, proporcionándonos sus bendiciones, de que tanto necesitamos, y contribuirá de un modo mas inmediato que ninguna otra á curar á este pueblo, del cual se ha retirado el espíritu de Dios, por haberse hecho completamente carnal. Concluiré, pues, repitiendo las siguientes palabras: *Nada tan á propósito para materializar á un pueblo como la profanacion del Domingo. Un pueblo materializado puede decirse que ha terminado su vida. ¡Ojalá no seamos nosotros ese pueblo!*

Vuestro afectísimo, etc.

FIN.

ÍNDICE.

	Páginas.
CARTA PRIMERA.—Razon y plan de esta correspondencia.	5
II.—La profanacion del Domingo es la ruina de la Religion.	19
III.—Continuacion del mismo asunto.	46
IV.—La profanacion del Domingo es la ruina de la sociedad.	76
V.—La profanacion del Domingo es la ruina de la familia.	99
VI.—La profanacion del domingo es la ruina de la libertad.	117
VII.—La profanacion del Domingo es la ruina del bienestar.	135
VIII.—Continuacion del mismo asunto.	156
IX.—La profanacion del Domingo es la ruina de la dignidad.	184
X.—La profanacion del Domingo es la ruina de la salud.	214
XI.—Continuacion del mismo asunto.	228
XII.—Remedio para el mal.	249

INDICE

Carta primera.—Razon y plan de esta obra 1

II.—La profusion del Domingo es la causa de la libertad 19

III.—Continuacion del mismo asunto 45

IV.—La profusion del Domingo es la causa de la libertad 75

V.—La profusion del Domingo es la causa de la libertad 99

VI.—La profusion del Domingo es la causa de la libertad 117

VII.—La profusion del Domingo es la causa de la libertad 135

VIII.—Continuacion del mismo asunto 159

IX.—La profusion del Domingo es la causa de la libertad 181

X.—La profusion del Domingo es la causa de la libertad 211

XI.—Continuacion del mismo asunto 238

XII.—Reservio para el mal 249

LA REVOLUCION,

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

SOBRE

EL ORIGEN Y PROPAGACION DEL MAL EN EUROPA,

DESDE EL RENACIMIENTO HASTA NUESTROS DIAS,

ESCRITAS EN FRANCÉS

POR MONSEÑOR GAUME,

y traducidas al castellano

POR D. JOSÉ MARÍA PUGA Y MARTINEZ.

La obra que anunciamos, cuyo esclusivo derecho de publicacion hemos adquirido de los editores de París, en virtud de convenio, y que constará en la edicion francesa de doce tomos, á tres francos cada uno, se da en solos seis volúmenes en 8.º mayor prolongado, de unas 500 páginas próximamente, buen papel é impresion clara y correcta, que adquirirán los suscritores por poco mas de la mitad del precio de aquella en Francia.

La favorable acogida que el público ha dispensado á esta obra, quizá la mejor escrita de cuantas han salido de la pluma del célebre abate GAUME, es una prueba incontestable de su mérito é importancia social. Se halla en prensa el VI y último tomo, y continua abierta la suscripcion al precio de 16 rs. en Madrid cada uno y 18 en provincias franco de porte. Terminada la obra, se venderá cada ejemplar á 120 rs.

Los señores del comercio de libros, que deseen interesarse en la adquisicion de ejemplares, recibirán once por diez, veintiocho por veinticinco, cincuenta y ocho por cincuenta, y ciento veinte por cada ciento.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librerías de D. Miguel Olamendi, *calle de la Paz*, y de Aguado en la de *Pontejos*; de Sanchez y Hurtado, *calle de Carretas*; de D. Leocadio Lopez, *calle del Cármen*; de D. José Docho, *calle de Jacometrezo*; y de Bailly-Bailliére, *calle del Principe*.

PROVINCIAS. *Barcelona*, Subirana; *Bilbao*, Gorroño; *Burgos*, Villanueva; *Leon*, Viuda de Muñoz é hijos; *Oviedo*, Fernandez; *Santiago*, Calleja; *Sevilla*, Gestoso; *Tolosa*, Gurruchaga; *Valladolid*, Pastor; *Vitoria*, Zarasqueta; *Zaragoza*, Yagüe y Viuda de Heredia.

ULTRAMAR. *Lima*, Sr. Calleja; *Habana*, Señores Charlain y compañía; *Valparaiso*, Señor Tornero y compañía.

Los señores de las demás provincias que gusten suscribirse, se dirigirán á dicho *D. Miguel Olamendi*, del comercio de libros de esta Corte, acompañando el importe de los tomos publicados en libranza del Giro mútuo.

Insertamos á continuacion el índice de las materias que se tratan en esta obra :

TOMO PRIMERO. — REVOLUCION FRANCESA. Su genealogía. — Su doble trabajo de destruccion religiosa y social. — Estados Generales, Constituyente, Legislativa, Convencion. — Persecuciones y regicidio. — Su trabajo de reconstruccion religiosa. — Religion oficial de Chaumette y de Robespierre. — Fiestas. — Religion de los Teofilántropos. — Dogmas y liturgia. — Politeismo de Quinto Aucler.

TOMO II. — REVOLUCION FRANCESA. Su trabajo de reconstruccion social. — Constituciones. — Leyes, instituciones, usos y lenguaje. — Su trabajo de consolidacion. — Educacion. — Teatros. — Costumbres privadas y públicas. — Triunviros. — Procónsules. — Víctimas. — Biografías de Robespierre, Saint-Just, Camilo Desmoullins, Carlota Corday, etc.

TOMO III. — EL VOLTERIANISMO. Sus caractéres. — Su genealogía. — Voltaire, Rousseau, Mably, Montesquieu, etc. — Doctrinas y biografías.

EL CESARISMO. Su definición.—Su genealogía.—Maquiavelo, Bodin, Bouchanan, etc.—Biografías.—Doctrinas políticas de los últimos siglos.

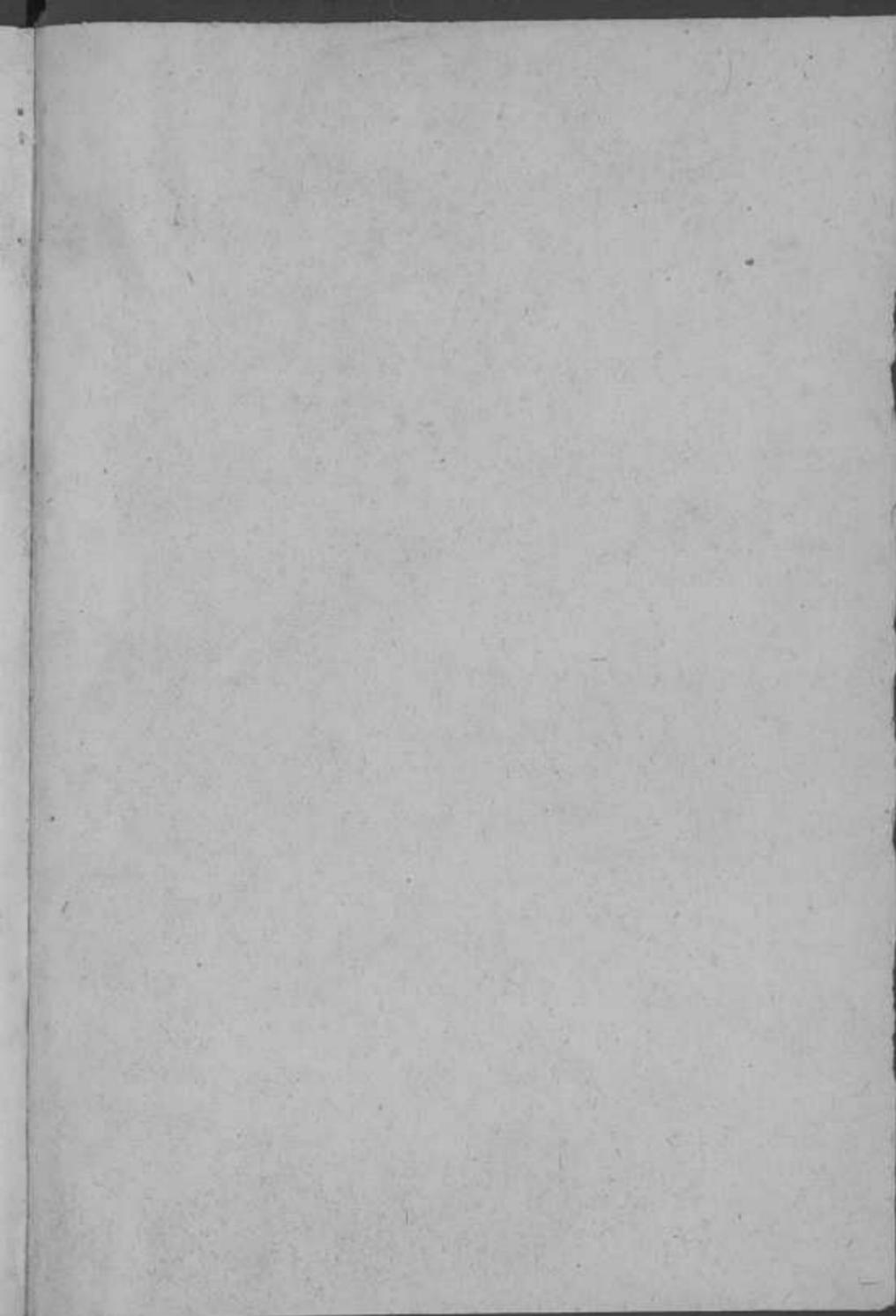
TOMO IV.—EL PROTESTANTISMO. Su origen.—Ulrico de Hutten, Lutero, Zwinglio, etc.—Biografías y doctrinas.

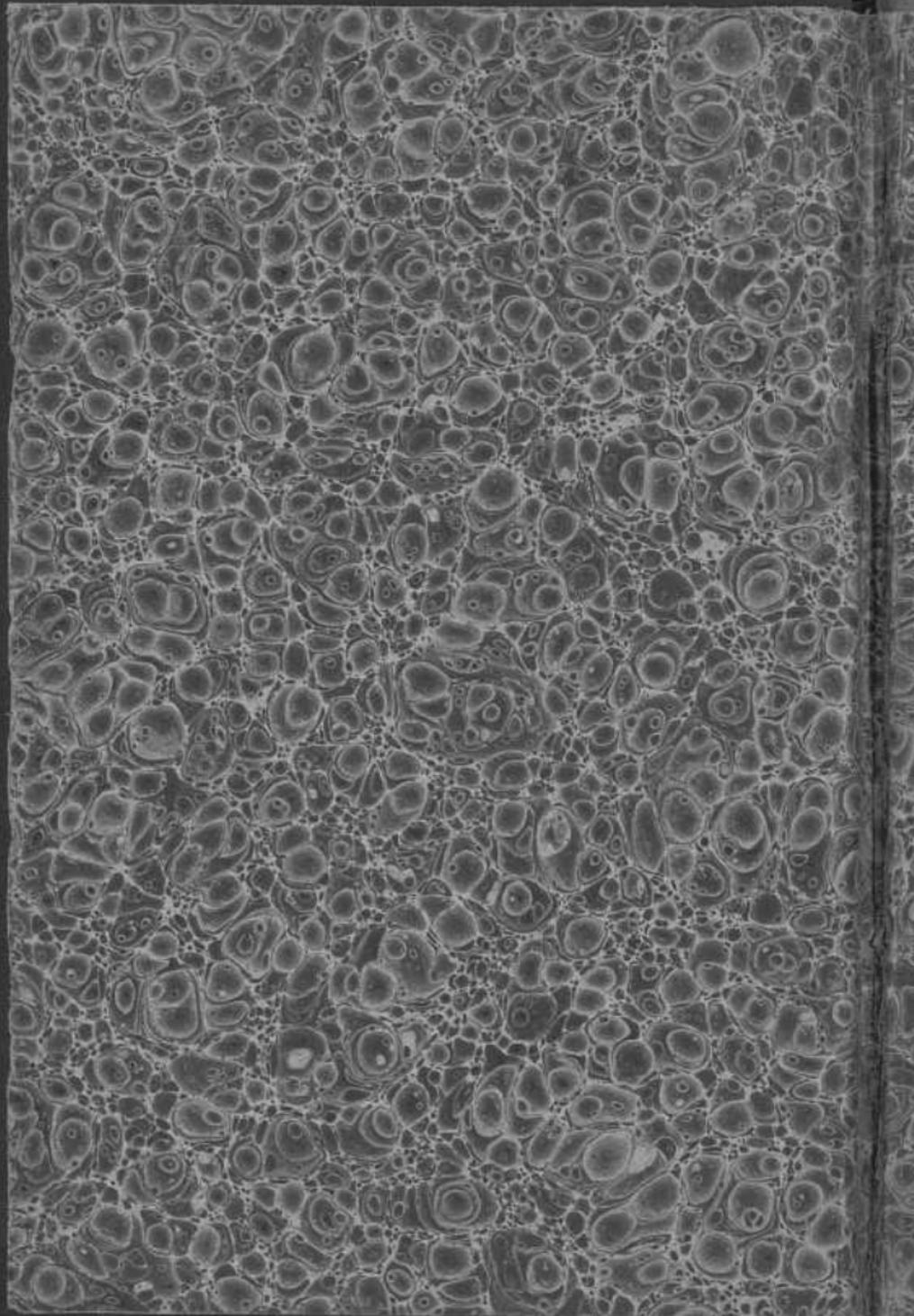
EL RACIONALISMO. Su genealogía.—Noticia sobre los principales racionalistas.—Caractéres y progresos de sus doctrinas.

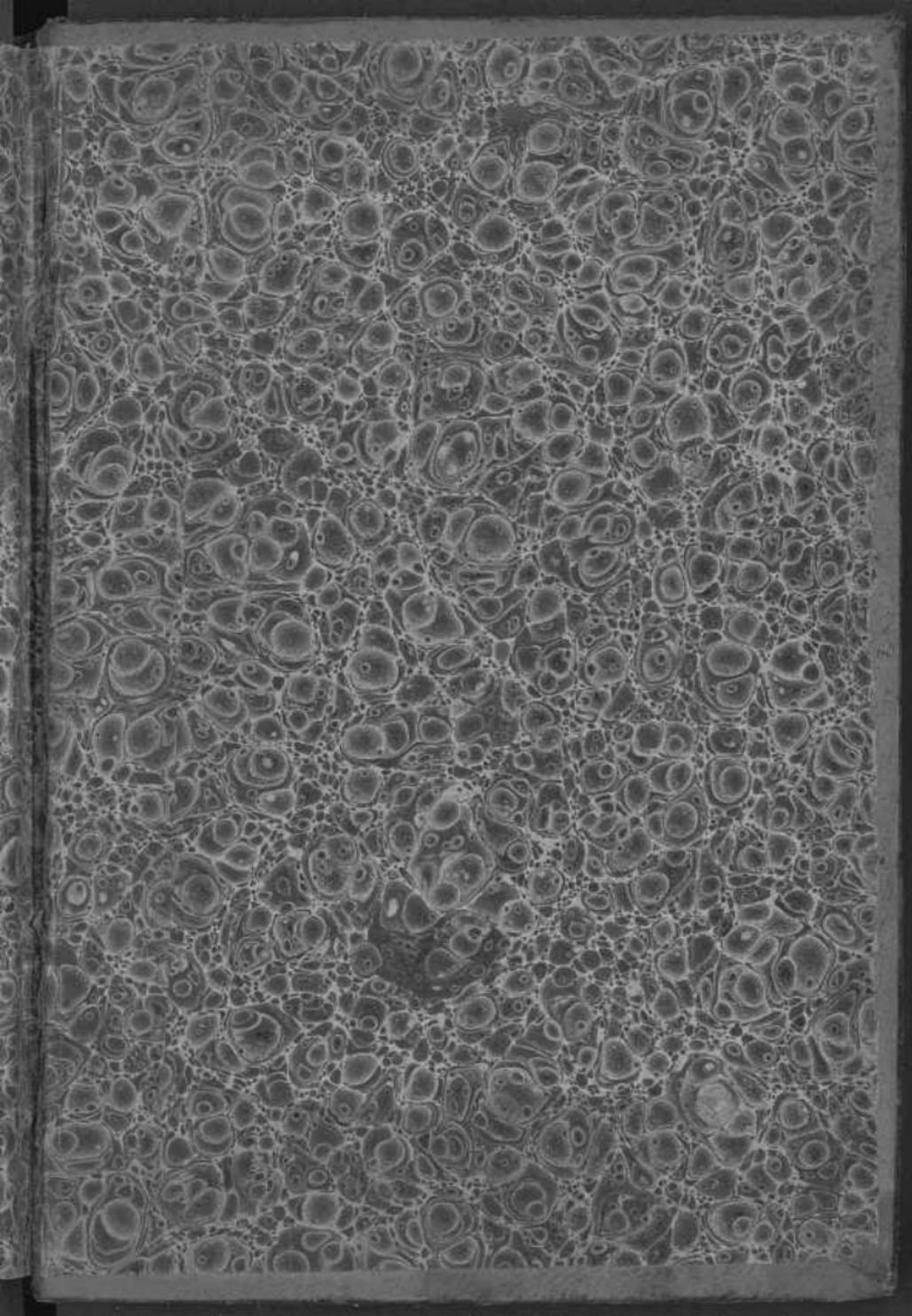
TOMO V.—EL RENACIMIENTO. Su origen.—Sus caractéres.—Biografías de los principales autores del Renacimiento.—Propagacion de su espíritu.—Enseñanza.—Lazos de colegio.—Literatura.—Teatros.—Modas.—Artes liberales y mecánicas.—Fiestas públicas y domésticas.

TOMO VI.—EL RENACIMIENTO. Nueva edición de las vidas de Plutarco, ó biografías de los principales autores que sirvieron de modelo al Renacimiento.—Análisis de sus obras.—Adversarios del Renacimiento.—Biografías.—Escritos.—Testimonios.—Conclusion general.

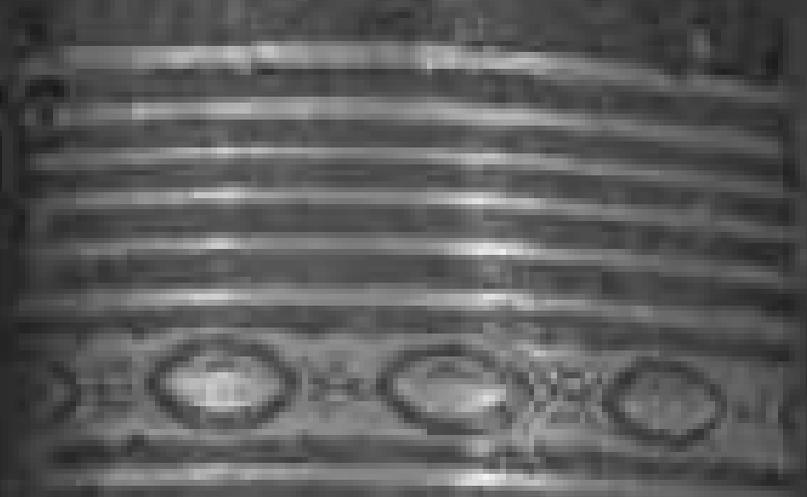
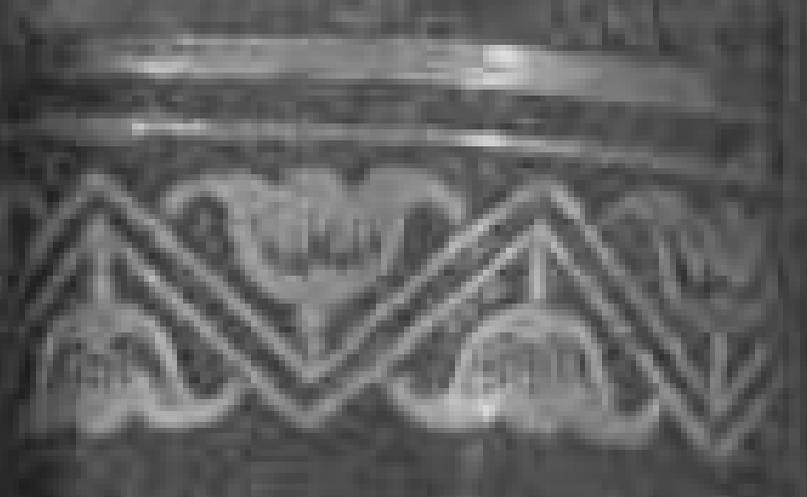








15

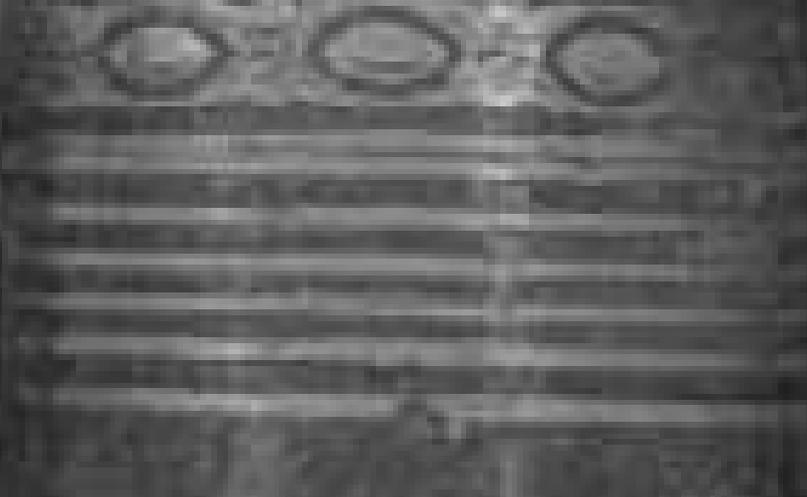


GAUME

LA

PROFANACION

DEL DOMINGO



15.819

